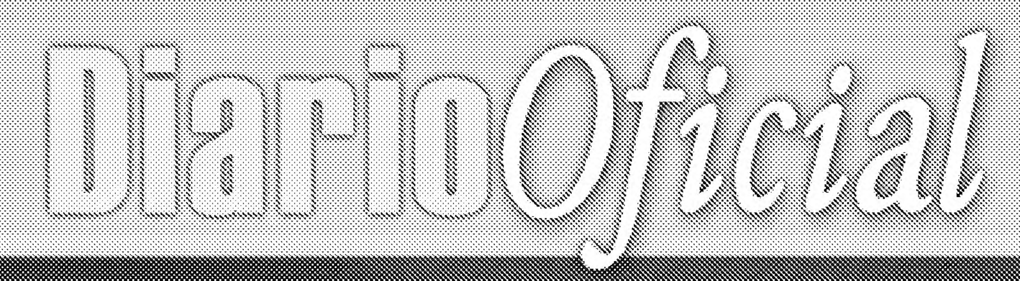






Año CVIII - Nº 28.336 · Montevideo, miércoles 26 de octubre de 2011

JOSÉ BELLONI

1 8 8 2 - 1 9 6 5

ARTISTAS DE LA PATRIA · ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN

E S C U L T O R



Presenta:

TNU Noticias Mediodía por PANTALLA IMPO

con audio por Diamante FM (98.7)

De lunes a viernes, al mediodía (12.30 a 13 hs),

en el corazón de la ciudad de Montevideo, Pantalla IMPO emite TNU Noticias Mediodía con audio por Diamante FM (98.7).

Toda la información nacional e internacional de la mano del equipo de profesionales de la televisión de todos los uruguayos. Un aporte de IMPO al derecho ciudadano a la información, la comunicación y la cultura.

98.7 FM

IMPO

Gestión de Proyectos y Comunicación
Tel. 29085042 – Int. 353 - comunicacion@impo.com.uy

IMPO





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.336 - Montevideo, miércoles 26 de octubre de 2011

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: IMPRESORA POLO S.A. (Licitación Pública Nº 01/09)
Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

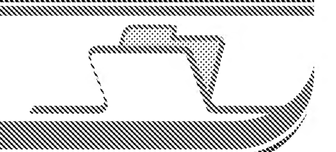
PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA

INTENDENCIA DE ROCHA

DOCUMENTOS



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 365/011

Amplíase el Anexo II CUERPO COMANDO/DI.NAC.I.E del Decreto 306/000 por el que se distribuye la partida anual creada por el art. 2 de la Ley 17.269.

(1.908*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Octubre de 2011

VISTO: el Decreto 306/000 de 24 de octubre de 2000 por el cual se distribuye la partida anual creada por el artículo 2 de la Ley 17.269 de 28 de setiembre de 2000.

RESULTANDO: que la citada norma reglamentaria no incluyó en su Anexo II, respecto de los funcionarios de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Inteligencia de Estado", a diversas jerarquías, en tanto, las mismas no figuraban inicialmente en la estructura organizativa aprobada por el Decreto 405/999 de 21 de diciembre de 1999.

CONSIDERANDO: que en la actualidad en la citada Unidad Ejecutora existen funcionarios ocupando vacantes en los grados de Capitán, Teniente 1ro. y Teniente 2do., los que no fueron contemplados en el referido Decreto 306/000, razón por la cual corresponde ampliar el mismo y adecuar su formulación a la actual estructura de cargos del Organismo involucrado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Dirección General de Recursos Financieros y por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1RO.- Ampliar el Anexo II CUERPO COMANDO/ DI.NAC.I.E del Decreto 306/000 de 24 de octubre de 2000, incluyendo en la distribución de la partida anual creada por el artículo 2 de la Ley 17.269 de 28 de setiembre de 2000 a los grados de Capitán, Teniente 1ro. y Teniente 2do. en lo que respecta a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Inteligencia de Estado" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", de acuerdo al siguiente detalle:

Capitán/Teniente de Navío	638,22
Teniente 1ro./Alférez de Navío	551,11
Teniente 2do./Alférez de Fragata	518,45

ARTÍCULO 2DO.- Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado. Cumplido, archívese.
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2

Decreto 363/011

Modifícase el art. 2 del Decreto 528/003, relativo al porcentaje de retención de las obligaciones fiscales, en los servicios de construcción en régimen de licitación pública.

(1.906*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Octubre de 2011

VISTO: el Decreto Nº 528/003 de 23 de diciembre de 2003 que designa agentes de retención del Impuesto al Valor Agregado al Estado, a los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y demás personas públicas estatales, al amparo de la facultad otorgada por el artículo 17 del Titulo 1 del Texto Ordenado 1996.-

RESULTANDO: que se ha constatado que en algunos casos el monto retenido excede las obligaciones fiscales de los retenidos en los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública.-

CONSIDERANDO: necesario reducir temporalmente el porcentaje de retención aplicable en los referidos casos, como forma de evaluar la conveniencia de adoptar la medida en forma permanente.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Agréguese al artículo 2º del Decreto Nº 528/003 de 23 de diciembre de 2003, el siguiente inciso:

"En los casos de servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública, el porcentaje de retención ascenderá al 40% (cuarenta por ciento) del Impuesto al Valor Agregado incluido en la documentación."

ARTÍCULO 2º.- El presente decreto regirá para prestaciones de servicios o enajenaciones de bienes facturadas a partir del primer día del mes siguiente al de su publicación hasta el 31 de diciembre de 2012.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; FERNANDO LORENZO.

3

Decreto 364/011

Modifícase el art. 2 del Decreto 528/003, relativo al porcentaje de retención de las obligaciones fiscales, en los casos de compra de energía eléctrica.

(1.907*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Octubre de 2011

VISTO: el Decreto Nº 528/003 de 23 de diciembre de 2003 que

designa agentes de retención del Impuesto al Valor Agregado al Estado, a los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y demás personas públicas estatales, al amparo de la facultad otorgada por el artículo 17 del Titulo 1 del Texto Ordenado 1996.-

RESULTANDO: que se ha constatado que en algunos casos de compra de energía eléctrica, el monto retenido excede las obligaciones fiscales de los sujetos retenidos.-

CONSIDERANDO: necesario reducir temporalmente el porcentaje de retención aplicable en los referidos casos, como forma de evaluar la conveniencia de adoptar la medida en forma permanente.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Agrégase al artículo 2º del Decreto Nº 528/003 de 23 de diciembre de 2003, el siguiente inciso:

"En los casos de compra de energía eléctrica, el porcentaje de retención ascenderá al 40% (cuarenta por ciento) del Impuesto al Valor Agregado incluido en la documentación."

ARTÍCULO 2º.- Este decreto regirá para las enajenaciones de bienes facturadas a partir del primer día del mes siguiente al de su publicación hasta el 31 de diciembre de 2012.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y publíquese, etc..-
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

4

Resolución 178/011

Dispónese, con carácter obligatorio, la vacunación contra la Fiebre Aftosa de todos los bovinos nacidos entre el 1º de enero y el 31 de agosto de 2011.

(1.926*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 18 de octubre de 2011

DGSG/Nº 178/011

VISTO: que la situación sanitaria con relación a fiebre aftosa en el país, es altamente satisfactoria;

RESULTANDO: que una sólida inmunidad en los bovinos menores, consolida el mantenimiento de la situación sanitaria referida a la enfermedad;

CONSIDERANDO: conveniente realizar la vacunación de los bovinos nacidos entre el 1º de enero y el 31 de agosto de 2011;

ATENTO: a lo establecido en la Ley 16.082 para el control y erradicación de la Fiebre Aftosa del Uruguay, sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 244/990 y las normas sanitarias dispuestas por la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS RESUELVE:

1º- Se establece con carácter obligatorio entre el 1º y el 15 de noviembre de 2011, la vacunación contra la Fiebre Aftosa de todos los bovinos nacidos entre el 1º de enero y el 31 de agosto del 2011.

2º- Los movimientos de los animales bovinos de la categoría que hace mención el artículo anterior, serán autorizados si fueron vacunados con una anterioridad de 15 días.

3º- La vacuna para el período en consideración, será proporcionada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

4º- Será entregada contra la presentación de la planilla de Contralor Interno y de la Declaración Jurada de existencias de DICOSE al 30 de junio del 2011, al titular de la misma con formulario de entrega de vacunas.

5º- La estrategia de la distribución de vacuna será dispuesta por los Servicios Veterinarios y las CODESA.

6º- El Servicio Veterinario Departamental con la participación de la CODESA, determinará las rutas de vacunación en cada departamento.

7º- El control directo de la vacunación se realizará por el servicio Zonal o Local o por quien éste determine, en coordinación con la CODESA.

8º- Comuníquese a las Divisiones Sanidad Animal, Industria Animal, DICOSE y DILAVE.

9º- Cométase a la División Sanidad Animal la instrumentación y difusión de la presente Resolución.

10º- Publíquese en el Diario Oficial y en la Página Web del MGAP.

11º- Cumplido que sea, archívese.

Dr. Francisco Muzio, Director General.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

5

Decreto 359/011

Dispónese que el Ministerio de Industria, Energía y Minería, establecerá las modalidades y plazos de aplicación del Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética, conforme a lo establecido por la Ley 18.597.

(1.901*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Octubre de 2011

VISTO: la Ley Nº 18.597, de 21 de setiembre de 2009;

RESULTANDO: I) que la Ley Nº 18.597, sobre regulación y promoción del uso eficiente de energía fue promulgada el 21 de setiembre de 2009 y publicada en el Diario Oficial el 16 de octubre de 2009;

II) que por intermedio de los Decretos Nº 428/009, 429/009 y 430/009 de 22 de setiembre de 2009, 329/010 de 5 de noviembre de 2010, 116/011 de 23 de marzo de 2011 y 131/011 de 6 de abril de 2011 se han establecido las modalidades y plazos del Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 12 de la Ley Nº 18.597, de 21 de setiembre de 2009, encomienda al Ministerio de Industria, Energía y Minería establecer las modalidades y plazos de aplicación del etiquetado de eficiencia energética;

II) que para la interpretación e implementación del Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética resulta conveniente delimitar en forma expresa la vigencia de las modalidades y plazos establecidos por Decreto, cuando el Ministerio de Industria, Energía y Minería apruebe nuevas reglamentaciones;

ATENTO: a lo expuesto y lo informado por la Dirección Nacional de Energía;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- El Ministerio de Industria, Energía y Minería establecerá las modalidades y plazos de aplicación del Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética conforme a lo establecido en la Ley Nº 18.597, de 21 de setiembre de 2009.

Artículo 2º.- Las modalidades y plazos de aplicación del Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética que hubieren sido hasta la fecha aprobados por Decreto mantendrán su vigencia, salvo en lo que las nuevas reglamentaciones que se aprueben por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería establezcan lo contrario.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; ROBERTO KREIMERMAN.

6

Decreto 360/011

Modifícase el art. 11 del Decreto 459/007, relativo a la retención de los operadores postales por concepto de Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal.

(1.902*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 11 de Octubre de 2011

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 459/007, de fecha 26 de noviembre de 2007.

RESULTANDO: I) que dicho Decreto reglamentó el cobro de la Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal creada por la Ley Nº 17.930 del 19 de diciembre de 2005;

II) que el artículo 11º del mencionado Decreto estableció que la recaudación retenida por los operadores postales por concepto de Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal deberá verterse a mes vencido, dentro de los diez primeros días corridos siguientes al mes informado, de acuerdo a la declaración jurada presentada por los agentes de retención.

CONSIDERANDO: I) que se han constatado casos, de presentación de las declaraciones juradas sin que se verificaran los pagos correspondientes por parte de los agentes de retención o no aportaban la información a URSEC sobre los montos depositados;

II) que a fin de evitar dichas situaciones, resulta conveniente cargar mensualmente los montos a verter en la facturación recurrente de los operadores;

III) que ello facilita el cobro y control de los montos devengados.

ATENTO: a lo informado por la Gerencia de Administración y Finanzas y la Asesoría Técnica de la URSEC, y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, así como a lo establecido en la Ley Nº 17.930 del 19 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Modifícase el artículo 11º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 459/007 del 26 de noviembre de 2007, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"La recaudación retenida por los operadores postales por concepto de Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal deberá verterse a mes vencido, de acuerdo a la declaración jurada que los Agentes de Retención deberán presentar, dentro de los diez primeros días corridos siguientes al mes informado. La versión de los fondos vencerá el último día hábil de cada mes. Los montos informados serán incluidos en la facturación recurrente mensual emitida por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, cuyo vencimiento será el último día hábil de cada mes. Ello sin perjuicio de los pagos que en cualquier fecha del mes, puedan realizar los Agentes de Retención, los que incluirán multas y recargos si correspondiere.".

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO; RICARDO EHRLICH.

7

Resolución 529/011

Autorízase la transferencia de la titularidad de la estación de radiodifusión 1.570 KHz, CX 157 de la ciudad de Canelones.

(1.912*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Octubre de 2011

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones eleva la gestión de transferencia de titularidad de la estación de radiodifusión que opera en la ciudad de Canelones, con la frecuencia 1570 KHz, Canal CX 157 del Sr. Héctor Nilo Pérez Suárez, a favor de "1570 AM S.R.L.", integrada por Secundino Vildos Toja y Adriana Raquel Luvizio Riveiro.

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1140/005 de 7 de octubre de 2005, se autorizó al Sr. Pérez Suárez el usufructo de la frecuencia 1570 KHz en la ciudad de Canelones, Departamento de Canelones.

CONSIDERANDO: I) que por negocio jurídico, debidamente acreditado, Cesión de Derechos de Frecuencia de 11 de mayo de 2011, el Sr. Héctor Nilo Pérez Suárez cedió los derechos de uso de la frecuencia 1570 KHz de la ciudad de Canelones, a favor de "1570 AM S.R.L.";

II) que dicha sociedad está integrada por Secundino Vildos Toja y Adriana Raquel Luvizio Riveiro, quienes acreditaron el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 8º del Decreto Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978;

III) que se ha acreditado estar al día con las obligaciones tributarias ante la Dirección General Impositiva y el Banco de Previsión Social;

IV) que se ha cumplido con las publicaciones dispuestas por el Decreto 347/992 de 21 de julio de 1992;

V) que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Radiodifusión de la URSEC, la emisora se encuentra con emisiones regulares;

VI) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, compartiendo el informe de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, entiende que correspondería autorizar la transferencia solicitada.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977, por la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, por los Decretos Nos. 734/978 de 20 de diciembre de 1978, 347/992 de 21 de julio de 1992, 353/006 de 2 de octubre de 2006 y por el Decreto Nº 155/005 del 9 de mayo de 2005, y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la transferencia de la titularidad de la estación 1570 KHz, CX 157 de la ciudad de Canelones, Departamento de Canelones, del Sr. Héctor Nilo Pérez Suárez, a favor de "1570 AM S.R.L." integrada por Secundino Vildos Toja y Adriana Raquel Luvizio Riveiro, por partes iguales.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido archívese.
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

8

Decreto 362/011

Fíjase el valor de la tarifa pasajero-kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de corta, media y larga distancia, el precio por utilización de servicios que cobra la empresa Kelir S.A., en la Terminal de Ómnibus Suburbana de Montevideo "Baltasar Brum", los precios por el uso de los andenes de la Terminal de Ómnibus de "Tres Cruces" y los precios por embarque que cobran las empresas de transporte.

(1.905*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 13 de Octubre de 2011

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Transporte, a efectos de modificar la tarifa que deben aplicar las empresas concesionarias y permisarias de servicios regulares de transporte colectivo de pasajeros por carretera en líneas nacionales.

RESULTANDO: I) Que la tarifa vigente fue aprobada por Decreto Nº 94/011 de 25 de febrero de 2011.

II) Que se ha verificado un aumento de salarios en el sector, como resultado de la aplicación de los pre-acuerdos suscritos el 19 de setiembre y 3 de octubre de 2011 entre trabajadores y empresarios, tanto de los servicios de corta, media y larga distancia como suburbanos respectivamente, en el marco del Consejo de salarios (Grupo 13).

III) Que dicho ajuste de salario rige para este semestre desde el 1º de setiembre de 2011, para todas las empresas que cumplen servicios de líneas suburbanas y líneas de corta, media y larga distancia.

IV) Que la Dirección Nacional de Transporte ha realizado los estudios necesarios para determinar las modificaciones que corresponde introducir a la actual tarifa de los referidos servicios.

CONSIDERANDO: I) Que en razón de las variaciones citadas, la Dirección Nacional de Transporte entiende que corresponde modificar la tarifa de los servicios de corta, media y larga distancia, así como el valor del precio operativo del ómnibus por kilómetro, para los servicios suburbanos.

II) Que asimismo, corresponde modificar los precios vigentes por la utilización de los servicios en las terminales de ómnibus otorgadas en concesión por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ATENTO: al informe producido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la tarifa pasajero - kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de corta, media y larga distancia, en $ 1,173 (pesos uruguayos uno con ciento setenta y tres milésimos).

Art. 2º.- Facúltase a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a determinar los valores de los boletos para los servicios suburbanos, sobre la base del precio operativo del kilómetro recorrido en ómnibus, que se fija en $ 31,627 (pesos uruguayos treinta y uno con seiscientos veintisiete milésimos).

Art. 3º.- Las empresas deberán presentar para su homologación en la Dirección Nacional de Transporte, los cuadros de precios para cada línea de sus servicios, de acuerdo a los valores fijados en los artículos 1º y 2º del presente Decreto, según lo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 218/009.

Art. 4º.- Fíjase en $ 44,53 (pesos uruguayos cuarenta y cuatro con cincuenta y tres centésimos) el precio por utilización de servicios ("Toque") que cobra la empresa KELIR S.A., en la Terminal de Ómnibus Suburbana de Montevideo "Baltasar Brum", a las empresas de transporte que hagan uso de la misma.

Art. 5º.- Fíjanse los precios por el uso de los andenes de la Terminal de Ómnibus de "Tres Cruces" de la ciudad de Montevideo ("Toque"), para los servicios de las empresas que tengan origen o destino en la ciudad de Montevideo, en los siguientes valores máximos:

Servicios nacionales de corta distancia	$ 65,94
Servicios nacionales de media distancia	$ 131,87
Servicios nacionales de larga distancia	$ 203,67
Servicios internacionales	$ 249,09

Art. 6º.- Facúltase a las empresas de transporte que prestan servicios en líneas nacionales e internacionales de transporte de pasajeros, en la Terminal de Ómnibus de "Tres Cruces", el cobro de un precio por embarque, fijándose los siguientes valores:

Servicios nacionales de corta distancia	$ 5,00
Servicios nacionales de media distancia	$ 9,00
Servicios nacionales de larga distancia	$ 15,00
Servicios internacionales	$ 18,00

Art. 7º.- El presente Decreto comenzará a regir a partir de la hora cero del día 20 de octubre de 2011.

Art. 8º.- Comuníquese, publíquese en un diario de circulación nacional y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos.
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; ENRIQUE PINTADO; FERNANDO LORENZO.

9

Resolución 530/011

Dispónese el cambio de destino de los materiales a extraer del yacimiento de tosca, ubicado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.

(1.913*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 14 de Octubre de 2011

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas tendiente a cambiar el destino de los materiales del yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 92.211 de la 17ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

RESULTANDO: I) Que dicho yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, según Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de julio de 2008, para su utilización en las obras denominadas: "Ruta Nº 102, tramo: Ruta Nº 5 - Avenida de las Instrucciones", a cargo del Consorcio Montevideo Norte (Colier S.A. - Construcciones Viales y Civiles S.A.) y ampliado por Resolución del mismo Poder de fecha 22 de diciembre de 2008 para la realización de los trabajos "Acceso a la Nueva Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional de Carrasco y Obras Viales en la Ruta Nº 101, tramo: Rotonda Avenida de las Américas - Ruta Nº 102, a cargo de la empresa Colier S.A..

II) Que, además, por resolución del Poder Ejecutivo de 14 de enero de 2011 se dispuso, el cambio de los materiales a extraer de la mencionada cantera, propiedad de la firma Colier S.A., para su utilización en las obras incluidas en la Licitación Pública Nº 10816 "Terraplenado en el Puerto de Capurro en la Bahía de Montevideo", llamado formulado por la Administración Nacional de Puertos.

III) Que la mencionada Unidad Ejecutora gestiona un cambio de destino del material extraído, a fin de ser utilizado por la Licitación Pública Nº C/49 "Construcción de la Ruta Nº 10 -Doble Vía de la Rambla Costanera en el Departamento de Canelones" y Licitación Pública Nº 9/10 "Contrato de mantenimiento en tramos de las Rutas Nos. 6, 8, 101, 102 y 201 (Avda. Giannattasio), de la Regional 1".

IV) Que la División Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada), de la referida Secretaría de Estado, no formula observaciones al respecto.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992 y a lo establecido en el Decreto Nº 349/005 de 21 de setiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Dispónese el cambio de destino de los materiales a extraer del yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 92.211 de la 17ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, propiedad de la empresa Colier S.A., a fin de ser utilizados en las obras incluidas en la Licitación Pública Nº C/49 "Construcción de la Ruta Nº 10 -Doble Vía de la Rambla Costanera en el Departamento de Canelones" y Licitación Pública Nº 9/10 "Contrato de mantenimiento en tramos de las Rutas Nos. 6, 8, 101, 102 y 201 (Avda. Giannattasio), de la Regional 1" y ejecutadas por la citada firma.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad a fin de notificar a los interesados y demás efectos.
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; ENRIQUE PINTADO.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

10

Decreto 366/011

Facúltase a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, el ajuste del valor de las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, sin el aporte al FNR, así como las cuotas de convenios colectivos, para el financiamiento de las nuevas prestaciones previstas en el Decreto 305/011.

(1.910*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Octubre de 2011

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 305/011 de 23 de agosto de 2011;

RESULTANDO: I) que por la referida norma se incorporan al Anexo I del Catálogo de Prestaciones aprobado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 465/008 de 3 de octubre de 2008, las incluidas en el "Plan de Implementación de Prestaciones en Salud Mental en el Sistema Nacional Integrado de Salud", aprobado por el Ministerio de Salud Pública;

II) que asimismo, establece la obligación para los prestadores integrales del Sistema Nacional Integrado de Salud, de brindar tales prestaciones a sus usuarios;

CONSIDERANDO: I) que es deber del Poder Ejecutivo velar por el interés general, tutelando la accesibilidad, racionalidad y sustentabilidad del Sistema en su conjunto;

II) que en tal sentido y a los efectos de financiar las prestaciones en cuestión, corresponde establecer un incremento de las cuotas salud del Fondo Nacional de Salud (FO.NA.SA.) y ajustar las cuotas de afiliaciones individuales y colectivas de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, así como autorizar el cobro de tasas moderadoras para acceder a las nuevas prestaciones de Salud Mental;

III) que asimismo, corresponde ajustar la estructura relativa del componente cápita de la cuota salud establecida en el Artículo 26 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2/008 de 8 de enero de 2008, de modo de contemplar los cambios que la incorporación de estas nuevas prestaciones provocarán en la utilización esperada para los distintos tramos de edad y sexo;

IV) que dichos ajustes también deben ser tenidos en cuenta en la definición del valor del Costo Promedio Equivalente Para el Seguro Nacional de Salud, así como también del valor promedio de las cuotas de afiliación individual para las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva;

V) que en el caso del valor promedio de las cuotas de afiliación individual para la Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, también resulta necesario contemplar el impacto que sobre el mismo tiene el crédito fiscal previsto en la Ley Nº 18.707 de 13 de diciembre de 2010 y el crédito del Impuesto al Valor Agregado previsto en la Ley Nº 18.464 de 11 de febrero de 2009;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978 y por la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar a partir del 1º de septiembre de 2011, el valor de las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos, así como las cuotas de convenios colectivos, como parte del financiamiento de las nuevas prestaciones previstas en el Decreto Nº 305/011 de 23 de agosto de 2011.

Artículo 2º.- El aumento autorizado en el Artículo precedente, no podrá ser superior al que resulte de incrementar en $ 5 (pesos cinco) los valores vigentes respectivos.

Artículo 3º.- Las Instituciones comprendidas deben incluir, en forma visible, en los recibos de cobro correspondientes al mes en que se aplique el incremento máximo autorizado por el presente Decreto, el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo autorizó un aumento máximo de la cuota básica de $ 5 (cinco pesos), a aplicar a partir del 1º de septiembre de 2011, para financiar las nuevas prestaciones de salud mental que el Sistema ofrece al usuario".

Artículo 4º.- El valor promedio de las cuotas de afiliación individual para las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, se establece en $ 1.404 (pesos mil cuatrocientos cuatro), a partir del 1º de septiembre de 2011.

Artículo 5º.- A partir del 1º de septiembre de 2011 la estructura

relativa de cápitas a aplicar según tramos de edad y sexo será la siguiente:

EDAD	HOMBRES	MUJERES
< 1	6,45	5,51
1 a 4	1,89	1,78
5 a 14	1,12	1,01
15 a 19	1,09	1,43
20 a 44	1,00	2,11
45 a 64	2,06	2,51
65 a 74	3,95	3,44
> 74	5,20	4,29

Artículo 6º.- El valor de la cápita base, valor monetario de la cápita correspondiente al tramo de hombres entre 20 y 44 años de edad, se fija en pesos $ 574,40 (pesos quinientos setenta y cuatro con cuarenta centésimos), a partir del 1º de septiembre de 2011.

Artículo 7º.- El valor del Costo Promedio Equivalente para el Seguro Nacional de Salud, previsto en el inciso 3º del Artículo 55 de la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007, en la redacción dada por el Artículo 9 de la Ley Nº 18.731 de 7 de enero de 2011, se establece en $ 1.456 (pesos mil cuatrocientos cincuenta y seis), a partir del 1º de septiembre de 2011.

Artículo 8º.- A los efectos de acceder a los distintos Modos que componen el "Plan de Implementación de Prestaciones en Salud Mental en el Sistema Nacional Integrado de Salud", se autoriza a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva el cobro de una tasa Moderadora que no podrá exceder de $ 170 (pesos ciento setenta), para el Modo 2 y de $ 55 (pesos cincuenta y cinco), para el Modo 3, valores que no incluyen timbre ni impuesto. La tasa moderadora para acceder a la consulta con el Comité de Recepción así como para la entrevista con el coordinador en los grupos del Modo 1, no podrá exceder el valor máximo autorizado para el Modo 3. Tales montos se actualizarán en oportunidad en que el Poder Ejecutivo lo establezca. Se dispone que el acceso a las consultas del Modo 1, sea sin costo para el usuario. Asimismo y para el caso de que requiera sesiones con la familia del usuario, para dicha instancia solo se autoriza el cobro de una única tasa moderadora por el grupo familiar, de corresponder.

Artículo 9º.- Comuníquese. Publíquese.
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE VENEGAS; FERNANDO LORENZO.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

11

Acordada 7.725

Suprímese el Juzgado de Paz Departamental de San José de 1º Turno y denomínase al de 2º Turno como Juzgado de Paz Departamental de San José.

(1.925*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los catorce días del mes de octubre de dos mil once, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Leslie Van Rompaey Servillo -Presidente-, Jorge Ruibal Pino, Jorge Larrieux Rodríguez y Jorge Chediak González, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Fernando Tovagliare Romero;

DIJO

I) que resulta necesario racionalizar el servicio de justicia con los recursos existentes;

II) que la Corporación adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento de la función jurisdiccional, procurando una mejor prestación del servicio;

III) que de acuerdo a los datos estadísticos y a las inspecciones realizadas en los Juzgados de Paz Departamentales de San José de 1º y 2º turnos, en la actualidad la demanda requerida en esta competencia, puede ser atendida por un solo Magistrado sin que eso implique perjuicio en el servicio;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por los arts. 239 num. 2 de la Constitución de la República, 55 ord. 6º de la Ley nº 15.750 y 332 de la Ley nº 16.226;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE

1º.- Suprimir el Juzgado de **Paz Departamental de San José de 1º turno**, el que dejará de funcionar **a partir de la fecha de la presente Acordada.** Desde esa fecha, el Juzgado de Paz Departamental de San José de 2º turno se denominará Juzgado de Paz Departamental de San José.

2º.- El Juzgado de Paz Departamental de San José funcionará con su actual oficina, continuará atendiendo todos los asuntos de su antigua denominación y asumirá competencia en todos los que tramitaban en el similar de 1º turno suprimido, se hará cargo del Registro de Estado Civil, así como de la custodia del archivo de expedientes y registros del mismo.-

3º.- Los titulares de los Juzgados de Paz Departamentales de 1º y 2º turnos con fecha de cierre de dichas sedes por supresión del Juzgado de Paz Departamental de San José de 1º turno, conforme lo establecido en la presente acordada, enviarán a la División Planeamiento y Presupuesto, por correo o vía fax, en el plazo de 5 días hábiles desde la puesta en vigencia de la presente Acordada: a) el detalle del registro de datos estadísticos correspondientes, en formulario que proporcionará División Planeamiento y Presupuesto, desde el 1º de enero de 2011 a la fecha de cierre; b) el Relacionado de Audiencias de Conciliaciones correspondiente al segundo semestre hasta la fecha de la vigencia de la presente Acordada.-

4º.- Cométese a la Dirección General de los Servicios Administrativos, el cumplimiento de los procedimientos necesarios para la implantación efectiva del nuevo régimen.-

5º.- Comuníquese.-
Dr. Leslie VAN ROMPAEY, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge RUIBAL PINO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge LARRIEUX, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge CHEDIAK GONZÁLEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Fernando TOVAGLIARE, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE RIVERA

12

Decreto 10.864/011

Modifícase el inc. (e) del art. 13 de la Ordenanza 21/011, denominada "ORDENANZA DE ZONA AZUL".

(1.924*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 21 de Setiembre de 2011.-
SESIÓN - ORDINARIA - ACTA Nº 082.-
La Junta Departamental de Rivera, en ejercicio de sus competencias constitucionales,

DECRETA

ORDENANZA DE ZONA AZUL
MODIFICACIÓN DEL INC. (e) del Art. 13

Modificase el inc. (e) del Art. 13, el cual quedará redactada de la siguiente manera: "Ediles, titulares y suplentes debidamente identificados de manera visible (logotipo de la Junta Departamental de Rivera correspondiente al año en curso"
Heber Freitas Turnes, Presidente; Jorge Ariel Freitas, Srio. Gral.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 06 de Octubre de 2011.
DECRETO Nº 10864/11.-

VISTO: Pase a la Unidad Prensa y Relaciones Públicas a efectos de la publicación correspondiente.

Cumplido, comuníquese y acúsese recibo a la Junta Departamental, haciendo saber de la promulgación de la **Ordenanza Nº 21/2011 "ORDENANZA DE ZONA AZUL"** Modificación del INC. (e) del Art. 13 "la que quedará redactada de la siguiente manera:" Ediles, titulares y suplentes debidamente identificados de manera visible (logotipo de la Junta Departamental de Rivera correspondiente al año en curso)"

Fecho, pase a conocimiento de la Dirección General de Tránsito y Transporte y siga a la División Secretaria Administrativa procediéndose a su registro.

Oportunamente, archívese.-

Dr. MARNE OSORIO LIMA, Intendente; Ing. Agr. ABILIO BRIZ LUCAS, Secretario General.

INTENDENCIA DE ROCHA

13

Resolución 3.284/011

Promúlgase el Decreto Departamental 10/011, que ratifica el carácter festivo laborable de la fecha 1º de agosto y derógase el Decreto Departamental de fecha 30 de julio de 1985.

(1.911*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
DECRETO N° 10/11

Rocha, 20 de setiembre de 2011.-
-Se declara festiva laborable la fecha 1º de agosto.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
En sesión de la fecha
Por 22 votos en 22 ediles presentes aprobó el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1º) Ratifícase el carácter festivo laborable de la fecha 1º de agosto otorgado por Asamblea Representativa Departamental de fecha 31 de julio de 1992.

ARTICULO 2º) Derogase el decreto departamental de fecha 30 de julio de 1985.

ARTICULO 3º) Comuníquese, etc.
EDUARDO VEIGA, Presidente; HEBER MELO, Secretario General.

RESOLUCION Nº 3284/2011
27 de Septiembre de 2011

Visto: I) que el 31 de julio de 1922 la Asamblea Representativa Departamental, declaro festivo el día 1º de Agosto, aniversario de la Segregación Departamental y por ende la creación de nuestro Departamento;

II) que en el año 1985 La Junta Departamental declara ese día, feriado municipal para el Departamento a partir de ese año, manteniéndose en actividad solamente los servicios esenciales;

RESULTANDO: que corresponde obrar en consecuencia;

ATENTO: a ello y las facultades conferidas por la resolución N° 3305/10 de fecha 25/10/2010;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE:

1º) Promulgar el Decreto 10/11 de fecha 20 de setiembre de 2010 de la Junta Departamental de Rocha, ratificando **el carácter festivo laborable de la fecha 1º de agosto**, otorgado por la Asamblea Representativa Departamental de fecha 31 de julio de 1922.

2º) Derogase el Decreto Departamental de fecha 30 de julio de 1985, donde se declara feriado municipal para el departamento el día 1º) de agosto.

3º) Regístrese, publíquese, comuníquese a todas las reparticiones de la IDR, Municipios u Juntas Locales, Diligenciado, archívese.

PABLO BARRIOS, Director Gral. de Administración; DARCY de los SANTOS, Secretario General.

14

Resolución 3.451/011

Promúlgase el Decreto Departamental 11/011, que regula el funcionamiento de los locales bailables en Punta del Diablo.

(1.928*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

DECRETO Nº 11/11

Rocha, 4 de octubre de 2011.-
-Se aprueba decreto sobre funcionamiento de locales bailables en Punta del Diablo.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
En sesión de la fecha por 28 votos en 28 ediles presentes aprobó el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 1º) -(Definición). Se comprenden bajo esta reglamentación todos los locales que desarrollen actividades de esparcimiento nocturno que convoquen la participación de publico, sea bajo la denominación de discoteca, local bailable, boliche, cuya principal actividad sea la bailable.

ARTÍCULO 2º) -(Zonificación). Se establece como zona apta para la instalación de los locales comprendidos en el artículo anterior la que se indica en el plano que se adjunta y forma parte de ese articulo. Fuera de esa zona no se autorizara el funcionamiento de ningún local con ese fin.

ARTÍCULO 3º) -(Tamaño mínimo de los predios). A los efectos de ser aprobados, los predios deberán contar con una superficie minima de mil metros cuadrados y estar implantados en la zona definida por el plano referido en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º) -(Capacidad de los locales). La capacidad de los locales se determinara en función de la superficie destinada al uso público en los mismos, considerándose dos personas por metro cuadrado. A los efectos del cálculo no se contabilizara el área destinada a baños, barras, depósitos, boleterías y otros espacios no destinados al público

ARTÍCULO 5º) -(Características constructivas). Los locales podrán ser techados total o parcialmente. En ninguno de los casos podrán tener una superficie mayor total a dos mil quinientos metros cuadrados. En el caso de locales abiertos constituidos por cercos perimetrales y locales o barras techadas aisladas dentro del mismo. Los cercos no podrán tener una altura mayor de dos metros ochenta centímetros. Los cercos deberán tener una terminación prolija, pudiendo ser de mampostería o madera, no permitiéndose construcciones precarias ni costaneras. Se establece una cantidad de un inodoro con cisterna cada treinta metros cuadrados de superficie de uso público, de los cuales un sesenta por ciento estará destinado al sexo femenino y un cuarenta por ciento al sexo masculino. En el baño masculino deberá

contarse con mingitorios tipo canaleta. Se deberá contar con lavatorios, a razón de uno cada noventa metros cuadrados de superficie de uso público, manteniéndose la misma proporción respecto al sexo. Las terminaciones de los pisos y paredes de los servicios higiénicos deberán ser lavables, exigiéndose cemento aislado, cerámica o similar. Los locales deberán contar con energía eléctrica suministrada por UTE. Para su habilitación deberán presentar anualmente y previo al inicio de la temporada una carta firmada por un técnico en instalaciones eléctricas que se responsabilice por el buen estado y funcionamiento de las mismas. Los efluentes sanitarios deberán disponerse de conformidad a lo establecido en la Ordenanza de Instalaciones Sanitarias. Los locales deberán contar con salida de emergencia, a razón de un metro lineal cada cien personas de capacidad como mínimo.

ARTÍCULO 6º) -(Acondicionamiento acústico). Los locales deberán cumplir con la Ordenanza de Ruidos Molestos vigente en el departamento. Conjuntamente con los recaudos exigidos por la Ordenanza General de edificación y al momento de solicitar el permiso de construcción, deberá presentar un proyecto de acondicionamiento acústico firmado por profesional competente que prevea el cumplimiento de la ordenanza mencionada. En forma previa a la licitación, la Administración efectuará una prueba de sonidos para verificar el cumplimiento de la ordenanza.

ARTÍCULO 7º) -(Habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos). A los efectos de la habilitación municipal los locales deberán contar con la correspondiente habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos o el informe técnico exigido por dicha Dirección.

ARTÍCULO 8º) -(Normas generales).

1- Los locales en general deberán cumplir con los parámetros urbanos establecidos en la norma general vigente (Decreto 13/06), si como las condiciones de la construcción o habilitación de construcciones existentes de conformidad a la Ordenanza General de Edificación
2- Deberán contar asimismo con espacios de estacionamiento, delegándose en la Intendencia Departamental de Rocha la regulación de los requerimientos y características de los mismos.

ARTÍCULO 9º) -(Mantenimiento de la higiene y limpieza del entorno). Los locales, para conservar la autorización de funcionamiento, deberán diariamente realizar la higiene y barrido del local y del entorno en un área minima de cien metros. La Administración indicara la forma de ejecución de esta obligación, de forma de que se coordine con los servicios públicos.

ARTÍCULO 10º)-(Condiciones de funcionamiento) Las habilitaciones de estos locales estarán sujetas a las limitaciones de funcionamiento que unilateralmente y por razones de interés general le imponga la administración.

ARTÍCULO 11º) -(Sanciones) En caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones la Intendencia Departamental podrá imponer sanciones que según la gravedad de la infracción van desde multa de diez unidades reajustables hasta la clausura definitiva del local. En todos los casos y como medida preventiva, la Administración sin otro tramite, podrá disponer la prohibición de funciones hasta por tres días.

ARTÍCULO 12º)-(Requisito previo para solicitar habilitación). Para dar tramite a cualquier solicitud de habilitación de cualquier tipo de local como el descripto en el articulo 1º), el gestiónate deberá expresar que conoce y acepta totalmente la presente reglamentación.

ARTÍCULO 13º)-(Disposición transitoria). Aquellos locales definidos en el articulo 1º) que durante la ultima temporada (2010-2011) hayan contado con habilitación por la Intendencia Departamental de Rocha, tendrán plazo hasta el 30 de abril de 2012 para adecuarse a lo dispuesto en el articulo 2º), en la medida que mantengan el mismo lugar de emplazamiento que en dicha temporada y cumplan con los requerimientos que el Ejecutivo Departamental exige en relación a ruidos molestos y demás ordenanzas municipales y disposiciones nacionales.

ARTÍCULO 14º)-(Vigencia). El presente decreto entrara en vigencia con su promulgación

EDUARDO VEIGA, Presidente; HEBER MELO, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCION Nº 3451/2011

Rocha, 11 de Octubre de 2011

Visto: Visto la resolución 2735/2011 de fecha 16 de agosto de 2011 por la cual se eleva a consideración de la Junta Departamental de Rocha, proyecto decreto sobre reglamentación sobre locales bailables en Punta del Diablo;

RESULTANDO: que la Junta Departamental de Rocha a través del Decreto 11/2011 de fecha 4 de octubre de 201, aprueba la reglamentación de referencia;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE:

1º) Promulgar el Decreto 11/2011 de fecha 4 de octubre de 2011 de la Junta Departamental de Rocha, sobre funcionamiento de los locales bailables de Punta del Diablo.

2º) Al amparo de lo dispuesto en el articulo 277 de la Constitución, el Intendente Departamental designa para refrendar la presente resolución, al Director General de Secretaria, Dr. Néstor Rodríguez Burnia.

3º) Regístrese pase a Secretaria de Comunicación para su publicación, pase a sus efectos a las oficinas competentes, tome conocimiento la División Jurídica.

ARTIGAS BARRIOS FERNÁNDEZ, Intendente Departamental Rocha; Dr. NÉSTOR RODRÍGUEZ BURNIA, Director, Dirección General de Secretaria.

15

Resolución 3.479/011

Promúlgase el Decreto Departamental 12/011, que aprueba las modificaciones de redacción de los arts. 6º y 13º del Decreto Departamental 11/011, sobre funcionamiento de locales bailables en Punta del Diablo.

(1.927*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

DECRETO Nº 12/11 (Exp. 3436/11)

Rocha, 11 de octubre de 2011.-

-Se modifica decreto s/ funcionamiento de locales bailables en Punta del Diablo.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
En sesión de la fecha por unanimidad de (19 votos) aprobó el siguiente.

DECRETO

ARTÍCULO 1º) Modificase la frase final del articulo 6º del Decreto Departamental Nº 11/11, de fecha 4 de octubre de 2011, la que quedará redactada de la siguiente forma: "En forma previa a la habilitación, la Administración efectuará una prueba de sonido para verificar el cumplimiento de la ordenanza".

ARTÍCULO 2º) Modificase el articulo 13º del Decreto Departamental Nº 11/11 de fecha 4 de octubre de 2011, el quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 13º) (disposición Transitoria). Aquellos locales definidos en el articulo 1º) que durante la ultima temporada (2010/2011) hayan contado con la habilitación de la Intendencia

Departamental de Rocha, tendrán plazo hasta el 30 de abril de 2012 para adecuarse a lo dispuesto en el articulo 2º), en la medida que mantengan el mismo lugar de emplazamiento que en dicha temporada y cumplan las restantes exigencias de la presente ordenanza y demás ordenanzas municipales y disposiciones nacionales".

ARTÍCULO 3º) Comuníquese, etc.

EDUARDO VEIGA, Presidente; HEBER MELO, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCION Nº 3479/2011

Rocha, 13 de Octubre de 2011

Visto: la resolución 3434/2011 de fecha 11 de octubre de 2011 de la Junta Departamental de Rocha proyecto de modificaciones de redacción del Decreto Departamental Nº 11/2011 de de fecha 4 de octubre de 2011, artículo 6º y articulo 13,

RESULTANDO: que la Junta Departamental de Rocha a través del Decreto 12/2011 de fecha 11 de octubre de 2011, aprueba el proyecto enviado y

CONSIDERANDO: que corresponde proceder de conformidad

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE:

1º) Promulgar el Decreto 12/2011 de fecha 11 de octubre de 2011 de la Junta Departamental de Rocha, que aprueba las modificaciones de redacción de los artículos 6º y 13º del Decreto Departamental Nº 11/2011 de fecha 4 de octubre de 2011, sobre funcionamiento de locales bailables en Punta del Diablo.

2º) Al amparo de lo dispuesto en el articulo 277 de la Constitución, el Intendente Departamental designa para refrendar la presente resolución, al Director General de Secretaria, Dr. Néstor Rodríguez Burnia.

3º) Regístrese pase a Secretaria de Comunicación para su publicación, comuníquese a las oficinas competentes, tome conocimiento la División Jurídica.

ARTIGAS BARRIOS FERNÁNDEZ, Intendente Departamental Rocha; Dr. NÉSTOR RODRÍGUEZ BURNIA, Director, Dirección General de Secretaría.



Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2010

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre) ....$ 150,00

Año 1970 (2do. semestre)...$ 150,00

....

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1971 (2do. semestre)...$ 200,00

Año 1972 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1972 (2do. semestre)...$ 200,00

Año 1973 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 200,00

Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 200,00

Año 1981 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1982 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1983 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1983 (2do. semestre)...$ 250,00

Año 1984 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1984 (2do. semestre)...$ 250,00

Año 1985 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1986 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1986 (2do. semestre)...$ 250,00

Año 1987 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1988 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1989 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1989 (2do. semestre)...$ 250,00

Año 1990 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1990 (2do. semestre)...$ 250,00

Año 1991 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1991 (2do. semestre)...$ 300,00

Año 1991 (Addenda)...$ 300,00

Año 1992 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1992 (2do. semestre)...$ 300,00

Año 1993 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1993 (2do. semestre)...$ 300,00

Año 1994 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1995 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1995 (2do. semestre)...$ 300,00

Año 1996 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 300,00

Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1998 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 300,00

Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos..................................$ 300,00

Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 490,00

Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 515,00

Año 2002 (1er. semestre) ....$ 515,00

Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 650,00

Año 2003 (1er. semestre) ....$ 575,00

Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 625,00

Año 2004 (1er. semestre) ....$ 850,00

Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 850,00

Año 2005 (1er. semestre) ....$ 750,00

Año 2005 (2do. semestre)...$ 790,00

Año 2006 (1er. semestre) ....$ 730,00

Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 890,00

Año 2007 (1er. semestre) ....$ 750,00

Año 2007 (2do. semestre)...$ 950,00

Año 2008 (1er. semestre) ....$ 800,00

Año 2008 (2do. semestre)...$ 1150,00

Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 900,00

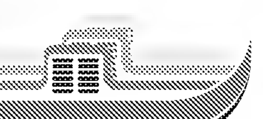
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1250,00

Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 1000,00

Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1200,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) ________________________________ **$ 150,00**

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN BAUTISTA BIDEGARAY PONS (FICHA 2-36842/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31911 Oct 25- Nov 08

IGLESIAS SUAREZ, ANDRÉS ANTONIO (IUE 2-38480/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31779 Oct 24- Nov 07

MILTON ANIBAL DIEGO BICA (IUE 2-101373/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31741 Oct 24- Nov 07

WASHINGTON ARTURO BELTRAN OLIVERI o WASHINGTON ARTURO BELTRAN OLIVIERI o WASHINGTON ARTURO DELTRAN OLIVERI (IUE 2-27315/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31285 Oct 20- Nov 03

MAURA VITALINA OCAMPO y FERNANDO SILVA OLIVERA (IUE 2-35867/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31091 Oct 19- Nov 01

CARLOS JAIME UHALDE ALFONSO (IUE 2-103307/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31090 Oct 19- Nov 01

NELSON ALBERTO OLIVERA (FICHA 2-38179/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30776 Oct 17- Oct 28

NIBIA NELIDA MORALES RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-100538/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30774 Oct 17- Oct 28

MARÍA DOMINGA SIMON SAMANIEGO (FICHA 2-100760/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30691 Oct 17- Oct 28

AGUILAR MAULELO, NELSON o NELSON RODOLFO (IUE 0002-102280/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30598 Oct 14- Oct 27

LIDIA RENEE ITHURRALDE CABRERA (FICHA 2-35453/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30405 Oct 13- Oct 26

LEO SELZER BRUNSTEIN (IUE 2-102625/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30378 Oct 13- Oct 26

SEGUNDO TURNO

MARÍA del ROSARIO URTASUN GONZALEZ (FICHA 2-101784/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32046 Oct 26- Nov 09

BEATRIZ MANUELA GUIMARAENS BAPTISTA (FICHA 2-103547/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31820 Oct 25- Nov 08

NOTO CUTRERA, ROSARIO HUGO (FICHA 0002-102288/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31566 Oct 21- Nov 04

JANINA REGINA MOSAKOWSKI MISNIEWSKA (FICHA 2-56875/2008).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31491 Oct 21- Nov 04

OSVALDO ROBERTO u OSVALDO LEZAMA BAICA (FICHA 2-103027/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31420 Oct 21- Nov 04

OSCAR ALBINO POLLA BERMUDEZ (FICHA 2-9136/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31418 Oct 21- Nov 04

ELSA VIOLETA ALEN GONZÁLEZ (FICHA 2-31509/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31319 Oct 20- Nov 03

MENDEZ VERA, AGUSTIN y MENDEZ VERA, ANGELITA (FICHA 0002-102245/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31122 Oct 19- Nov 01

JOAO BAUTISTA o BATISTA SOUZA WAGNER y NORMA SOUZA o DE SOUZA WAGNER (FICHA 2-26496/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30993 Oct 18- Oct 31

CASTIGLIONI FUENTES, LUIS FRANCISCO (FICHA 2-30825/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30824 Oct 17- Oct 28

RAMOS RIOS, NELSON (FICHA 0002-102601/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30709 Oct 17- Oct 28

FERRERO VARELA, JUAN MARIA (FICHA 2-32047/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2360 10/p 30684 Oct 17- Oct 28

SALAVERRI MAUTONE, MARIA VICTORIA (FICHA 2-37308/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30477 Oct 14- Oct 27

WALTER BLANCO RODRIGUEZ (FICHA 2-101176/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30466 Oct 14- Oct 27

ROMERO ROMERO, JOSEFA, PETRONA (FICHA 0002-100496/2011).



Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30420 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

AUREA VALVERDE PIÑEIRO (IUE 2-103340/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32122 Oct 26- Nov 09

YANET NEIL FERREIRA MACHADO (FICHA 2-37739/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31993 Oct 26- Nov 09

ELSA JARDIN PEREZ (FICHA 2-101782/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31811 Oct 25- Nov 08

JOSEFA RUEDA QUIROGA (IUE 2-38910/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 31519 Oct 21- Nov 04

APARICIO SAINT PASTOUR RODRIGUEZ o APARICIO SAINT PASTOURT o SAINT' PASTOUR o PASTOR RODRIGUEZ (FICHA 2-26855/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto
01) (Sin Costo) 10/p 31501 Oct 21- Nov 04

CARBALLO, LUIS ALBERTO (FICHA 2-38024/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31419 Oct 21- Nov 04

ANA MARIA RIVERO CASTILLO (FICHA 2-34992/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31373 Oct 20- Nov 03

ANTONIO PASCUAL TORIBIO BLENGIO DELL'OCA o DELLOCA (FICHA 2/101848/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31359 Oct 20- Nov 03

CARLOS FERNANDEZ (FICHA 2-101276/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31320 Oct 20- Nov 03

JUAN BOSCO CABRERA DOLLONART o DOLLANART (FICHA 2-30432/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31230 Oct 20- Nov 03

ADELA SANTA MORANDI SILVESTRI (FICHA 2-35618/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31201 Oct 19- Nov 01

FEDERICO SEBASTIÁN PINTOS RODRIGUEZ (IUE 2-27202/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30897 Oct 18- Oct 31

MARÍA ESTHER MURRIEL (FICHA 2-35942/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30785 Oct 17- Oct 28

ETHEL MOLL RAMA (IUE 0002-100279/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30701 Oct 17- Oct 28

HERIBERTO UMPIERREZ BERMÚDEZ (FICHA 2-34710/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30591 Oct 14- Oct 27

CUARTO TURNO

ENRIQUE ADOLFO PANIZZA NERVI (FICHA 2-102066/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32125 Oct 26- Nov 09

FERNANDO HECTOR BLANCO FERNANDEZ (FICHA 2-102669/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32073 Oct 26- Nov 09

ENRIQUE GENARO BENTANCOR MEDINA (FICHA 2-38809/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31540 Oct 21- Nov 04

ANTONIO KUCHARSKI MANYK (FICHA 2-36296/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31470 Oct 21- Nov 04

LUISA PIETRAROIA PIETRAROIA (FICHA 2-101326/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31369 Oct 20- Nov 03

NATALIA LURACHI LANGONI (FICHA 2-100921/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31338 Oct 20- Nov 03

EMILIA MARTA SALABERRY o SALABERRI CAPELLA y ELADIO JOSE SALABERRI PINTOS (FICHA 2-100727/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31328 Oct 20- Nov 03

BERNARDO MIGUEL GUILLAMON PEREZ (FICHA 2-38323/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31162 Oct 19- Nov 01

ORIBE PEREZ DE LEON (FICHA 2-100253/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31161 Oct 19- Nov 01

SERGIO MAMPEL BARCELO (FICHA 2-100259/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31156 Oct 19- Nov 01

HUGO ERISON o EDINSON o ERINSON HUGO FUENTES SOTO (FICHA 2-17923/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30906 Oct 18- Oct 31

OSCAR OMAR CABRERA PINTOS (FICHA 2-31879/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30883 Oct 18- Oct 31

OSVALDO OSCAR FARIAS CATTANEO (FICHA 2-38349/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30699 Oct 17- Oct 28

EDUARDO LASALLE VIGNOLO (FICHA 2-37365/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30633 Oct 17- Oct 28

CATALINA MONTERO LUNGO (FICHA 2-37203/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30518 Oct 14- Oct 27

JULIO ALBERTO PEREZ PISTON (FICHA 2-42739/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30501 Oct 14- Oct 27

IRIS ESTHER o ESTER GARAT MARRA (FICHA 2-37872/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30386 Oct 13- Oct 26

QUINTO TURNO

HUMBERTO RIOS AROCENA (FICHA 2-106202/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32072 Oct 26- Nov 09

RODRIGUEZ CIRIGLIANO EDUARDO (FICHA 2-102958/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31940 Oct 25- Nov 08

GREGORIO GONZALEZ CASANOVA y JULIA HERNANDEZ CALERO (FICHA 2-104541/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31804 Oct 25- Nov 08

ARABELA ESTHER FILIPPINI CABRERA (FICHA 2-103764/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31620 Oct 24- Nov 07

MARGARITA RUSSI MARTINEZ y JUAN HÉCTOR DE LA FUENTE CACERES (IUE 2-28558/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31321 Oct 20- Nov 03

IRMA ELEUTERIA CABRAL JANSON (FICHA 2-37353/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31281 Oct 20- Nov 03

QUINTERO o QUINTEROS MORALES, RAQUEL BENIGNA (FICHA 2-29023/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31089 Oct 19- Nov 01

IRMA MIRIAM IMBERT CABRERA (EXPEDIENTE 2-38324/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30687 Oct 17- Oct 28

MARY o MARY ADELA CAMARANO RODRIGUEZ y SEBASTIÁN GALLO CASTRO (FICHA 2-102063/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30600 Oct 14- Oct 27

DOBAL LATORRE, SOFIA ANGELICA (IUE 2-37953/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30450 Oct 14- Oct 27

MARIA EMILIA GARCIA SALVANELLI (FICHA 2-103544/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30410 Oct 13- Oct 26

ELSA MARIA VIVAS VELAZQUEZ (IUE 2-38982/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30407 Oct 13- Oct 26

SEXTO TURNO

NADYA o NADIA PALMIRA ACOSTA BONILLA (FICHA 2-38501/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32074 Oct 26- Nov 09

EMILIO ALBERTO PIROTTO ESPINO (FICHA 0002-102238/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31899 Oct 25- Nov 08

ENSO ATILIO SANCASSANO NOGHERA (FICHA 2-35456/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31846 Oct 25- Nov 08

LETICIA ALIX CARDOZO PORCIUNCULA (FICHA 2-103692/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31738 Oct 24- Nov 07

LADISLAVA KOSSENVSKI BZEPKA o LADISLAVA KOSSENVKI (FICHA 2-38806/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31544 Oct 21- Nov 04

MARTHA HERMINIA REY DOS SANTOS (FICHA 2-37320/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31542 Oct 21- Nov 04

NIBIA o NYBIA EMA o ERMA SANTULLO GENTILE (FICHA 52-480/2001).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31532 Oct 21- Nov 04

JUAN SAGARIO CANDIA (FICHA 2-29114/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31490 Oct 21- Nov 04

CESAR VICENTE SAAVEDRA GOÑEZ y NELIDA EUFEMIA PIRIZ (FICHA 2-104.804/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31288 Oct 20- Nov 03

AURORA TELLERIA ORTIZ (IUE 2-37473/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31166 Oct 19- Nov 01

CARMEN ARNONE, ARMANDO BERNARDO ARNONE HERNANDEZ y PETRONA ALEJANDRINA HERNANDEZ (FICHA 2-15373/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31151 Oct 19- Nov 01

JORGE AMERICO MALERVI ROLANDI y MARIA MARGARITA VOLPE AYRES (FICHA 2-2529/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31150 Oct 19- Nov 01

MARTIN SALVADOR IRIGOYEN (FICHA 2-102331/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30642 Oct 17- Oct 28

JOSE OLIMPIO GARCIA CARRERA (FICHA 2-29585/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30552 Oct 14- Oct 27

GUZMÁN JUAN SOLER MAGGIOLO (FICHA 2-32466/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30385 Oct 13- Oct 26

SÉPTIMO TURNO

JUAN ANGEL MENDEZ TETI (FICHA 2-106289/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32071 Oct 26- Nov 09

LUIS FREDY FERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA 2-102965/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31941 Oct 25- Nov 08

JORGE HUGO DAMONTE FONTAIÑA (FICHA 2-101028/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31939 Oct 25- Nov 08

NELSON OMAR CHAINE CERNA (FICHA 2-38835/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31898 Oct 25- Nov 08

MANUEL CESAR CARBALLEIRA o CARBALLEIRAS ROMAN (FICHA 2-105714/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31783 Oct 24- Nov 07

FRANCISCO o FRANCESCO CARBONE PIZZO e INES VILLAR SAN JUAN (FICHA 2-20397/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31748 Oct 24- Nov 07

JOSE LORENZO DELPRATO BOIANI (FICHA 2-102623/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31643 Oct 24- Nov 07

TOMAS SANTURIO RAMIREZ (FICHA 2-101694/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31625 Oct 24- Nov 07

MANUEL QUINTIN LAGO AGOSTA y DIONICIA NIEVES OXLEY (FICHA 2-32393/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31624 Oct 24- Nov 07

WALTER OSCAR RAGGIO POSSE (FICHA 2-34404/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31585 Oct 21- Nov 04

JUAN CARLOS TRAVELLA CABRERA (FICHA 2-36011/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31533 Oct 21- Nov 04

LIDIA ESTHER FERNANDEZ (FICHA 2-28576/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31401 Oct 21- Nov 04

HENRI PECAPEDRA LUZ (FICHA 2-101343/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31376 Oct 20- Nov 03

RUBEN OSCAR LORENZO MARTORI (FICHA 2-104141/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31308 Oct 20- Nov 03

FRANCISCA ROSALIA RILO RODRIGUEZ (FICHA 2-26856/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30988 Oct 18- Oct 31

MARIA CASTRO FRAGA (FICHA 2-103582/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30902 Oct 18- Oct 31

RICARDO JULIO ANNALE THIEBAUT (FICHA 2-103278/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30871 Oct 18- Oct 31

RICARDO OSCAR GARCIA BELHOT (FICHA 2-38516/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30847 Oct 18- Oct 31

CONSTANTINO ALIAYI FRANCATTI (FICHA 2-102229/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30818 Oct 17- Oct 28

LUIS JOSE DI PAOLO PAULILLO (FICHA 2-102668/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30644 Oct 17- Oct 28

OCTAVO TURNO

ALBERTO GRIGLIO (FICHA 2-103589/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32118 Oct 26- Nov 09

ROBERTO ENRIQUE CORE FRACHIA (FICHA 2-33884/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31954 Oct 25- Nov 08

CELIA GIACUSA UBALDO (FICHA 2-61409/2006)
Montevideo, 14 de diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31904 Oct 25- Nov 08

JUAN RAMON DIHARCE ó DINARCE FERRAZ (FICHA 2-38364/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31875 Oct 25- Nov 08

DALL'ORTO FELIPPONE MARIA ARACELI (FICHA 2-31537/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31742 Oct 24- Nov 07

EUSEBIO MURAÑA FRANCO y ALIDA CELESTINA MAROTTA BRASESCO (FICHA 2-100048/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31739 Oct 24- Nov 07

BLANCA DELIA COMAS DONAZAR (IUE 2-38813/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31535 Oct 21- Nov 04

MORABITO, OLINDO MARIO y VANINETTI, JUANA PILAR (IUE 2-27597/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31530 Oct 21- Nov 04

MANUEL ERMITAÑO GALVAN VIRLEE (FICHA 2-51977/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31463 Oct 21- Nov 04

MARIA JOSEFINA FERNANDEZ MANFREDI (EXPEDIENTE 2-100257/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31366 Oct 20- Nov 03

HAYDÉE ANDRADE HERNANDEZ y SERVANDO JUVENCIO FERNANDEZ ROJAL ó ROJAS (FICHA 2-38511/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31088 Oct 19- Nov 01

RODRIGUEZ CARRIO, HEBERT RUPERTO (2-31173/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30950 Oct 18- Oct 31

TOMAS LUIS INZUA BRIGNONI o BRIGNONE (IUE 2-34887/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30917 Oct 18- Oct 31

BUSTAMANTE GRAÑA ELCIRA (FICHA 2-102652/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30641 Oct 17- Oct 28

GOMEZ, NORMA LEDA y ASTE GONZALEZ, NESTOR MARIO (EXPEDIENTE 2-39013/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30452 Oct 14- Oct 27

MIGUERDICH o MIGUEL GANIMIAN CHALEQUIAN (FICHA 2-101990/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30413 Oct 13- Oct 26

NOVENO TURNO

JOSÉ OLIVAR PEREIRA PEREIRA (FICHA 2-30138/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31809 Oct 25- Nov 08

RUBEN GORKI CATENACCIO SCHIAVONE (FICHA 2-103873/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31429 Oct 21- Nov 04

GLADIS HIGINIA AGUIAR IZA (FICHA 2-104911/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31422 Oct 21- Nov 04

MARÍA OLGA ORNOS MARTÍNEZ (FICHA 2-103432/2011).

Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31340 Oct 20- Nov 03

ISABEL ESQUIBEL o ESQUIVEL LOGIURATO, RUIS LEDESMA GUTIERREZ y NIBIA RENEE LEDESMA ESQUIBEL (FICHA 2-22615/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31276 Oct 20- Nov 03

BORIVOJE AVRAMOVIC y VIOLETA RISTIC (FICHA 2-102251/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31123 Oct 19- Nov 01

GONZALEZ IBARRA, ELIDA (FICHA 2-38272/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30926 Oct 18- Oct 31

SANTA CRUZ MAGALHAES o MAGALHES, LIA (FICHA 2-28294/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30503 Oct 14- Oct 27

MABEL NORA ANGELA VIOLA (FICHA 2-103584/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30478 Oct 14- Oct 27

LOMBARDI LEMA, ENILDA EDDY (FICHA 2-47681/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30419 Oct 13- Oct 26

MILDRED CLARK THOMAS o MILDRED THOMAS CLARK o MILDRED THOMAS CLARK THOMAS o MILDRED THOMAS CLARK de SURGEY (FICHA 2-101166/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30390 Oct 13- Oct 26

SARDEÑA ARBIO, ARIEL VICTOR (FICHA 0002-103062/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30299 Oct 13- Oct 26

DÉCIMO TURNO

GLADYS TERESA PODESTA MOLINARI (IUE 2-102016/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32117 Oct 26- Nov 09

JOSE BELLO PESCE y VIOLETA BLANCA OUTEDA o AUTEDA (FICHA 2-102537/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31991 Oct 26- Nov 09

MARTÍN JOSÉ TEIXEIRA o TEIXIRA ANDRADE (IUE 2-19374/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31961 Oct 25- Nov 08

RICARDO SIMÓN CHIARELLI ROMA (FICHA 0002-106492/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31943 Oct 25- Nov 08

JOAQUÍN MARÍA BLAS IRIARTE MOREIRA (FICHA IUE 2-29278/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31912 Oct 25- Nov 08

CARLO MAZZOLI SARASINI ó CARLOS HUGO SANTIAGO MAZZOLI SARASINI (IUE 2-35275/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31565 Oct 21- Nov 04

FELICIANA PEREZ ALONSO (FICHA 2-101723/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31412 Oct 21- Nov 04

RAMÓN IGNACIO RAMOS BARBOZA (FICHA 2-58604/2010).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31377 Oct 20- Nov 03

PERLA GLADYS SUBELDIA CORREA (FICHA 2-33824/2007).
Montevideo, 10 de septiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2360 10/p 31289 Oct 20- Nov 03

VIOLETA DE LEON MARTINEZ o VIOLETA IRENE DE LEON MARTINEZ (IUE 2-7731/2009).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30989 Oct 18- Oct 31

MYRIAM EMMA OLIVERA INVERNIZZI (FICHA 2-36468/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30909 Oct 18- Oct 31

VIDELA GONZALEZ, DOMINGO (IUE 0002-101039/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30904 Oct 18- Oct 31

TEREZA o TERESA IRIOSOLINA FERNANDEZ PEREIRA (FICHA 2-37719/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30900 Oct 18- Oct 31

ESMERALDA ANA DE PABLO MAIDANA (IUE 2-25691/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30899 Oct 18- Oct 31

ELSA ELIDA RAVA o RABA LALUZ (FICHA IUE 2-36364/2010).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30683 Oct 17- Oct 28

ELIDA CAVALLINI VIVADO (FICHA 2-103.587/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30603 Oct 14- Oct 27

LAVAGNA AGUIRRE, AMANDA FILOMENA (EXPEDIENTE 2-34273/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30504 Oct 14- Oct 27

DECIMOPRIMER TURNO

JACINTO FRANCISCO DELGADO GONZALEZ (FICHA 2-37370/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31903 Oct 25- Nov 08

RAMIRO JOSE CORTINA BARRERA (FICHA 2-104574/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31751 Oct 24- Nov 07

TAÑA CLARA CALKO o CALCO POROHÑAK o POROCHNIAK y LENIN JUAN IVANIUK o IWANIUK o IVANUI o IWANUIK o IVANOK CHICOSKY o CHAICOWRCI o CHAIKOSKI o CHAICOVSKI (FICHA 2-101985/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31621 Oct 24- Nov 07

NIDIA o NYDIA ZULEMA MORALES CLAVIJO (FICHA 2-101196/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31590 Oct 21- Nov 04

RUBEN SOSA MIRABALLES (FICHA 2-27954/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31168 Oct 19- Nov 01

MARGARITA VIGNOZZI TIMPERI y ROSA o ROSITA MOSETTI o MOZETIC (FICHA 2-35882/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31057 Oct 19- Nov 01

SANTIAGO FERNANDEZ GUARINO (FICHA 2-101584/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30955 Oct 18- Oct 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELBA AIROA AMARELLE o ELBA EIROA AMARELLE (FICHA 429/2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31910 Oct 25- Nov 08

EBERS ANTONIO MONTUORI DAMIAN (FICHA 2-102848/11).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31802 Oct 25- Nov 08

DIAZ BENTANCUR, FREDY OMAR (FICHA 2-102670/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31778 Oct 24- Nov 07

GLORIA GLADYS GARCIA RICCIO (FICHA 2-100457/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31717 Oct 24- Nov 07

SEVERO AVILA PRIETO (FICHA 21-34928/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31623 Oct 24- Nov 07

ZULMA MARIA BIDONDO PEREZ (EXPEDIENTE 2-103870/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31581 Oct 21- Nov 04

GERMAN ROLANDO SOPEÑA KERN (EXPEDIENTE 2-37396/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31539 Oct 21- Nov 04

JUAN CARLOS ROQUE VIETRIS SCATAGLINI (FICHA 2-105877/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31337 Oct 20- Nov 03

JOSÉ MATO RODRIGUEZ y CELIA OCTEIRO PENA (EXPEDIENTE 2-35764/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31312 Oct 20- Nov 03

ANGEL MARÍA SERRA ROCCA y EUSTAQUIA FIDELINA ESTRAMIL REYES (FICHA 2-104532/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31227 Oct 20- Nov 03

PAZOS PARAFITA RAUL (FICHA 2-52.919/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31184 Oct 19- Nov 01

LUIS ALBERTO PUJOL o PUYOL CORDERO (EXPEDIENTE 2/102199/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30956 Oct 18- Oct 31

DORA SOTO SOUTO (FICHA 0002-100344/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30951 Oct 18- Oct 31

USCHER o USHER u OSCAR MEHR HIRSCHFELD (EXPEDIENTE 2/100893/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30914 Oct 18- Oct 31

LUIS ALBERTO TORRES MILLAN (FICHA 2-103090/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30599 Oct 14- Oct 27

ALBA MARGARITA REGUEIRO PIÑEIRO (FICHA IUE 2-37525/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30547 Oct 14- Oct 27

JUANA REPETTO BARRERA (EXPEDIENTE IUE 2-104557/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30505 Oct 14- Oct 27

ANTONIO GONCALVEZ LUIZ y MARIA DA LUZ ORFAO DE JESUS (FICHA 2-33.644/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30406 Oct 13- Oct 26

PAPA COPALUCCI, PASQUALE (FICHA 2-103319/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30309 Oct 13- Oct 26

ARIEL ARTIGAS PASADORES PIREZ (FICHA 2-103975/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30294 Oct 13- Oct 26

DECIMOTERCER TURNO

SEVERINO CORTIZO VAZQUEZ (IUE 2-103439/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32119 Oct 26- Nov 09

NÉSTOR CÉSAR ARCE VIROGA (FICHA 0002-102858/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31957 Oct 25- Nov 08

MARTA EDA TOLEDO SOUTO (FICHA 0002-100166/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31714 Oct 24- Nov 07

LEONIRI o LEONIRY COTY D'ANGELO o DANGELO ALVAREZ (FICHA 2/36269/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31696 Oct 24- Nov 07

OBDULIA ROCA RIVAS (FICHA 2-38369/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31657 Oct 24- Nov 07

MIRTA o MIRTHA RAFFO (FICHA 2-103778/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31622 Oct 24- Nov 07

ABEL BARRIOS DALTO (FICHA 2-35461/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31425 Oct 21- Nov 04

JORGE BOZOGLIAN TORROSIAN (FICHA 2-102390/2011).
Montevideo, de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31351 Oct 20- Nov 03

ISOLINA MARGOT FIGONI PISANO (FICHA 2-30198/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31345 Oct 20- Nov 03

MARIA ESTHER PERDIGON DOS SANTOS (FICHA 2-38209/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31190 Oct 19- Nov 01

MARIA MAGDALENA PEREZ PEREYRA (FICHA 2-6870/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31160 Oct 19- Nov 01

JOSE RICARDO COCCHIARARO VIDART (FICHA 0002-100107/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31120 Oct 19- Nov 01

ZWICKENPFLUG HENNEBERGER, ELKE MAGDALENE o MAGDALENA (FICHA 2-104914/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31094 Oct 19- Nov 01

QUIROS GONZALEZ, ENRIQUE (FICHA 2-101527/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31058 Oct 19- Nov 01

JUAN RAMÓN REGUEIRO VARELA (FICHA 0002-102028/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30543 Oct 14- Oct 27

ISAAC VASILISKIS o VASILISKIS RUTSTEIN o VASILISKY RUTSTEIN (FICHA 2-16532/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30465 Oct 14- Oct 27

JUAN JOSE VANZZINO COPPOLA (FICHA 2-35147/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30424 Oct 13- Oct 26

URMILDO MARIA FERNANDEZ TARILA (FICHA 176/2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30415 Oct 13- Oct 26

NATIVIDAD LIOY o LIOI CARADONNA (FICHA 2-5693/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30377 Oct 13- Oct 26

RAFAELA MARTÍNEZ MOLLA (FICHA 2-100719/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30310 Oct 13- Oct 26

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL AGUSTIN DE LEON ALDAMA y MARIA TERESA PAGES GENTILI (FICHA 2-39091/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32128 Oct 26- Nov 09

JUAN MARIA BORDABERRY AROCENA (FICHA 2-105001/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32014 Oct 26- Nov 09

ROGELIO DE LOS SANTOS RODRIGUEZ (FICHA 2-103024/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31978 Oct 26- Nov 09

HAIGUHI o AIGUHI DER BOGHOSIAN MAHTESIAN (FICHA 2-22460/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31896 Oct 25- Nov 08

MIGUEL ANGEL MARTINEZ GARCIA (FICHA 2-105536/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31720 Oct 24- Nov 07

ANDRES MIGUEL BRAIDOT FERRANTE (FICHA 2-35351/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31718 Oct 24- Nov 07

ARTIGAS BICA SILVA (FICHA 2-30935/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31417 Oct 21- Nov 04

MILTON HUMBERTO VALERIO OPERTTI (FICHA 2-101932/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31291 Oct 20- Nov 03

MARIA MAGDALENA FERNANDEZ SILVESTRO y ADELA ANGELICA FERNANDEZ SILVESTRE (FICHA 2-103313/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30991 Oct 18- Oct 31

ALBERTO DI FIORE o ALBERTO ADOLFO DI FIORE MAIO (FICHA 2-102287/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30957 Oct 18- Oct 31

ALFREDO MIGUEL GARCIA (FICHA 2-58044/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30859 Oct 18- Oct 31

JUAN JOSE HERRERA DREWS (FICHA 2-102627/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30681 Oct 17- Oct 28

VALERIANO RICARDO MOYA MARTINEZ (FICHA 2-100485/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30680 Oct 17- Oct 28

TITO LIDIO MACEDO ARROYAL (FICHA 2-30287/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30634 Oct 17- Oct 28

MIRTHA o MYRTHA LILA LOPEZ SEGADE (FICHA 2-102500/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30546 Oct 14- Oct 27

RAUL JUAN ABREU RODRIGUEZ (FICHA 2-103235/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30496 Oct 14- Oct 27

JOSEFINA LUISA SBURLATTI MACHIN (FICHA 2-102073/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30379 Oct 13- Oct 26

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA DE LOS ANGELES RIVAS FERNÁNDEZ y ANGEL REYES LÓPEZ (EXPEDIENTE 2-100012/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31906 Oct 25- Nov 08

JORGE BARAC MARUSIC (EXPEDIENTE 2-102937/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31752 Oct 24- Nov 07

SONIA ALBA GARCÍA BONILLA (EXPEDIENTE 2-103773/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31424 Oct 21- Nov 04

MERCEDES DE LOS SANTOS OLIVER (EXPEDIENTE 2-100448/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31343 Oct 20- Nov 03

CLAUDIO GONZÁLEZ, JUANA GUILLERMINA PÉREZ MARTÍNEZ y CLAUDIO GONZÁLEZ PÉREZ (EXPEDIENTE 2-100780/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31333 Oct 20- Nov 03

ISMAEL PABLO PÉREZ RODINO (EXPEDIENTE 2-104447/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31242 Oct 20- Nov 03

ROBERTO FERNANDO MILANO MABERINO (EXPEDIENTE 2-102565/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31165 Oct 19- Nov 01

AIDA ESTHER VIEYTES CUNIETTI (EXPEDIENTE 2-32195/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31052 Oct 19- Nov 01

URBANO ROGELIO PAZOS CALVO (EXPEDIENTE 2-101248/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30869 Oct 18- Oct 31

IRIS GIARDINO CARRERAS (EXPEDIENTE 2-36187/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30643 Oct 17- Oct 28

ENILDA NUÑEZ CAETANO y ALBA AZUCENA ARIAS NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-101064/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30387 Oct 13- Oct 26

AMINA ELSA VIGO ROMERO (EXPEDIENTE 2-36913/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30342 Oct 13- Oct 26

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO PAGANINI GUAZZANE (FICHA 2-38463/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31989 Oct 26- Nov 09

JOSE ATAHUALPA CLAVEL GARCIA (EXPEDIENTE 2-31147/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31555 Oct 21- Nov 04

JORGE ALVAREZ CHEDA (2-100443/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31421 Oct 21- Nov 04

MARÍA NOELIA FIERRO NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-103259/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31349 Oct 20- Nov 03

NELZO RENE MELLO o de MELLO o DE MELLO OLIVERA y JOSEFINA MANEL DIRENI RALU (EXPEDIENTE 2-102167/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31317 Oct 20- Nov 03

CLAUDIO DANUBIO DE LOS SANTOS GULARTE (EXPEDIENTE 2-33392/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 31139 Oct 19- Nov 01

JORGE AMERICO CARESANI TARUSELLI (FICHA 2-38986/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30866 Oct 18- Oct 31

DA ROSA NUÑEZ ZAPATA CLAUDIA, CLAUDIO MORA SOSA y JAIME MORA DA ROSA (FICHA 2-101728 2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30817 Oct 17- Oct 28

TULIO ADALBERTO LARROSA PEREZ (FICHA 2-38132/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30794 Oct 17- Oct 28

PEDRO VAZQUEZ FERRULO (EXPEDIENTE 2-27098/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30464 Oct 14- Oct 27

MARÍA DEL PILAR SECCO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-102292/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30459 Oct 14- Oct 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

OSCAR LORENZO MORA PORTO (IUE 2-50234/2010).
Montevideo, 11 de noviembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32077 Oct 26- Nov 09

MANUEL FRUCTUOSO GUADALUPE NUÑEZ (IUE 2-55948/2010).
Montevideo, 13 de diciembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31909 Oct 25- Nov 08

MARIA LAUDELINA FONSECA MARTINEZ (IUE 2-3458/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31897 Oct 25- Nov 08

JOSEFA FERNANDEZ GIL (IUE 2-102387/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31878 Oct 25- Nov 08

ARTIGAS FONTICOBA LEAL (IUE 2-102654/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31782 Oct 24- Nov 07

JESUS ENRIQUE PICCOLI RODRIGUEZ (IUE 2-36073/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31780 Oct 24- Nov 07

EDITH NELIDA LUISA CASELLA ROSANI (IUE 2-103698/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31642 Oct 24- Nov 07

RICARDO ALVARO PINILLOS PASTOR (IUE 2-103524/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31232 Oct 20- Nov 03

DECIMOCTAVO TURNO

RAMONA AURORA ROMERO ZENI (IUE 2-36337/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32124 Oct 26- Nov 09

CELINA GOLAN SENDE (FICHA 2-102039/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31749 Oct 24- Nov 07

MARÍA MERCEDES URTA STAGNERO (FICHA 2-101281/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31538 Oct 21- Nov 04

MARIA CRISTINA PEREZ CASTRO (IUE 2-35770/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31313 Oct 20- Nov 03

NURY MABEL BRENER SÁNCHEZ (FICHA 2-38129/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31295 Oct 20- Nov 03

TORIBIO HUETO o HUERTO FERNANDEZ (IUE 2-103156/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31243 Oct 20- Nov 03

NIEVES CONCEPCION DIAZ BARSAGLINI (IUE 2-9252/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31159 Oct 19- Nov 01

HECTOR ARTURO GERONA CLAVERIA (IUE 2-101378/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31118 Oct 19- Nov 01

IRMA RAFFO ROGEL o ROJEL y MIRTA IVONNE MARTINEZ RAFFO (IUE 2-102545/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30953 Oct 18- Oct 31

JUAN JOSE ROBY SANTANA (IUE 2-101718-2011).

Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30783 Oct 17- Oct 28

MARIA IRENE OLIVERA FERNANDEZ (IUE 2-36619/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30602 Oct 14- Oct 27

ROBINSON da COSTA TECHERA o ROBINSON DA COSTA TECHERA (FICHA 2-101046/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30527 Oct 14- Oct 27

IRMA RENEE POCH ESQUIBEL o ESQUIVEL y SIXTO RAMON ROMERO ROMERO (FICHA 2-37410-2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30463 Oct 14- Oct 27

SERGIO ARTIGAS ALONZO ALVAREZ (IUE 2-17794/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30388 Oct 13- Oct 26

AMADEO MIGUEL PASTORE PATRON (IUE 2-103470/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30380 Oct 13- Oct 26

DECIMONOVENO TURNO

MARIA MERCEDES RAMOS GALUP, ORFILIA RAMOS GALUP, MARTHA NORA FERNANDEZ RAMOS y ARIEL RUBENS FERNANDEZ ILARIA (FICHA 2-104840/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32075 Oct 26- Nov 09

TEODORA AIDE MACHADO PERDOMO (FICHA 2-103863/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31955 Oct 25- Nov 08

CARMELO WASHINGTON ROVELLI GORGALEZ (FICHA 2-101302/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31813 Oct 25- Nov 08

MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALVAREZ (FICHA 2-103155/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31812 Oct 25- Nov 08

JUAN JOSE GODOY ARAUJO (FICHA 2-100018/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31805 Oct 25- Nov 08

ANTONIO BLANCO PINTOS (FICHA 2-26419/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31314 Oct 20- Nov 03

FERNANDO JUSTO TORRADO y MANUEL JUSTO SEOANE (FICHA 2-104983/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31287 Oct 20- Nov 03

EZIO DI MARCO COSTANTINI (FICHA 2-101844/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30864 Oct 18- Oct 31

ELADIO EUSEBIO PEREZ BATISTA (FICHA 2-37399/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30679 Oct 17- Oct 28

MARIA ESTER IRABEDRA FLEITAS (FICHA 2-34247/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30604 Oct 14- Oct 27

HORACIO DANIEL LOMBARDO TORRES (FICHA 2-101569/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30461 Oct 14- Oct 27

MARIA JULIA ALVAREZ ECHEVARRIA (FICHA 2-104591/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30349 Oct 13- Oct 26

VIGÉSIMO TURNO

ISAAC WAJSWOL EIDELMAN y YANETA ó YANET KAMERMAN HANER ó KAUER (FICHA 2-25458/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32121 Oct 26- Nov 09

MARIA ANGELICA PEREZ MARTINEZ (FICHA 2-104849/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31816 Oct 25- Nov 08

GLADYS CASAS CANCELA (FICHA 2-11552/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31578 Oct 21- Nov 04

NELSA LUQUEZ DOMINGUEZ (FICHA 2-103225/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31553 Oct 21- Nov 04

JULIO HEVER HERNANDEZ OLIVERA (FICHA 2-26760/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31521 Oct 21- Nov 04

OLGA TERESA LOURIDO GARCIA (FICHA 2-103657/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31487 Oct 21- Nov 04

LUCIA RITA MARIA DEWAELE DECOENE (FICHA 2-35559/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31430 Oct 21- Nov 04

MARIA del CARMEN GADEA MOREIRA y FRANCISCO TOMAS FERRERA (FICHA 2-28635/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31331 Oct 20- Nov 03

PATRICIO ALEJANDRO MARQUEZ MIRALDO y MARIA JULIA RUIZ DIAZ ACOSTA (FICHA 2-36910/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30903 Oct 18- Oct 31

JUAN MANUEL BALEATO PEREZ (FICHA 2-102246/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30858 Oct 18- Oct 31

ANTONIO JOSE MENA SEGARRA (FICHA 2-104631/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30856 Oct 17- Oct 28

ANA MARIA del CARMEN LETA DISIERVO y LIDIA ELIDA DISIERVO FUSARO (FICHA 2-104087/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30678 Oct 17- Oct 28

MARTHA SUSANA PITTALUGA AROSTEGUI (FICHA 2-102106/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30528 Oct 14- Oct 27



CARMEN ó CARMEN ROSA MERCADO y DANIEL ARIAS MERCADO (FICHA 2-60549/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30460 Oct 14- Oct 27

JULIO HUMBERTO MIRABALLES VALDEZ (FICHA 2-37730/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30335 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

CESAR o CESAR AQUILINO de los SANTOS o DE LOS SANTOS BRUN o BRUM (IUE 2-102665/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32126 Oct 26- Nov 09

WALTER CAMEJO DELGADO (IUE 2-104347/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31990 Oct 26- Nov 09

SARANDI AQUILINO VAZQUEZ FRANCO (IUE 2-102098/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31716 Oct 24- Nov 07

ESTEBAN MINGUEZ ASTIAZARAN e INES MARIA ELENA ROHR WEBER (IUE 2-33819/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31534 Oct 21- Nov 04

EVA EMILIA LLANES PLADA (IUE 2-38794/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30819 Oct 17- Oct 28

MARÍA del CARMEN RUBIO FAGET (IUE 2-3245/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30770 Oct 17- Oct 28

JULIO TESONIELLO GONZÁLEZ y MARÍA NÉLIDA TORRES LORENZO (IUE 2-10307/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30594 Oct 14- Oct 27

MELVA o MELBA REVELLO VIEIRA (IUE 2-100694/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30298 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA NATALIA MENDEZ (IUE 2-28393/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32127 Oct 26- Nov 09

JOSÉ JORGE BELLO OUTEDA y ELENA MÓNICA ROLDAN o ELENA MÓNICA ROLDAN GAZINCO (IUE 2-101961/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31992 Oct 26- Nov 09

BRUNILDA ELENA LONGO DUCRET (IUE 2-32242/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31944 Oct 25- Nov 08

EMILIA MACHIN MEDINA y NELIO BELMART REPETTO MACHIN (IUE 2-102778/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31817 Oct 25- Nov 08

HUMBERTO PÍO CIGANDA BARNECH (IUE 2-101769/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31799 Oct 25- Nov 08

SARA ALONSO PIROTTO (IUE 2-100255/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31719 Oct 24- Nov 07

MARCOS DANIEL CERIZOLA BARCOS (IUE 2-31554/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31577 Oct 21- Nov 04

JULIA BERSANELLI o BERSSANELLI GODAY (IUE 2-37393/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31344 Oct 20- Nov 03

MILAGROS RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (IUE 2-37981/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31318 Oct 20- Nov 03

ANGELA DE BELLIS BERRETA (IUE 2-37520/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31155 Oct 19- Nov 01

ESTANISLAO MARTIRENE GALVÁN GONZÁLEZ o ESTANISLAO GALVÁN GONZALEZ y MARTHA PAULINA GALVÁN MARTÍNEZ o MARTÍNES (IUE 2-102672/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31059 Oct 19- Nov 01

BLANCA REINA GONZALEZ CABRERA (IUE 2-103241/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30962 Oct 18- Oct 31

WALTER ORIBE WOJCIECHOVSKY REGGIO e IBERIA AMÉRICO CIBILS COLINA (IUE 2-37881/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30867 Oct 18- Oct 31

ABEL WURZEL ABRAMOVICZ (IUE 2-100873/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30820 Oct 17- Oct 28

HUGO PÉREZ DE LEÓN (IUE 2-34635/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30492 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOTERCER TURNO

ARMANDO OSCAR ARIJON CARRERAS, MARIA ELENA CUADRADO AGUIAR y ANA MARIA ARIJON CUADRADO (FICHA 64-627/1997).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32076 Oct 26- Nov 09

ALCIDES RODRIGUEZ LLANES (FICHA 2-102297/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31473 Oct 21- Nov 04

ANDREA LEACILDA SANCHEZ MOLINELLI (FICHA 2-102089/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31372 Oct 20- Nov 03

DOLORES CARMEN ALFONSO HERMIDA (FICHA 2-101415/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31352 Oct 20- Nov 03

ANELIDA MARTINEZ AVILA y CARLOS CESAR MACCIO HERNANDEZ (FICHA 2-102225/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31350 Oct 20- Nov 03

JORGE GASTON BOVINO ESTEBENET (FICHA 2-102682/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31342 Oct 20- Nov 03

ELSA BEATRIZ CUSTODIO CASAÑOLA (FICHA 2-14623/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.

FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 31315 Oct 20- Nov 03

MARIA del ROSARIO PEREZ CAMANDULI ó CAMANDULLI (FICHA 2-103146/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31245 Oct 20- Nov 03

CARLOS FRANCISCO ESTRADA BURGUEROL (FICHA 2-38917/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31244 Oct 20- Nov 03

CORAZON WILSON MUÑOZ SILVA (FICHA 2-103445/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30954 Oct 18- Oct 31

ENRIQUE ALEJANDRO KLICHE RODRIGUEZ (FICHA 2-102511/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30630 Oct 17- Oct 28

ALBA CAPRIL y MARTIN RODRIGUEZ de los SANTOS (FICHA 2-37135/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30506 Oct 14- Oct 27

ANTONIO MAÑANA MORENO y MARIA JULIA LATORRE RIGUETTI (FICHA 2-33673/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30381 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELIDA MABEL IBAÑEZ MARTINEZ (FICHA 2-37253/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31945 Oct 25- Nov 08

JUANA ZULMA REYES PERDOMO (FICHA 2-103986/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31907 Oct 25- Nov 08

WALTER CHAPESSONI ó CIAPESSONI RIVAS (FICHA 2-102294/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31423 Oct 21- Nov 04

ROBERTO CALVO RAMA (FICHA 2-33213/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31415 Oct 21- Nov 04

PAULO KETCHEDJIAN DEJHEIZIAN (FICHA 2-101345/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31405 Oct 21- Nov 04

WASHINGTON RUBENS TIRELLI BAGNATO (FICHA 2-100736/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31286 Oct 20- Nov 03

GONZALO FRAGA SANSBERRO (FICHA 2-29686/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31284 Oct 20- Nov 03

RENEE MASCARO CASTRO (FICHA 2-27093/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31163 Oct 19- Nov 01

LUIS REVEZ GONÇALVEZ ó GONÇALVES ó LUIS GONÇALVEZ ó GONÇALVES REVEZ (FICHA 2-35602/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31117 Oct 19- Nov 01

TERESA VIGORITO GARGIULO (FICHA 2-28381/2010).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31092 Oct 19- Nov 01

ELISEO AIRA FERNANDEZ (FICHA 2-102084/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31055 Oct 19- Nov 01

SANTA ISABEL RAMOS RAMOS (FICHA 2-27467/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30861 Oct 18- Oct 31

ROSA LAURA MENDOZA CHARRUTE (FICHA 2-35945/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30786 Oct 17- Oct 28

EDUARDO DAMIAN GURAL (FICHA 2-41857/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 30747 Oct 17- Oct 28

PAULO RAMIREZ TRUJILLO (FICHA 2-37945/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30700 Oct 17- Oct 28

OLGA MARIA AMENEDO CROCCO (FICHA 2-101722/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30690 Oct 17- Oct 28

VALENTIN GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-101409/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30605 Oct 14- Oct 27

LAURA SOFIA ARIZTEGUI MARTINEZ (FICHA 2-43412/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30545 Oct 14- Oct 27

FATIMA ISSA PAGANO (FICHA 2-103821/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30544 Oct 14- Oct 27

WILHELMINA POSE PEREZ (FICHA 2-12032/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30507 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

NESTOR JUAN DE ESCOBAL RAIMONDO (FICHA 2-101330/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32120 Oct 26- Nov 09

BENICIO GODOY ALFONSO (FICHA 2-37075/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31819 Oct 25- Nov 08

YANINA JUANA o JUANA ZDANIO o ZDANIU SOBOLEWSKA o SOBOLENSKI (FICHA 2-100306/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31564 Oct 21- Nov 04

HECTOR ROBERTO BALESTRASSE DIAZ (FICHA 2-33024/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31541 Oct 21- Nov 04

JUANA GUALBERTA DAVILA (FICHA 2-38253/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31371 Oct 20- Nov 03

ROBERTO VIRGINIO CAMPAGNANI LEPORI (FICHA 2-102666/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.



Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31353 Oct 20- Nov 03

WILSON FELIX FERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 2-103468/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31339 Oct 20- Nov 03

MARTHA LUISA POUS MOGNI (FICHA 2-37573/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31322 Oct 20- Nov 03

SERGIO BRIOZZO PEREZ (FICHA 2-102291/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31231 Oct 20- Nov 03

EUGENIO RAMON MESA LLAGUEIRO (FICHA 2-102206/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31164 Oct 19- Nov 01

ENRIQUE BARALDO MAIDANA (FICHA 66-397/1998).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31096 Oct 19- Nov 01

ISABEL TANENBAUM ROZENBAUM o TENEBAUM o TENEMBAUM o TENEBAUN ROZENBAUM (FICHA 2-100731/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31053 Oct 19- Nov 01

JUAN ATILIO LOPEZ AUZA (FICHA 2-37259/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30977 Oct 18- Oct 31

MARIA SALLABERY o SALLABERRY o SALABERRY o SALAVERRY ETCHEVERRIA o ECHEVERRY o ETCHEBERRY; MIRTHA IRIS o IRIS DOLHAGARAY SALAVERRY, JUAN PEDRO SALABERRY o SALLABERRY ETCHEVERRIA o ECHEVERRIA o ECHEVERRY o ETCHEBERRY; JOSE LUIS DOLHAGARAY SALABERRY y RUFINO SUAREZ POSE (FICHA 2-101050/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30632 Oct 17- Oct 28

ROBERTO MONTI CAEIROS (FICHA 2-101381/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30508 Oct 14- Oct 27

JUANA PACIFICO MECOL, DOROTEO GONZALEZ DE LOS REYES y DANIEL ANGEL GONZALEZ PACIFICO o PERCIFICO (FICHA 2-59111/2010).
Montevideo, 15 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30502 Oct 14- Oct 27

OLAF BLIXEN LERENA (FICHA 2-100110/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30417 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARÍA LECUNA CABRERA (IUE 2-103341/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31715 Oct 24- Nov 07

MIGUEL AMARO BURGHI (FICHA 2-100946/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31588 Oct 21- Nov 04

WASHINGTON EUGENIO DOMINGUEZ AGRADEÑO (FICHA 2-100284/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31316 Oct 20- Nov 03

NELLY ESTHER MENDIZABAL ABELENDA (FICHA 2-103834/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31192 Oct 19- Nov 01

NILDA MARIA OUTEDA ORPI (FICHA 2-102615/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31167 Oct 19- Nov 01

RAUL JUAN PERRONI o PERRONE BERMUDEZ (FICHA 2-101773/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31095 Oct 19- Nov 01

NEBEL EUGENIO PAGANO SCAPINO (FICHA 2-102079/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31054 Oct 19- Nov 01

ALVARO ESTEBAN SANCHEZ (FICHA 2-103188/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30823 Oct 17- Oct 28

NILDA ANGELICA RUIZ GIMENEZ (FICHA 2-38983/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30686 Oct 17- Oct 28

EVANGELIO LEIS GARCIA (FICHA 2-36363/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30418 Oct 13- Oct 26

JACINTA MONTERO MONTERO (FICHA 2-188/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30416 Oct 13- Oct 26

JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 2-101851/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30389 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

FERNANDO AMILIVIA NOGUEROL (2-25658/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31998 Oct 26- Nov 09

RUFINA CAPOZZI ZEOLI (FICHA 2-102201/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31988 Oct 26- Nov 09

ANACLETA CUÑA SCOTTO o ESCOTTO (2-104484/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31815 Oct 25- Nov 08

PEPPINO CAVALLARO PUTRUELE (FICHA 2-101721/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31781 Oct 24- Nov 07

MARIA EUGENIA FLORENCIA BARRIOS GARCIA (FICHA 2-102650/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31627 Oct 24- Nov 07

PETRONA MENDEZ (FICHA 2-102539/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31572 Oct 21- Nov 04

TERESA ARMAS LANZA y HANS CHRISTOPH FREIHERR VON FREYBERG (FICHA 2-33865/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31562 Oct 21- Nov 04

GLADYS SONIA BALDO BURGOS (FICHA 2-16998/2011).

Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31537 Oct 21- Nov 04

MARCELINA SARAVIA GONZALEZ y ROBERTO ELOY NAVARRO SARAVIA (FICHA 2-59876/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31536 Oct 21- Nov 04

ROBERTO BENTANCUR GARCIA (FICHA 2-35603/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31354 Oct 20- Nov 03

NELSON JORGE REVELLO FERNANDEZ (FICHA 2-35858/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30986 Oct 18- Oct 31

MACARIO CUEVAS DIEZ (FICHA 2-51899/2008).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30870 Oct 18- Oct 31

MARIA ELENA DUARTE (FICHA 2-101948/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30703 Oct 17- Oct 28

JUAN JOSE OVALLE FERNANDEZ (2-35997/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30702 Oct 17- Oct 28

ITALO MARIA LIMA UGOLINI (2-29116/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30429 Oct 13- Oct 26

ISOLINA OTILIA CHERRO PREFUMO y WALDEMAR FERRO CHERRO (FICHA 2-38140/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30383 Oct 13- Oct 26

RUBEN DARIO LUZARDO LEDESMA (2-100674/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30295 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

VICTOR GERARDO GIACOYA CARDOZO (FICHA 2-36376/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32129 Oct 26- Nov 09

MIRYAM ANGELA RODRIGUEZ PICCINI (FICHA 2-100015/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31563 Oct 21- Nov 04

JOSE TUR IGLESIAS o IGLECIAS y CARMEN DE LA CRUZ DE LEON (FICHA 2-34552/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31283 Oct 20- Nov 03

ODILA SUAREZ RAMIREZ (FICHA 2-17855/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31169 Oct 19- Nov 01

MARIA ALBINA LUZARDO GUTIERREZ (FICHA 2-101128/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30787 Oct 17- Oct 28

OLGA TORRES (FICHA 2-30284/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30635 Oct 17- Oct 28

MARIO DANIEL URIA DUTRA (FICHA 2-18013/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30548 Oct 14- Oct 27

ALBERTO REMIGIO RODRIGUEZ MACHIN (FICHA 2-38425/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30297 Oct 13- Oct 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR PIÑEIRO (FICHA 156/374/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 29 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31672 Oct 24- Nov 07

ESTHER BEATRIZ PIO MADERA (FICHA 156/426/2011).
Artigas, 14 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31309 Oct 20- Nov 03

TERCER TURNO

MATILDE SUAREZ SUAREZ (FICHA 461/448/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 28 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31666 Oct 24- Nov 07

BALTASAR PINTOS BITANCOR (FICHA 461/450/2011).
Artigas, 29 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31582 Oct 21- Nov 04

ISACC PEREIRA SUÁREZ TEJEIRA (FICHA 461/272/2011).
Artigas, 20 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30806 Oct 17- Oct 28

MIGUEL ABIB ABIB (FICHA 461/457/2011).
Artigas, 30 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30805 Oct 17- Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES MARTELLETTI o MARTELLETI LABRAGA (IUE 168-659/2010).
Canelones, 6 de septiembre de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32085 Oct 26- Nov 09

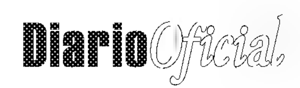
DELMA FRANCISCA o FRANCISCA DELMA ALFONSO MARQUISIO (IUE 168-660/2010).
Canelones, 31 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32084 Oct 26- Nov 09

ZULEMA DELFA ó ADELFA PEREIRA ó PEREYRA CELANO; JACINTO DAMIAN CASTRO y ODELMA NELLY ó NELIS BRITOS PEREIRA ó PEREYRA (IUE 168-317/2011).
Canelones, 29 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32083 Oct 26- Nov 09

MOLETTA GAZZOLA, JOSE SANTO (IUE 168-161/2011).
Canelones, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31750 Oct 24- Nov 07

TERCER TURNO

JULIO DIDIERS FERNANDEZ BANCHERO (IUE 459-347/2011).
Canelones, 3 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30521 Oct 14- Oct 27



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS PUCCIARIELLO MARTINEZ (IUE 493-227/2011).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30921 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARISA YENNY GONZALEZ LEDESMA o MARIZA JENNY GONZALEZ LEDESMA (FICHA IUE 440-934/2011).
Las Piedras, 6 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31861 Oct 25- Nov 08

MARGARITA MARÍA BOFFA BARACCO (FICHA IUE 440-684/2011).
Las Piedras, 10 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 31021 Oct 19- Nov 01

LIRIA BRENDA PEÑA ARRECHEA (FICHA IUE 440-650/2011).
Las Piedras, 3 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 31020 Oct 19- Nov 01

BRUNO PIO CRETI RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-797/2011).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30536 Oct 14- Oct 27

ANITA PEIRANO BELLINI (FICHA IUE 440-1565/2010).
Las Piedras, 10 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30533 Oct 14- Oct 27

JUAN CARLOS OLIVERA PORTO (FICHA IUE 440-589/2011).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 26 de septiembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30488 Oct 14- Oct 27

JOSE ANTONIO MASARO ZILIO (FICHA IUE 440-853/2011).
Las Piedras, 15 de septiembre de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 30440 Oct 14- Oct 27

WILMER MAXIMO CASTAGNINO GRIGNOLO (FICHA IUE 440-522/2011).
Las Piedras, 11 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 30439 Oct 14- Oct 27

SEXTO TURNO

QUINTINA PEIRANO BELLINI (FICHA IUE 458-1017/2011).
Las Piedras, 11 de octubre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31655 Oct 24- Nov 07

ELSA ALPUIG ARANDA (FICHA IUE 458-953/2011).
Las Piedras, 21 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31602 Oct 24- Nov 07

MARIA RENÉ ó RENÉE de los CAMPOS RINALDI (FICHA IUE 458-768/2011).
Las Piedras, 24 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31023 Oct 19- Nov 01

ELSA MABEL RISSO MORALES (FICHA IUE 458-927/2011).
Las Piedras, 21 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30510 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

RAUL ANGEL MARTINEZ TRECCA (FICHA 176-408/2011).
Pando, 16 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31905 Oct 25- Nov 08

NELIDA BEATRIZ BERGARA PINTOS (FICHA 176-289/2011).
Pando, 26 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31902 Oct 25- Nov 08

WALTER ARTIGAS PEREZ GOMEZ (FICHA 478-378/2011).
Pando, 26 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31901 Oct 25- Nov 08

HAYDEE o HAIDEE PERUARENA o PERURENA (FICHA 176-47/2011).
Pando, 17 de octubre de 2011.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31900 Oct 25- Nov 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADAN ENRIQUE MORAEZ ó MORAES MOREIRA (IUE 207-398/2011).
Melo, 30 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32069 Oct 26- Nov 09

ANTONIO MIGUEL SOSA FERREIRA (IUE 207-474/2011).
Melo, 13 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 31727 Oct 24- Nov 07

ALCIRA HAYDEE GONZALEZ BARROS (IUE 207-475/2011).
Melo, 13 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 31187 Oct 19- Nov 01

MARIA DE LOURDES BARONE BRITOS (IUE 207-457/2011).
Melo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 31074 Oct 19- Nov 01

IRMA LOPEZ (IUE 207-483/2011).
Melo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 31029 Oct 19- Nov 01

ASUNCION ASIS ROMERO FERREIRA (IUE 207-449/2011).
Melo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30324 Oct 13- Oct 26

GERARDO JAVIER MARTINEZ ALEMAN (FICHA 207-99/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30271 Oct 13- Oct 26

CUARTO TURNO

GENOVEVA LIMA GONZALEZ (FICHA 208-540/2011).
Melo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32099 Oct 26- Nov 09

LAUDELINO MONTEAVARO MENA LIMA (FICHA 208-281/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 30961 Oct 18- Oct 31

JOSÉ ENRIQUE CALTIERI NUÑEZ (FICHA 208-489/2011).
Melo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30579 Oct 14- Oct 27

QUINTO TURNO

MARÍA BLANCAIRIS BORDON MIRANDA y PABLO JOSÉ AMARAL BORDON (FICHA 468-419/2011).
Melo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30729 Oct 17- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

DIVA ENILZA RODRIGUEZ ACUÑA (IUE 488-43/2011).
Río Branco, 2 de marzo de 2011.

Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31486 Oct 21- Nov 04

JUAN ESPERANZA ALZUETTA BLANCO ó JUAN ESPERANZA ALZUETA BLANCO (IUE 488-316/2011).
Río Branco, 28 de septiembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31028 Oct 19- Nov 01

MARINA YANET CASTILLO GONZALEZ (IUE 488-339/2011).
Río Branco, 27 de septiembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30576 Oct 14- Oct 27

LUIS LEONARDO PINTADOS BENTANCOR y MARIA TERESA BENTANCOR PEREZ (IUE 488-114/2011).
Río Branco, 7 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30483 Oct 14- Oct 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSA ZULEMA PONCE (IUE 223-904/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31862 Oct 25- Nov 08

ERNESTO EVARISTO MAY ETCHENIQUE; INES JUANA ELOLA BORGOGNO o BORGOGNA; DANIEL ALEJANDRO MAY ELOLA y GUSTAVO ERNESTO MAY ELOLA (IUE 223-812/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31692 Oct 24- Nov 07

DIONISIO ALFREDO MAZAS CARRO (IUE 223-756/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31691 Oct 24- Nov 07

EMA RAQUEL ZUNINO MARTINEZ (IUE 223-832/2011).
Colonia, 5 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31482 Oct 21- Nov 04

MONICA BEATRIZ GONZALEZ LOPEZ (IUE 223-831/2011).
Colonia, 5 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31481 Oct 21- Nov 04

EMILIO EMANUEL DAVYT TOURN y TILIA CARMEN ACOSTA VELAZQUEZ (IUE 223-682/2010).
Colonia, 23 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31479 Oct 21- Nov 04

ALBERTO DAVID RIVOIR NEGRIN (IUE 223-925/2011).
Colonia, 7 de octubre de 2011.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30402 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROSA DE LA CRUZ COLMAN y JUAN DANIEL ROMÁN AGUIRRE (IUE 227-708/2011).
Carmelo, 12 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32133 Oct 26- Nov 09

TOMAS PIZURNIA PIZURNIA o PISURNIA BONIFASIO y DORA DOCRECIA PIZURNIA DEVENEDETTI (IUE 227-659/2011).
Carmelo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31863 Oct 25- Nov 08

SALVADOR ALBERTO LASTRETO CASALE (IUE 227-704/2011).
Carmelo, 12 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31693 Oct 24- Nov 07

GLADYS ESTHER BANCHERO PULERO (IUE 227-707/2011).
Carmelo, 12 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31587 Oct 21- Nov 04

HUGO VLADIMIR ROMILLO GONZALEZ (IUE 227-712/2011).
Carmelo, 12 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31584 Oct 21- Nov 04

ANGEL CARLOS CASTOLDI PEREZ (IUE 227-667/2011).
Carmelo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31278 Oct 20- Nov 03

ANDRÉS JESÚS BONETTO GARRONE (IUE 227-657/2011).
Carmelo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31183 Oct 19- Nov 01

JUAN ERNESTO CHOZA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 227-625/2011).
Carmelo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31182 Oct 19- Nov 01

FRANCISCO EDUARDO SMITH (EXPEDIENTE IUE 227-503/2011).
Carmelo, 5 de agosto de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31180 Oct 19- Nov 01

MARY GLORIA GIMENEZ SILVA (EXPEDIENTE IUE 227-694/2011).
Carmelo, 5 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30757 Oct 17- Oct 28

MARIA HERMELINA ANTENUCCI AGUIRRE (EXPEDIENTE IUE 227-690/2011).
Carmelo, 5 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30401 Oct 13- Oct 26

HERALDO SEVERINO ROSSI BUELA (EXPEDIENTE IUE 227-683/2011).
Carmelo, 5 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30400 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NORBERTO ARTURO BRIOSSO BENECH o BRIOSO BENECH (IUE 225-1041/2010).
Rosario, 14 de febrero de 2011.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31887 Oct 25- Nov 08

MARIA ANGELICA PEREIRA DUARTE (IUE 225-469/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31886 Oct 25- Nov 08

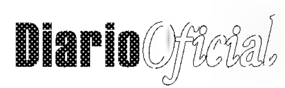
JUANA SASCO RODRIGUEZ (IUE 225-614/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31885 Oct 25- Nov 08

CARLOS MARIA MIGUEL DERREGIBUS SBARRA (IUE 225-658/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31884 Oct 25- Nov 08

ELSA FLORENCIA BALAO ORTIZ (IUE 225-707/2011).
Rosario, 4 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31883 Oct 25- Nov 08

JUDITH ELIZABETH LANERI RODAS (IUE 225-718/2011).
Rosario, 4 de octubre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30944 Oct 18- Oct 31

ROY ARIEL GUTIERREZ VILLANUEVA (IUE 225-710/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.

Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30943 Oct 18- Oct 31

MARCOS ALFONSO BO D'ANGELO (IUE 225-717/2011).
Rosario, 30 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30663 Oct 17- Oct 28

MIGUEL ROLANDO RODRIGUEZ CABALI (IUE 225-622/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30662 Oct 17- Oct 28

DORA ESTHER MUNIZ HERNANDEZ (IUE 225-719/2011).
Rosario, 4 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30661 Oct 17- Oct 28

ADOLFO BANCHERO BANCHERO (IUE 225-730/2011).
Rosario, 4 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30660 Oct 17- Oct 28

JOSE CARLOS BOSCOV DEMITRIO (IUE 225-682/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30659 Oct 17- Oct 28

NELSON ARIEL RODRIGUEZ FONT (IUE 225-679/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30347 Oct 13- Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PANTALEÓN ELISEO MARENCO GONZALEZ (IUE 241-653/2011).
Durazno, 5 de octubre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31702 Oct 24- Nov 07

HUGO EDUARDO TAFFURA BANDERA (IUE 241-405/2011).
Durazno, 26 de julio de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31223 Oct 20- Nov 03

LUIS ALBERTO GODOY MATEOS (IUE 241-586/2011).
Durazno, 8 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31109 Oct 19- Nov 01

BLANCA ENRIQUETA CABARA CURBELO (IUE 241-600/2011).
Durazno, 29 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31108 Oct 19- Nov 01

FRANCISCO MARTINEZ DINARDI (IUE 241-641/2011).
Durazno, 29 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30697 Oct 17- Oct 28

ARIEL AUDEMAR GARREL BARRETO (IUE 241-505/2011).
Durazno, 11 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30696 Oct 17- Oct 28

TERCER TURNO

ROQUIS NELLY ROJAS ROJAS (IUE 242-535/2011).
Durazno, 5 de septiembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31703 Oct 24- Nov 07

RODOLFO LEONEL MACHIN SILVA (IUE 242-609/2011).
Durazno, 28 de septiembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31141 Oct 19- Nov 01

MARÍA BELIA ó VELIA RODRIGUEZ MIRALDI (IUE 242-574/2011).
Durazno, 21 de septiembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31140 Oct 19- Nov 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DEL CASTILLO SICILIA, RAMONA (IUE 254-617/2011).
Trinidad, 14 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31999 Oct 26- Nov 09

BRITOS SANTA CRUZ, JUSTO (IUE 254-631/2011).
Trinidad, 14 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2360 10/p 31877 Oct 25- Nov 08

VERDIER LA PAZ o LAPAZ, MARGARITA BLANCA (IUE 254-583/2011).
Trinidad, 3 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31876 Oct 25- Nov 08

PICART PICART, MARTHA (IUE 254-589/2011).
Trinidad, 5 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31761 Oct 24- Nov 07

PIÑERA o PIÑERA BORDON, ENRIQUE (IUE 254-618/2011).
Trinidad, 14 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2360 10/p 31760 Oct 24- Nov 07

MOREIRA, ALBA MARINA (IUE 254-606/2011).
Trinidad, 13 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31608 Oct 24- Nov 07

HECTOR ERNESTO ARMAND PILON GEYMONAT (IUE 254-613/2011).
Trinidad, 13 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31145 Oct 19- Nov 01

FRANCISCO RESK o REIK DAVID y URSULA CARRATO (IUE 254-511/2011).
Trinidad, 2 de septiembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31038 Oct 19- Nov 01

ARNIZ BIDONDO, HUGO JOSE (IUE 254-600/2011).
Trinidad, 6 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2360 10/p 31037 Oct 19- Nov 01

LOPEZ RUECA, JULIO ALBERTO (IUE 254-588/2011).
Trinidad, 5 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31036 Oct 19- Nov 01

MOREIRA MARTINEZ, RENE DARIO (IUE 254-593/2011).
Trinidad, 5 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30542 Oct 14- Oct 27

ROBLEDO GUERRERO MARIA ANGELICA (IUE 254-538/2011).
Trinidad, 13 de septiembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30541 Oct 14- Oct 27

SERGIO ANDRES MIRANDA EZEIZA (IUE 254-501/2011).
Trinidad, 31 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30396 Oct 13- Oct 26

ARMANDO SENA FERNANDEZ (IUE 254-814/2010).
Trinidad, 20 de diciembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30281 Oct 13- Oct 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULMA ALDA o ZULMA ADA LARRAÑAGA PORTILLO (FICHA 260-470/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31921 Oct 25- Nov 08

CÁNDIDO BARREIRO GORDANO (FICHA 260-650/2010).
Florida, 14 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31919 Oct 25- Nov 08

OSCAR ÁNGEL PÉREZ CARDONA, GISLENA CARDONA SANTANA y MARTHA GRACIELA VIDAL FERREIRA o FERREYRA (FICHA 260-658/2011).

Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31918 Oct 25- Nov 08

CONO RENÉ COSTA FONTES (FICHA 260-156/1992).
Florida, 29 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31917 Oct 25- Nov 08

FLOR de NIEVES LÓPEZ ALBARENGA (FICHA 260-225/2011).
Florida, 12 de mayo de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31575 Oct 21- Nov 04

HERMINIO RIVEIRO RODRÍGUEZ (FICHA 260-630/2011).
Florida, 7 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31574 Oct 21- Nov 04

ROGELIO CAMILO MARTÍNEZ (FICHA 260-533/2011).
Florida, 29 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31571 Oct 21- Nov 04

OSCAR u OSCAR CIPRIANO MATTOS ESPINO (FICHA 260-582/2011).
Florida, 28 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30982 Oct 18- Oct 31

TERCER TURNO

CONO EDUARDO GRÖNROS PEÑA (FICHA 261-527/2011).
Florida, 7 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31928 Oct 25- Nov 08

MARÍA LUJÁN CAETANO o CAETANO CUADRO o CUADROS (FICHA 261-520/2011).
Florida, 29 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31925 Oct 25- Nov 08

ALAÍDES MARTÍNEZ TESSA o TEZA (FICHA 261-521/2011).
Florida, 29 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31924 Oct 25- Nov 08

FAUSTINO NEMESIO RIVERO UBAL (FICHA 261-557/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31923 Oct 25- Nov 08

ERIBERTO o HERIBERTO DÁVILA y JULIA ELSA ICASURIAGA (FICHA 261-443/2001).
Florida, 13 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31922 Oct 25- Nov 08

RAMÓN RUBEN ROMERO SEGREDO (FICHA 261-567/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31920 Oct 25- Nov 08

FELIPE SANTIAGO CORREA ALBANO (FICHA 261-327/2011).
Florida, 29 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31576 Oct 21- Nov 04

HEBER RUBEN SILVA DE CARLO o de CARLO y HUGO LEONARDO SILVA DE CARLO o de CARLO (FICHA 261-533/2011).
Florida, 7 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31573 Oct 21- Nov 04

ARTIGAS da SILVA o DA SILVA MILÁN (FICHA 261-501/2011).
Florida, 29 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30996 Oct 18- Oct 31

JUAN JOSÉ GARABAGNO SORIA (FICHA 261-529/2011).
Florida, 7 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30983 Oct 18- Oct 31

PEDRO WALDEMAR SIRIO o CIRIO GONZÁLEZ (FICHA 261-477/2011).
Florida, 23 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30981 Oct 18- Oct 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON HUGO PRANDO MARMO (IUE 274-656/2011).
Minas, 17 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32036 Oct 26- Nov 09

HERNESTO o ERNESTO FELICIANO SERRON ESAÍN (IUE 274-267/2011).
Minas, 14 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31689 Oct 24- Nov 07

MIGUEL ANGEL MORENO SEQUEIRA (IUE 274-576/2011).
Minas, 21 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30935 Oct 18- Oct 31

LAURENTINO VÁZQUEZ (IUE 274-549/2011).
Minas, 15 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30671 Oct 17- Oct 28

SANTIAGO ROSAURO SORIA FERNANDEZ y MARÍA JULIA ARRIOLA (IUE 274-559/2011).
Minas, 19 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30330 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

ANGELA GREGORIA LEMOS y VICENTE AURELIO LARROSA BORDÓN (IUE 432-373/2011).
Minas, 24 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32168 Oct 26- Nov 09

DOMINGA VAZQUEZ LESCANO o DOMINGA VÁZQUEZ o DOMINGA VAZQUEZ de MONUA; LEONCIO MONUA y BRAULIO MONUA (IUE 432-417/2011).
Minas, 9 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31101 Oct 19- Nov 01

MARÍA LILIANS GUERRA RODRIGUEZ (IUE 432-407/2011).
Minas, 29 de agosto de 2011.
Esc. Pedro M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30670 Oct 17- Oct 28

HIPÓLITO DAVID GENTA ZABALETA (IUE 432-509/2011).
Minas, 5 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30495 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARMANDO VICENTE SILVEIRA SILVEIRA, CLETO VICTORIANO SILVEIRA SILVEIRA, CLETO VICTORIANO SILVEIRA SOCA y JACINTO SIGIFREDO SILVEIRA SILVEIRA (FICHA 284-483/2006).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 27 de julio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31890 Oct 25- Nov 08

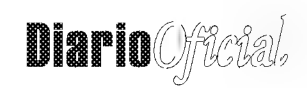
RICARDO LUIS ABREU CABRERA (FICHA 284-554/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31771 Oct 24- Nov 07

TOMAS RODRIGUEZ CHOCHO (FICHA 284-504/2011).
Maldonado, 26 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31213 Oct 19- Nov 01

MARIA ANGELICA RUIZ CLAVIJO (FICHA 284-552/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31195 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

ANNUNCIA TUMULO BRAIGA (FICHA 285-696/2011).

Maldonado, 6 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31432 Oct 21- Nov 04

DUIGLIO GAGGIONI LAVAGNA (FICHA 285-662/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31199 Oct 19- Nov 01

OCTAVO TURNO

ALBERTO ROMÁN MENA NIMO (FICHA 286-698/2011).
Maldonado, 4 de octubre de 2011.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31774 Oct 24- Nov 07

GUALBERTO RODRIGUEZ BORGES (FICHA 286-231/2011).
Maldonado, 19 de julio de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31448 Oct 21- Nov 04

ARMANDO RODRIGUEZ GOMEZ y ELENA LILI RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 286-660/2011).
Maldonado, 19 de septiembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31205 Oct 19- Nov 01

JOSÉ ARTURO BRANCACCIO MATA (FICHA 286-701/2011).
Maldonado, 30 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31202 Oct 19- Nov 01

HECTOR WALDEMAR CORREA MONRROY (FICHA 286-637/2011).
Maldonado, 12 de septiembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31196 Oct 19- Nov 01

DINORAH MARIA OLIVERA (FICHA 286-567/2006).
Maldonado, 28 de agosto de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30567 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NELIA OLGA SILVERA PEREZ (FICHA 456-262/2011).
San Carlos, 30 de mayo de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31773 Oct 24- Nov 07

MARIA MERCEDES PIRIZ CABRERA, NELSON MANUEL DE LEON PIRIZ, SERGIO SANDOBAL DE LEON PANUNZIO, SERGIO ROBERTO DE LEON PIRIZ y FELIPE EULOGIO DE LEON PIRIZ (FICHA 456-448/2011).
San Carlos, 22 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31772 Oct 24- Nov 07

CLEDONIA PETRONITA DE LEON SILVA (FICHA 456-479/2011).
San Carlos, 2 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31770 Oct 24- Nov 07

TEÓDOLO ó TEÓDULO ó TEODULO JULIÁN ROBAINA PLADA (FICHA 456-459/2011).
San Carlos, 22 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31210 Oct 19- Nov 01

ROBERT RAUL DE LEON PEREYRA (FICHA 456-430/2011).
San Carlos, 22 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31209 Oct 19- Nov 01

BLANCA ESTHER SUAREZ NUÑEZ (FICHA 456-417/2011).
San Carlos, 24 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31200 Oct 19- Nov 01

NUBLER PABLO FERNANDEZ CHAVES MORENO y MIRTHA BATISTA FERNANDEZ CHAVES (FICHA 505-76/2011).
San Carlos, 26 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31194 Oct 19- Nov 01

SEGUNDO TURNO

INOCENCIA MARINA FERNANDEZ (FICHA 505-90/2011).
San Carlos, 3 de octubre de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31769 Oct 24- Nov 07

DAVID ESPERANZA MACHADO FOSSATTI y ELCIRA GONZALEZ GUTIERREZ (FICHA 505-67/2011).
San Carlos, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31214 Oct 19- Nov 01

MARIA JUANA NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 505-66/2011).
San Carlos, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31211 Oct 19- Nov 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE LUIS HORTA COMAS (IUE 300-805/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31963 Oct 26- Nov 09

NELIDA JULIA PESCE PONTILLO (IUE 300-851/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31443 Oct 21- Nov 04

ROBERTO CREMONESI NUÑEZ y NELSA MARGARITA RIPPA MELOGNO (IUE 300-46/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31441 Oct 21- Nov 04

CINAVIA SAFRONOV PODSVIROV o PODVIROV (IUE 300-395/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31014 Oct 18- Oct 31

JULIAN RAFAEL VARGAS CARDOZO (IUE 300-707/2011).
Paysandú, 27 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31013 Oct 18- Oct 31

OSCAR MÜLLER SCHMIDT, ENRIQUE MÜLLER SCHNEIDER y AMALIA o AMALIE SCHMIDT (IUE 300-822/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31010 Oct 18- Oct 31

BERNARDO TOME o THOME KELER o KILER (IUE 300-847/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31005 Oct 18- Oct 31

OTTO BREHM o BREHN HUBERT (IUE 300-843/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31003 Oct 18- Oct 31

IRMA JOSEFA POLLERO CABRERA (IUE 300-752/2011).
Paysandú, 6 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30320 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

MARIA HAYDEE PEREZUTTI FIRPO (IUE 301-169/2011).
Paysandú, 30 de agosto de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31971 Oct 26- Nov 09

MARIA DEL CARMEN GUILLERMINA BLANCO MAZZULETTI (IUE 301-25/2011).
Paysandú, 15 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31970 Oct 26- Nov 09

HAYDEE OFELIA AYIYU TULIER o TULLIER (IUE 301-633/2011).
Paysandú, 7 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31966 Oct 26- Nov 09

JOSE LUIS PITETTA OLIVERA (IUE 301-734/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.

ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31444 Oct 21- Nov 04

ADOLFO PRESENTADO y GELA HERMINDA o HERMINGA HORNOS FRENAIS DE PRESENTADO (IUE 301-861/2010).
Paysandú, 20 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31439 Oct 21- Nov 04

ISMAEL CIANCIARULO ARMANDO (IUE 301-653/2011).
Paysandú, 28 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31015 Oct 18- Oct 31

MARIA DORA MAZA (IUE 301-706/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31011 Oct 18- Oct 31

GENIO FONTORA (IUE 301-743/2011).
Paysandú, 28 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31009 Oct 18- Oct 31

ANA MARIA SILVA LANGLOIS (IUE 301-707/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31008 Oct 18- Oct 31

MARIA ROSA CABILLON MOLINOLO (IUE 301-651/2011).
Paysandú, 9 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30319 Oct 13- Oct 26

RENE EULALIO RUIZ BELVISI (IUE 301-711/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30317 Oct 13- Oct 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FIORELLI REGGIO, WALTER ANTONIO (FICHA 317-587/2011).
Fray Bentos, 11 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 31410 Oct 21- Nov 04

JLAKIN PLOTNIKOV, ANTONIA (FICHA 317-537/2011).
Fray Bentos, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 31408 Oct 21- Nov 04

ZAPATA, MARIA CRISTINA (FICHA 317-288/2011).
Fray Bentos, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 31407 Oct 21- Nov 04

ANHALT BARTH, ADOLFO (FICHA 317-574/2011).
Fray Bentos, 3 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 31026 Oct 19- Nov 01

SOTELO BARRIOS, JOSE MARIA (FICHA 317-555/2011).
Fray Bentos, 3 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 30804 Oct 17- Oct 28

FERREIRA, GIL FELICIANO y BRAJUS o BRAJÚ RAMIREZ, LAURA (FICHA 317-471/2011).
Fray Bentos, 19 de agosto de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 30442 Oct 14- Oct 27

BENITEZ ROSAS, AURELIO (FICHA 317-538/2011).
Fray Bentos, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30393 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

LUCIANO SEVERINO HERNANDEZ GARCIA (IUE 318-195/2011).
Young, 4 de octubre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 30692 Oct 17- Oct 28

MARIO RAFAEL ELDUAYEN ERRAMOUSPE o ERRAMUSPE (IUE 318-180/2011). Young, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 30441 Oct 14- Oct 27

ESHER PASEK TAPASTO ó TAPASZTO y JULIO ALBERTO GARCEN LAZCANO (IUE 318-158/2011)
Young, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30394 Oct 13- Oct 26

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO LAFOURCADE DE SOSA (IUE 445-138/2011).
Young, 11 de octubre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 31409 Oct 21- Nov 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZULAYEN ISABEL DI SANTI CARBAJAL (FICHA IUE 329-421/2011).
Rivera, 30 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31560 Oct 21- Nov 04

MIRTA GONZALEZ PEDEZERT y JULIO CESAR VALDEZ OLIVERA (FICHA IUE 329-453/2011).
Rivera, 12 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31253 Oct 20- Nov 03

CUARTO TURNO

CESAR DE MELLO DIAZ (FICHA IUE 330-432/2011).
Rivera, 3 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32057 Oct 26- Nov 09

NORMA FREITAS PAIVA o NORMA PAIVA ROSA (FICHA IUE 330-472/2011).
Rivera, 12 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31561 Oct 21- Nov 04

DANIEL EMILIO PERDOMO DA ROZA (FICHA IUE 330-360/2011).
Rivera, 17 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30654 Oct 17- Oct 28

QUINTO TURNO

MARCIONIL PEREIRA (FICHA IUE 462-385/2011).
Rivera, 11 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32017 Oct 26- Nov 09

RANULFO MENDEZ CAMPOS (FICHA IUE 462-186/2011).
Rivera, 30 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31031 Oct 19- Nov 01

MARCOLINO SOSA MACHADO (FICHA IUE 462-330/2011).
Rivera, 30 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30433 Oct 14- Oct 27

SEXTO TURNO

ELSA SCALETTI LOPEZ (FICHA IUE 477-376/2011).
Rivera, 3 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32058 Oct 26- Nov 09

MARIA ISABEL CASTRO CEBEY (FICHA IUE 462-287/2011).
Rivera, 26 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31301 Oct 20- Nov 03

JOSEFINA o JOSEPHINA PRATES LUPI (FICHA IUE 477-476/2010).
Rivera, 22 de septiembre de 2011.



ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31032 Oct 19- Nov 01

LIDIA SOUZA de ALENCASTRO (FICHA IUE 477-277/2011).
Rivera, 29 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30822 Oct 17- Oct 28

OROSVIL SILVEIRA SILVEIRA (FICHA IUE 477-358/2011).
Rivera, 29 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30655 Oct 17- Oct 28

EMILIO EDMUNDO BONFIGLIO MOLINARI (FICHA IUE 477-355/2011).
Rivera, 29 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30327 Oct 13- Oct 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MATILDE LIORET (FICHA 341-538/2011).
Rocha, 13 de octubre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32034 Oct 26- Nov 09

LUIS NICODELA o NICODELLA SENA (FICHA 341-232/2011).
Rocha, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31867 Oct 25- Nov 08

BLANCA ROSA BRAÑAS ALSINA (FICHA 341-496/2011).
Rocha, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31785 Oct 25- Nov 08

MARIA VELAZQUEZ (FICHA 341-449/2011).
Rocha, 6 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31543 Oct 21- Nov 04

MARIA ROGELIA SAN MARTIN VELAZQUEZ (FICHA 341-476/2011).
Rocha, 22 de septiembre de 2011.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31000 Oct 18- Oct 31

NELLIS MARIA DENIS MACHADO (FICHA 341-495/2011).
Rocha, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30997 Oct 18- Oct 31

OFELIA JULIETA ROCHA SARALEGUI y SERAFIN CIRILO ROCHA ROCHA (FICHA 341-499/2011).
Rocha, 27 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30613 Oct 17- Oct 28

CUARTO TURNO

RAUL ROMERO (FICHA 342-346/2011).
Rocha, 26 de julio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32109 Oct 26- Nov 09

LILIAN MONICA CLAVIJO (FICHA 342-279/2011).
Rocha, 25 de julio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31913 Oct 25- Nov 08

ERNESTO ATILIO LIORET SILVA (FICHA 342-220/2011).
Rocha, 13 de septiembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31225 Oct 20- Nov 03

DOÑA EMA BRIGIDA NUÑEZ SOSA (FICHA 342-483/2011).
Rocha, 12 de septiembre de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30999 Oct 18- Oct 31

MARIA ELENA UMPIERREZ GONZALEZ (FICHA 342-450/2008).
Rocha, 3 de mayo de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30612 Oct 17- Oct 28

FELICIANO RAMIREZ BECERRA (FICHA 342-305/2011).
Rocha, 28 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30434 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ALFREDO JAIME VERGER ENRICO (FICHA 343-169/2011).
Chuy, 21 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31224 Oct 20- Nov 03

ZONON CIRILO NAVARRO MOLINA (FICHA 343-147/2011).
Chuy, 28 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30998 Oct 18- Oct 31

SEGUNDO TURNO

NOLIS DAIR PORTELA SUAREZ (FICHA 448-192/2011).
Chuy, 28 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30351 Oct 13- Oct 26

AURA DIVA GRAÑA ESTRELA o AURA DIVA DIAS GRAÑA o DIAZ GRAÑA o GRAÑA DIAS o GRAÑA DIAZ (FICHA 448-191/2011).
Chuy, 28 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30350 Oct 13- Oct 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ECHAGÜE, MAFALDA (FICHA IUE 352-1122/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31808 Oct 25- Nov 08

RODRIGUEZ PEREIRA, ANA CAROLINA (FICHA IUE 352-982/2011).
Salto, 2 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31807 Oct 25- Nov 08

CRUZ GONZALEZ, LUIS MARÍA (FICHA IUE 352-1051/2011).
Salto, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31653 Oct 24- Nov 07

CARRAU DIBARRAT, MARÍA ESPERANZA (FICHA IUE 352-1164/2011).
Salto, 13 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31390 Oct 21- Nov 04

DA ROSA DA ROSA, ELISA y DA ROSA, SANTOS JOAQUIN (FICHA IUE 352-1066/2011).
Salto, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31389 Oct 21- Nov 04

de LIMA FURTADO, AIDE (FICHA IUE 352-1094/2011).
Salto, 13 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31388 Oct 21- Nov 04

CUENCA MARQUEZ, HUGO (FICHA IUE 352-1145/2011).
Salto, 7 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31085 Oct 19- Nov 01

MÜLLER WALTER, ROSA (FICHA IUE 352-1157/2011).
Salto, 13 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31083 Oct 19- Nov 01

MARQUEZ BALDASSARI, SARA (FICHA IUE 352-1078/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 30963 Oct 18- Oct 31

ATENCIO DA ROCHA, ELIDA RENE (FICHA IUE 352-1111/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30447 Oct 14- Oct 27

GONÇALVES ROSAS, JOSÉ CARLOS (FICHA IUE 352-1034/2011).
Salto, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30275 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

LEGNAZZI CANTONI, JUAN ALBERTO (FICHA IUE 353-1229/2011).
Salto, 11 de octubre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31806 Oct 25- Nov 08

CARDOZO, OSVALDO (FICHA IUE 353-485/2011).
Salto, 9 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31082 Oct 19- Nov 01

BARRETO, ANTONIO (FICHA IUE 353-1142/2011).
Salto, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30448 Oct 14- Oct 27

FERNÁNDEZ PAZ, RÓMULO (FICHA IUE 353-1244/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30446 Oct 14- Oct 27

LÓPEZ, NATIVIDAD (FICHA IUE 353-1148/2011).
Salto, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30277 Oct 13- Oct 26

ARTAVE PERDOMO, AROLDO (FICHA IUE 353-1182/2011).
Salto, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30276 Oct 13- Oct 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR PEREZ CORES y BRIGIDA MARTA BENTANCOR (FICHA 370-591/2011).
San José, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31960 Oct 25- Nov 08

ROSA AIDA CANTISANI CARBAJAL (FICHA 370-598/2011).
San José, 4 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31832 Oct 25- Nov 08

NORBERTO DE LA CRÚZ o DE LA CRUZ COLMÁN o COLMAN, MARÍA ELENA MODESTA MONTAÑO de HERNÁNDEZ o MONTAÑO BRACCO, PEDRO HERNÁNDEZ CERDEÑA, BIBIANA MARÍA o MARÍA ELOISA o BIBIANA MARÍA ELOISA HERNÁNDEZ CERDEÑA, NÉLIDA o NÉLIDA TEODORA HERNÁNDEZ CERDEÑA, ELSA o ELSA IRENE HERNÁNDEZ CERDEÑA y EMILIANO HERNÁNDEZ CERDEÑA (FICHA 370-409/2011).
San José, 6 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31734 Oct 24- Nov 07

EVANGELIA o EVANGELINA HERNANDEZ MONTELONGO (FICHA 370-621/2011).
San José, 4 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31177 Oct 19- Nov 01

ANA MARGOT GUERRA ARENANE (FICHA 370-560/2011).
San José, 4 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31034 Oct 19- Nov 01

PEDRO ISMAEL BASIGNANI RODRIGUEZ (FICHA 370-457//2011).
San José, 22 de agosto de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31033 Oct 19- Nov 01

BLANCA DIONISIA NANTES o ÑANTES PETROSINO o PETROCINO (FICHA 370-605/2011).
San José, 4 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30800 Oct 17- Oct 28

PABLO FAGER SOSA CUALLA (FICHA 370-557/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30558 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

MARIA LUISA SUAREZ (IUE 371-444/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31959 Oct 25- Nov 08

ROBERTO NOEL MONTELONGO PEÑA (IUE 371-582/2011).
San José, 14 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31958 Oct 25- Nov 08

ELBIO ITALO CORTALEZZI PANERO y NATIVIDAD MARIA o NATIVIDAD MARIA ANGELICA ALVAREZ BLANCO (IUE 371-452/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30365 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

GENARO LEMES CASTILLO y EULALIA ALVEZ (IUE 471-324/2011).
Libertad, 24 de mayo de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31735 Oct 24- Nov 07

ANA MARIA REOLON CABIOLA (IUE 471-653/2011).
Libertad, 5 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31379 Oct 21- Nov 04

ANDRES OMAR MENDEZ GARCIA (IUE 471-824/2010).
Libertad, 5 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31378 Oct 21- Nov 04

MILTÓN HERIBERTO GIL REBOLLO (IUE 471-588/2011).
Libertad, 29 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30559 Oct 14- Oct 27

BLANCA HORTENCIA DEARMAS o DEARMAS MATTOS o MATTO (IUE 471-660/2011).
Libertad, 27 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30364 Oct 13- Oct 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ORESTES FERNANDO GONZALEZ MENDOZA (IUE 382-175/2011).
Dolores, 3 de octubre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31728 Oct 24- Nov 07

SEGUNDO TURNO

ADOLFO CIRIACO OSCAR BAUHOFFER OSES (IUE 443-185/2011).
Dolores, 12 de octubre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31733 Oct 24- Nov 07

ARDITO VENANCIO VELAZQUEZ RODRIGUEZ y NELLY HERMINIA PEREZ PEREZ (IUE 443-187/2011).
Dolores, 15 de septiembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30646 Oct 17- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAMON BENITO RIVERO MARQUEZ (IUE 381-659/2011).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 4 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32030 Oct 26- Nov 09

JESUS PASCUAL SOSA ESPINOSA (IUE 381,703/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31731 Oct 24- Nov 07

CALIXTO JOSE CASTRO RODRIGUEZ (IUE 381-510/2011).

Mercedes, 4 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31730 Oct 24- Nov 07

MIRTHA SUSANA CORREA LOPEZ (IUE 381,460/2007).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31527 Oct 21- Nov 04

ANGELA CARROZI ó CARROSI y JOSE LUIS SUAREZ CARROZI (IUE 381,689/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31525 Oct 21- Nov 04

LILA ROSA DELEON o DE LEON PINO (IUE 381,713/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31522 Oct 21- Nov 04

JULIO CESAR REAL ARMAND PILON (IUE 381-526/2011).
Mercedes, 4 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31121 Oct 19- Nov 01

MARIA LUISA SARATSOLA BARRENECHEA (IUE 381,679/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30815 Oct 17- Oct 28

JUAN JOSÉ GÓMEZ (IUE 381-289/2011).
Mercedes, 25 de mayo de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30814 Oct 17- Oct 28

TERCER TURNO

HECTOR ENRIQUE ZERBONI HERNÁNDEZ (IUE 431,699/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32027 Oct 25- Nov 08

MARIA DIVER COLMAN CACERES, ANTONIO FERREYRA o FERREIRA MENDEZ y DIVER ALBA FERREIRA COLMAN (IUE 431,720/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32026 Oct 25- Nov 08

HUMBERTO MARIO FAJARDO OTEGUI (IUE 431-648/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31729 Oct 24- Nov 07

ARMELINDA BEATRIS CURBELO, DIONISIA TERESA ÁLVAREZ CURBELO y WALTER URUGUAY ALVAREZ CURBELO (IUE 431-662/2009).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31526 Oct 21- Nov 04

LUISA LEONARDA DELGADO, LUIS ALBERTO, MARIA ROSA y JOSÉ MARÍA TORRES DELGADO (IUE 431-662/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31523 Oct 21- Nov 04

RUBEN ERANDO CICAO BENTANCUR (IUE 431-879/2010).
Mercedes, 4 de marzo de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 30813 Oct 17- Oct 28

ANTONIIO SIMÓN GONZALEZ HERNÁNDEZ (IUE 431-660/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30812 Oct 17- Oct 28

MARTA IDOLGA CABRERA ACOSTA (IUE 431-515/2011).
Mercedes, 4 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30811 Oct 17- Oct 28

MARIELA YANET CABRERA DORESTE (IUE 431-533/2011).
Mercedes, 6 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30306 Oct 13- Oct 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GENOVEVA OLAVARRÍA LEGUIZAMÓN (IUE 396-613/2011).
Tacuarembó, 14 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32063 Oct 26- Nov 09

ROSA ZULMA BARROS VIERA (IUE 396-410/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 5 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31589 Oct 21- Nov 04

MARGARITO MATTOS ANGIO y ROSA MATTOS ANGIO (IUE 396-584/2011).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31293 Oct 20- Nov 03

ELEUTERIO MEDEROS MARTÍNEZ y EDELMA BARRETO RECARTE (IUE 396-612/2011).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30689 Oct 17- Oct 28

MARIA DA SILVA DE CARDOZO, EDMUNDO CARDOZO y WASHINGTON LUIS CARDOZO DA SILVA (IUE 396-226/2011).
Tacuarembó, 4 de octubre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30688 Oct 17- Oct 28

AMADO WILSON VIERA RODRIGUEZ (IUE 396-560/2011).
Tacuarembó, 4 de octubre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30345 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 397-720/2006).
Tacuarembó, 20 de octubre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32062 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

MARIA FRANCISCA PEREIRA OLIVERA (IUE 469-674/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30726 Oct 17- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CRISTINA RAMONA CESARIO BURGOS (IUE 463-403/2011).
Paso de los Toros, 16 de septiembre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31611 Oct 24- Nov 07

EBER FELIX SOTO SILVA (IUE 463-453/2011).
Paso de los Toros, 13 de octubre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31610 Oct 24- Nov 07

RAFAEL NELSON BASSO AUSCARRIAGA (IUE 463-411/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 3 de octubre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31513 Oct 21- Nov 04

OLGA ESTRELLA LEZUE PORRAS (IUE 463-307/2011).
Paso de los Toros, 27 de septiembre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30965 Oct 18- Oct 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS DIAS o DIAZ BELLO (FICHA 412-427/2011).
Treinta y Tres, 29 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31138 Oct 19- Nov 01

MARIA ENILDA CABRERA DIAZ (FICHA 412-425/2010).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30945 Oct 18- Oct 31

HORTENCIA NELSA o NELSA HORTENSIA GONZALEZ GARCIA (FICHA 412-337/2011).
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30714 Oct 17- Oct 28

RAMONA TRINIDAD AMORIN (FICHA 412-267/2011).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2011.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 30500 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

CARDOSO BARRIOS o CARDOZO BARRIOS, TULA MARGARITA y GRAÑA CARDOZO, ROBERTO (FICHA 449-437/2011).
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30316 Oct 13- Oct 26

PEREIRA DUTRA o PEREIRA, MARIA ENILDA y PIÑERO OLIVE o PIÑERO, CARLOS FIDEL (FICHA 449-330/2011).
Treinta y Tres, 29 de septiembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 30315 Oct 13- Oct 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BAPTISTA PELAEZ, PETER UNCAS (FICHA 2-31869/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30601 Oct 14- Oct 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBERTO o JULIO ALBERTO DUVOY o DUBOY (FICHA 284-527/2011).
Maldonado, 26 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31768 Oct 24- Nov 07

JACINTO o GIACINTO RANALLETTA (FICHA 284-591/2011).
Maldonado, 5 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31207 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

KHURLOPIAN, YERVANT y KHURLOPIAN POLADIAN, IVAN o JUAN (FICHA 285-731/2011).
Maldonado, 20 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 32123 Oct 26- Nov 09

MARTA MABEL BARREIRO (FICHA 285-672/2011).
Maldonado, 27 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31206 Oct 19- Nov 01

MANDEL GUIMARAES DUARTE y FERNANDO SIMOES LOPES DUARTE (FICHA 285-688/2011).
Maldonado, 27 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30568 Oct 14- Oct 27

OCTAVO TURNO

ROSA MARÍA SANTIAGO SANTOS (FICHA 286-685/2011).
Maldonado, 4 de octubre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31775 Oct 24- Nov 07

CLAUDIA ESTRELLA STEIN (FICHA 286-695/2011).
Maldonado, 4 de octubre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31450 Oct 21- Nov 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de "MELO HERNANDORENA, ALFREDO Y FLORES, ESILDA - SUCESION, Ficha 2-13270/2010", se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO MELO FLORES y VERONICA FABIANA MELO FLORES a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de los causantes en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento que si no comparecieren se les designará curador de bienes.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO - LEY 18078.-
Montevideo, 3 de OCTUBRE de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31844 Oct 25- Nov 08

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FLEITAS ALVAREZ o ALVARES EUFRACIO, SUCESION- AUXILIATORIA DE POBREZA, Ficha 44-474/2001", se cita, llama y emplaza a GABRIEL MARCELO FLEITAS SEIXAS a manifestar si acepta o repudia la herencia de Eufracio Fleitas Alvarez o Alvares en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 14 De Octubre DE 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31631 Oct 24- Nov 07

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "DEBENEDETTI SERVENTICH ALFREDO JULIO CESAR-- HERENCIA YACENTE- FICHA 2-9780/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1191/2011 de fecha 30/03/2011, se decretó la apertura judicial de la sucesión denunciada como yacente, emplazándose a los interesados, a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo el primer día de setiembre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29746 Oct 07- Nov 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SANTOS PARODI, NELSON ESTEBAN Y GRANADA, MARÍA ANGELICA. SUCESIÓN", IUE Nº 2-26783/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. GRACIELA CRISTINA SANTOS GRANADA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30509 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOTERCER TURNO

FE DE ERRATAS:
La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GONZALEZ MAIDANA, JUAN FRANCISCO"- SUCESION- FICHA 2-29293/2011, dispuso que en las publicaciones números 28.292 y 28.301 del DIARIO OFICIAL de fechas 23 de agosto de 2011 y 6 de setiembre de 2011 respectivamente, y las publicaciones números 2.260 y 2.269 del diario "JUDICIAL AL DIA" de fechas 22 de agosto de 2011 y 5 de setiembre de 2011 respectivamente,



habiéndose padecido error en el apellido del causante, que donde dice "Fernández" debe decir "González" por así corresponder.- Montevideo, 23 de setiembre de 2011. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

Única Publicación

01) $ 354 1/p 32116 Oct 26- Oct 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno dispuso la apertura de la sucesión de "DAMIANI ARNELLI, ERMELINDA ORFILIA - HERENCIA YACENTE", Ficha Nº 2-35827/2011, asi como la publicacion de edictos por el termino de 30 dias (Art. 429.2 del CGP) llamando a los que se crean con derecho a heredarle.

Montevideo, veintidos de Setiembre de dos mil once.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2360 10/p 31747 Oct 24- Nov 07

=====

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Tomasa Moreira clavijo de Campodónico- IUE 432-426/2011- citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Minas, 27 de setiembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Última Publicación

01) $ 2360 10/p 30332 Oct 13- Oct 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "RANALLETTA, JACINTO.- SUCESION", Fa. 284-591/2011.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FEDERICO RANALLETTA, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.-

Maldonado, 7 de Octubre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

01) $ 2360 10/p 31208 Oct 19- Nov 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASELLI TEMPORINI o CASELLA TEMPORINI; DOMINGO, CASELLI D'AMICO o CASELLA D'AMICO; DIVA ESTHER, DOMINGO, MARIA ELIDA, JULIO MARIA y ANA JOSEFINA - SUCESIONES" IUE 300-188/2008, se cita, llama, y emplaza e intima a los Sres. SILVIA MARIA, FERNANDO y ALFREDO CASELLI CACERES, para que en un plazo de cuarenta días, comparezcan a deducir sus derechos manifestando si aceptan o repudian la herencia que por derecho les pudiere corresponder en la sucesión de los causantes DOMINGO CASELLI TEMPORINI o CASELLA TEMPORINI, DIVA ESTHER, MARIA ELIDA y ANA JOSEFINA CASELLI D'AMICO o CASELLA D'AMICO, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 Y art. 1071 del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 27 de Setiembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

01) (Sin Costo) 10/p 30938 Oct 18- Oct 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "REMEDI BRAGHIERI o BRAGLIERI, HEMINDA o HERMINIA ADELINA y REMEDI BRAGHIERI o BRAGLIERI, IRMA o IRMA EMMA. SUCESIONES", FICHA Número I.U.E.: 352-626/2011, se cita, llama y emplaza a los DEMANDADOS de autos: "NADIA STALKER FIGUEROA y a STEFANIA STALKER FIGUEROA", cuyos DOMICILIOS SE DESCONOCEN, a publicar por 10 días y conforme el emplazamiento dispuesto por el artículo 1070 del CÓDIGO CIVIL, a fin de comparecer en estos autos A ACEPTAR o REPUDIAR LA HERENCIA estar a derecho (plazo para comparecer resulta del artículo del CÓDIGO CIVIL antes citado), y bajo apercibimiento de tenerlas por repudiada en la herencia, y designarle DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 5 (CINCO) de OCTUBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

01) $ 5310 10/p 31652 Oct 24- Nov 07

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ, Santos Héctor. Sucesión. FICHA I.U.E. 353-1607/2010", se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Sr. Santos Héctor MARTÍNEZ y al Sr. Luis Alberto MARTÍNEZ SUÁREZ, a fin de aceptar o repudiar la Herencia y a comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTIOCHO DE SETIEMBRE de DOS MIL ONCE.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

01) $ 4130 10/p 30987 Oct 18- Oct 31

Convocatorias

C.A.L.U.V.A
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LTDA. UNIÓN VITICULTORES AGREMIADOS (C.A.L.U.V.A) Cita a sus asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 2011 en su local social cito en calle Tula Suárez de Cutinella esq. Humberto Mignone, Paraje El Caño, Departamento de Colonia; Primera Convocatoria para la hora 11:00, de no haber número, en Segunda Convocatoria para la hora 13:00.

Primera Publicación

03) $ 1136 4/p 32132 Oct 26- Oct 31

CONVOCATORIA

AMEDRIN COOPERATIVA MÉDICA, convoca a sus socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en esta ciudad el día **Lunes 14 de noviembre de 2011,** en su sede sita en Rincón 1051, a la **hora 18:00 como Primer llamado y 19:00 horas como Segundo llamado** donde se sesionará con el 25% de los socios, para tratar el siguiente

Orden del Día

1. Art. 36 complementado con 37 apartado I
2. Informe del Consejo Directivo

Por Comisión Directiva de AMEDRIN

Dr. Gerardo Contreras, Presidente; Dr. Omar Nocetti, Secretario.

Primera Publicación

03) $ 1278 3/p 32064 Oct 26- Oct 28

CONVOCATORIA
LLAMASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
"Memoria Anual y Estados Contables"

Fíjese para el día 18 de Noviembre hora 17:00 (Primera Convocatoria) y a la hora 18:00, (Segunda Convocatoria), en el CENTRO DE SUB-OFICIALES DE LA FUERZA AÉREA, sito en CARLOS QUIJANO Nº 1182 a dos cuadras de la (JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO) a fin de tratar el siguiente:

Orden del Día.-

1) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-
2) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.-
3) Aprobación de la Memoria Anual.-
4) Aprobación del Informe de la Comisión Fiscal.-
5) Aprobación de los Estados Contable al 31 de Mayo 2011.-
6) Aprob del Presupuesto año 2011/2012 (Concesión de Créditos y Endeudamiento.-
7) Proyecto de Distribución de Excedentes.-
8) Mecanismo de Actualización del Ahorro Individual.-
9) Pago Dev. Capital de Socios Bajas.

Primera Publicación

03) $ 994 2/p 32015 Oct 26- Oct 27

CADENA PRODUCTIVA DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA (CADENA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas de CADENA PRODUCTIVA DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA (CADENA), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el 17 de noviembre de 2011 a las 16:00 horas (primer llamado) y a las 17:00 horas (segundo llamado), en el domicilio de la Sociedad, Dr. Penza 741, Durazno, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, Proyecto de distribución de Utilidades e informe de la comisión fiscal, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
3) Aprobación de la gestión del Directorio
4) Designación del Directorio.
5) Designación de la Comisión fiscal.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea, se abrirá con tres días de anticipación a la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (artículo 11 del Estatuto Social).
EL DIRECTORIO.

03) $ 2130 3/p 31873 Oct 25- Oct 27

CONVOCATORIA

UCAR COOPERATIVA CONVOCA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA LUNES 7 DE NOVIEMBRE LA HORA 15 PRIMER LLAMADO, HORA 16 SEGUNDO LLAMADO EN CARLOS M. RAMIREZ Nº 1061 PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Lectura y aprobación del acta anterior.
3) Dirección Técnica.
4) Departamento Comercial.
5) Contador actual.
6) Consejo Directivo.
7) Elección de dos cooperativistas para firmar el acta.
Los temas serán tratados de acuerdo a los puntos señalados en la solicitud de asamblea por los cooperativistas firmantes.

Última Publicación

03) $ 1065 3/p 31796 Oct 24- Oct 26

CO.ME.F.
Cooperativa Médica de Florida
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los socios cooperativos para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de noviembre de 2011, en el local de la Avenida José Pedro Varela 2922, a partir de la hora 21 en primera convocatoria, y de la hora 22 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Secretario "ad hoc".
2. Solicitud de autorización para la compra de inmueble.
Se advierte que se requiere mayoría especial para aprobar el punto 2 (voto conforme de por lo menos tres quintos del total de socios habilitados - Art. 40 del Estatuto)
EL CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 1278 3/p 31787 Oct 25- Oct 27

AGRUPACION SOCIAL COOPERATIVA CANELONES DE AHORRO Y CREDITO (A.S.C.CAN.)

Hace un 1era. llamado a la Asamblea General Ordinaria de Socios, a celebrarse el día 18 de noviembre de 2011, a las 9:30 horas en el local de la calle Gral. Flores 515, Las Piedras, Canelones, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los Estados Contables de la Cooperativa por el ejercicio económico finalizado 31 de Mayo de 2011, e informe de la Comisión Fiscal.
3) Proyecto de asignación de resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2011.
4) Memoria Anual del Consejo Directivo, y aprobación de la gestión del Consejo Directivo de la Cooperativa.
5) Aprobación del presupuesto del ejercicio económico 2011/2012.
El 2do. Llamado a la Asamblea General Ordinaria de Socios será a las 10:30 horas, y la misma sesionara con los socios presentes. Se indica que para la realización de esta Asamblea General Ordinaria de Socios no hay quórum mínimo exigido para sesionar.

03) $ 3195 5/p 31662 Oct 21- Oct 27

ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS "A.N.D.A."
CONVOCATORIA A ELECCIONES DE CINCO CONSEJEROS Y DOBLE NUMERO DE SUPLENTES RESPECTIVOS.

De acuerdo con lo que establece el Cap. 4º de los Estatutos Sociales, Artículo 41, y siguientes y Art. 53, convocase a los socios fundadores y activos a la elección de cinco consejeros con su doble número de suplentes respectivos, que se efectuará en la Casa Central de Montevideo y en las siguientes Sucursales de Montevideo: Cerro, Colón, Punta Carretas, Unión, Obelisco, Centro, Malvín Norte con excepción de la Sucursal Piedras Blancas que será en el Club Social Piedras Blancas, ubicado en José Belloni 4936 esq. Previsión y la Sucursal Paso Belvedere que será en el Club Liverpool ubicado en Agraciada 4186 y en las siguientes Sucursales del Interior: Mercedes, San José, Salto, Paysandú, Juan Lacaze, Rivera, Artigas, Fray Bentos, Treinta y Tres, Minas, Durazno, Las Piedras, Tacuarembó, Colonia, Florida, Young, Melo, Pando, Canelones, Maldonado, Trinidad, Rocha, Ciudad de la Costa, Santa Lucía, Carmelo, Rosario, Dolores, Bella Unión, San Carlos, Paso de los Toros, Rio Branco, Libertad, Playa Pascual, Chuy y La Paz el día 6 de noviembre del año en curso, en el horario de 8 a 20 horas.
La elección se realizará de acuerdo a lo dispuesto en los artículos mencionados del Estatuto Social, en el decreto reglamentario de fecha 31.8.55 de la ley Nº 12.179 y la reglamentación dictada por el Consejo Administrativo aprobada por la corte Electoral el 29 de setiembre de 2011, la que está a disposición de los interesados en la Sección Mesa de Entrada.
El Acto Electoral estará bajo la responsabilidad de una comisión designada por el Consejo Administrativo integrada por el Sr. Eduardo Lorenzo, Dr. Hugo Speranza, Esc. Beatriz Estefan, Sr. Maximiliano Fernandez (Art. 45 de los Estatutos Sociales), sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 8 del decreto reglamentario de la ley Nº 12.179.
NOTA: Para poder votar es indispensable la presentación de la Cédula de Identidad.
Montevideo, Octubre de 2011.
Miguel Gabay, Secretario.

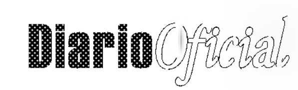
Miguel Gabay
Secretario

03) $ 14201 10/p 30937 Oct 18- Oct 31

Dirección de Necrópolis

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL
COMUNICADO

Se comunica a todos los familiares de Policías Activos, Retirados, Pensionistas y demás Beneficiarios Fallecidos en el Período comprendido entre el 01/01/1983 y el 30/12/1993, cuyos restos hayan sido inhumados en el Panteón Policial del Cementerio del Norte y que se encuentren en los urnarios, se les otorga un plazo de 10 (diez) días hábiles a los efectos de comparecer en el Servicio de Tutela Social Policial, sito en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1466, 2do. Piso, de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas.-
Ante la incomparecencia de interesados, transcurrido los 120 (ciento veinte) días

calendario, comenzando a correr los plazos a partir del 1er. día hábil siguiente a la publicación, se procederá de Oficio a efectuar el retiro de los restos, según Resolución Ministerial Expte. 15.127/10 de fecha 15/03/2011.
04) (Cta. Cte.) 10/p 30658 Oct 17- Oct 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Augusto Daniel MICOL SILVA; Alfredo Alberto y Fernando Gabriel CAMACHO SILVA, solicitan título del Nicho Nº 118a Sector F del Cementerio de la ciudad de Las Piedras por regularización del mismo.- En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de Municipio Las Piedras, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2011-81-1420-01062.-
MARIO ESTEBAN
DIRECTOR DIVISION NECROPOLIS
CARGO Nº 148.
04) $ 1775 5/p 31956 Oct 25- Oct 31

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS DANIEL ALVAREZ PEREIRA y SANDRA MARISOL CORREA CABRERA (IUE 2-31190/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 31193 Oct 19- Nov 01

QUINTO TURNO

GUILLERMO ENRIQUE LEIROS GUIMARAENS y ANA MARÍA MACEIRAS MAUROS (EXPEDIENTE 2-26799/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30816 Oct 17- Oct 28

SÉPTIMO TURNO

GERARDO OCAMPO DE FURIA y ADRIANA LOPEZ CACERES (FICHA 2-102343/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31364 Oct 20- Nov 03

AGUSTIN MARIO DAMBORIARENA GRANATO y MARIA SOFIA ANZA GUERRA (FICHA 2-102401/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31241 Oct 20- Nov 03

STELLA MARIS VILLASANTE y JULIAN LASSALLE VELAZQUEZ (FICHA 2-23657/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31215 Oct 19- Nov 01

JOAQUIN FERNANDEZ SOSA y MARIANA RONCHI ROMPANI (FICHA 2-11543/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30927 Oct 18- Oct 31

OCTAVO TURNO

FANY JACQUELINE FREMD LARRAIZ y JUSTO UGARTEMENDIA ALMIRON (FICHA 2-6358/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 31414 Oct 21- Nov 04

GABRIEL ENRIQUE CASTRO AGUILERA y VIRGINIA ISABEL SALICE GONZALEZ (FICHA 2-17248/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31097 Oct 19- Nov 01

NOVENO TURNO

MARIA GRACIELA ESTEVES CANTERO y JUAN ARTURO ECHEVARRIA IGNATENCO (FICHA 2-37170/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31559 Oct 21- Nov 04

DÉCIMO TURNO

GERARDO BARRIOS BERETTIERI y MARIA DEL LUJAN PIZZORNO MORALES (FICHA 2-35359/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 32115 Oct 26- Nov 09

MILTON JAVIER ARAUJO CUMBAY y ALEJANDRA ARACELY UMPIERREZ CHABAT (FICHA 2-101135/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 31914 Oct 25- Nov 08

DOROTEA PILAR CHOPITEA DE LOS SANTOS y SANTIAGO MARTIN BURASTERO LUPPO (FICHA 2-100846/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 31630 Oct 24- Nov 07

JORGE ANTONIO DE LOS SANTOS FUNES y GABRIELA MARTINEZ MOTTA (FICHA 2-38508/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 31098 Oct 19- Nov 01

HILDA ABRIL HERRERA y FREDDI ANDRES GARANDAN PRESTES (FICHA 338/2000).
Montevideo, 11 de septiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30826 Oct 17- Oct 28

DECIMOTERCER TURNO

GUZMÁN HERRERO CASTELLI y MARIA EUGENIA CONTE CHAGAS (EXPEDIENTE 2-37154/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 30421 Oct 13- Oct 26

DECIMOQUINTO TURNO

ALICIA FERNANDA MONTEVERDE GUEMEZ y JORGE CASTRO VEGA (EXPEDIENTE 2-39459/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31375 Oct 20- Nov 03

DECIMOSEXTO TURNO

GABRIEL ANDRES PALACIOS CORREA y VICTORIA DE LOS SANTOS VILLAGRA (EXPEDIENTE 2-30000/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 31947 Oct 25- Nov 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANGEL MARIA CALDINELLI CHAVES y PAOLA VERONICA NERON FOGLIACCO (IUE 2-22272/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 31365 Oct 20- Nov 03

ANA CLAUDIA MONTES HOLENWEGER y MARCELO VOLNEY PURIFICATI BAZ (IUE 2-8359/2011).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30975 Oct 18- Oct 31

BLANCA ALICIA ORIOZABALA CAMINATTI y HECTOR EDUARDO PIÑEYRO BUSTO (IUE 2-40666/2010).
Montevideo, 8 de noviembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 30331 Oct 13- Oct 26

DECIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON ERNESTO ÁLVAREZ GONZÁLEZ y ANA LAURA NÚÑEZ ROSA (FICHA 2-37391/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 31776 Oct 24- Nov 07

GUILLERMO ANTONIO HOFFMANN GARCIA y FABIANA GERALDINE RIZZO ALVAREZ (FICHA 471/2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31016 Oct 18- Oct 31

DECIMONOVENO TURNO

MARIANELLA GONZALEZ HERNANDEZ y JOSE CIPRIANO NUÑEZ MARTINEZ (FICHA 2-103089/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31051 Oct 19- Nov 01

AMAYA GALDONA RAMIREZ y MARTIN TURCATTI ZAMORA (FICHA 2-31942/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30924 Oct 18- Oct 31

ERNESTO WASHINGTON HERNANDEZ CHAMOSA y ZULMA ESTHER REYES ROTELA (FICHA 2-31645/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 30423 Oct 13- Oct 26

VIGÉSIMO TURNO

ALEJANDRO BONFIGLIO COSTANIAN y ERIKA ELIZABETH FROMMEL MAFFEI (FICHA 2-35822/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30511 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE FEDERICO CONTRERAS CHANHINIAN o CHAHINIAN y MARÍA NOEL CAMINO CAPUOZZOLO (IUE 2-100117/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31915 Oct 25- Nov 08

DANUBIO CUELLO y MARLENE PIÑEYRO MIRANDA (IUE 2-32269/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31798 Oct 25- Nov 08

JUAN JOSE PEREZ URRUTIA y MARIA DEL ROSARIO CLAVIJO BATISTA (IUE 2-103426/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31324 Oct 20- Nov 03

HÉBER ARIEL ARTIGAS ECHEVERRI y MARGARITA SPINOGLIO PERDOMO (IUE 2-47410/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30535 Oct 14- Oct 27

CECILIA DENISSE HAEDO MENDEZ y CARLOS FERNANDO BENVENUTO BAGNULO (IUE 2-48264/2009).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30472 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUSANA RAQUEL IBARRA DOS SANTOS y HUGO CELMAR RAMIREZ RIOS (IUE 2-102921/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 31721 Oct 24- Nov 07

VIGESIMOTERCER TURNO

MARTA GABRIELA AGUERRE ITURBURO y ULISES DANIEL GRENNO GARCIA (FICHA 2-2572/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 31290 Oct 20- Nov 03

LETICIA PAOLA MEDINA MOCHETTI y NELSON ELISEO CANO LOMAZZI (FICHA 2-38565/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 31025 Oct 19- Nov 01

ANDRES NELSON CERIANI LARROSA y SONIA ALICIA FORGUES ACUÑA (FICHA 235/2001/D).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30974 Oct 18- Oct 31

ILIANA MAE VAZQUEZ BLANCO y AMADOR FRANCISCO CARMELO IANNINO TARANTINO (FICHA 2-100708/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30872 Oct 18- Oct 31

JORGE IGNACIO RODRIGUEZ BIANCHI y PAOLA FABIANA VALDEZ FAGUAGA (FICHA 2-101778/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30479 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

MABEL CRISTINA CUADRO DIAZ y LEONARDO PASCUAL CORRAZO VILLAVERDE (FICHA 2-33075/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30590 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

OSCAR JAVIER FIGUERON OLIVERA y SANDRA BEATRIZ ACOSTA MENDEZ (IUE 0002-100541/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 32130 Oct 26- Nov 09

MARÍA ALEJANDRA FERRARI CICCONE y MARCELO DANIEL MATEOS TRUCCELLI (IUE 2-34225/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 31594 Oct 21- Nov 04

KAHRS MARTINEZ, PABLO DANIEL y SOUZA, MARÍA VERÓNICA (IUE 2-35911/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 31546 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE WASHINGTON VALLES y NANCY MAGEL GOICOECHEA (IUE 2-100209/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 31593 Oct 21- Nov 04

EDUARDO MARIO APUD APUD y SUSANA PELAEZ ALVAREZ (IUE 2/31543/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 30640 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO FEDERICO GUTIERREZ ACOSTA Y LARA y JIMENA AMORIN SACCO (FICHA 2-36145/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30848 Oct 18- Oct 31

MARIA SOLEDAD NAVARRO TRIGO y JUAN CARLOS DELGADO MAZZA (FICHA 2-34654/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30727 Oct 17- Oct 28

ELSA JUAREZ LEVRERO y HECTOR WILSON LEE ANTUNEZ (FICHA 2-18698/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4050 10/p 30694 Oct 17- Oct 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se



indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

MARIA DEL ROSARIO DIAZ y FERNANDO ALEJANDRO CASTRO (IUE 485-324/2011).
Atlántida, 15 de agosto de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 31872 Oct 25- Nov 08

LUIS EDUARDO FERNANDEZ ARBOLEYA y LILIAN GARCIA CASANOVA (IUE 485-323/2011).
Atlántida, 14 de septiembre de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 30556 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

DANIEL MARIO MALDE CABRERA y VERONICA MAGALI CAMACHO BATTO (IUE 493-399/2011).
Ciudad de la Costa, 4 de octubre de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 32078 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

WALTER DAVID GUEVARA CARNEBIA y ANA MARIA RUIZ UBAL (FICHA IUE 458-824/2011).
Las Piedras, 1 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31604 Oct 24- Nov 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRÉS CARREÑO GREQUE y MARÍA LAURA GARCIA DE SOUZA (FICHA 207-416/2011).
Melo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
05) $ 4050 10/p 31292 Oct 20- Nov 03

QUINTO TURNO

DANIEL LARA BARRON y ELENA BEATRIZ SOSA RODALES (FICHA 468-309/2011).
Melo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4050 10/p 31842 Oct 25- Nov 08

GUSTAVO JAVIER SILVERA TORT y SANDRA SORAYA VAZQUEZ PATRON (FICHA 468-386/2011).
Melo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 30334 Oct 13- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR BUTIN CAMARGO y GRACIELA LILIAM ROMERO CARRO (IUE 223-66/2011).
Colonia, 16 de marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 31484 Oct 21- Nov 04

SELERINA ECILDA ALVAREZ CHAVALIER y LUIS ALBERTO CREMASCO ROSAS (IUE 223-794/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 31483 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ELIZALDE GONZALEZ y ANALÍA VERÓNICA BANCHERO BARALE (IUE 227-571/2011).
Carmelo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 31694 Oct 24- Nov 07

ENRIQUE AGUSTÍN MANITTO ROSSOTTI y MARIA SOLEDAD RAMÍREZ MACAGNO (IUE 227-684/2011).
Carmelo, 12 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 31586 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANDREA GISELL LEMES PEREIRA y JESUS LUIS GARCIA GONZALEZ (IUE 225-586/2011).
Rosario, 5 de septiembre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30664 Oct 17- Oct 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO OHOLEGUY LIMA y NELSON COITINHO LEITES (IUE 254-471/2011).
Trinidad, 16 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 31305 Oct 20- Nov 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ELISA FERNÁNDEZ ARIAS y JUAN MAURICIO PEÑA FLEITAS (FICHA 260-445/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 31926 Oct 25- Nov 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS CASAS JASO y LOURDES FEOLA ARROSPIDE (IUE 432-404/2011).
Minas, 21 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 31103 Oct 19- Nov 01

GÜELFO ALFREDO RUFENER ALCOBA y ADRIANA YISEL REYES IGUINIS (IUE 432-406/2011.
Minas, 15 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 31102 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SERGIO PEDRO CASANOVA BERNA y ESTHER CATALINA MAINENTI MARESCA (FICHA 284-443/2011).
Maldonado, 30 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 31198 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

FLORINDA GUTIERREZ MILLING y JOSE PEDRO PEREIRA LATOURETTE (FICHA 285-304/2011).
Maldonado, 30 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 31636 Oct 24- Nov 07

OCTAVO TURNO

JOSÉ FAUSTINO CORREA RODRIGUEZ y EMA MARÍA ALVEZ SCOTTINI (FICHA 286-667/2010).
Maldonado, 23 de septiembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO .
05) $ 4050 10/p 31766 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

DANIELA OLIVERA DUTRA y MARIO ANGEL BONILLA SOSA (FICHA 456-315/2011).
San Carlos, 6 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31767 Oct 24- Nov 07

NILDA TEODORA MENDEZ PERDOMO y TEODORO ALFONZO PEREZ PIRIZ (FICHA 456-320/2011).
San Carlos, 2 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31197 Oct 19- Nov 01

SEGUNDO TURNO

MARTHA ó MARTA OFELIA TERRON y NOEL DIONISIO PEREIRA ALVIRA (FICHA 505-16/2011).
San Carlos, 26 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31449 Oct 21- Nov 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FELICIANO GAITE y ELENA BEATRIZ LAMELA (IUE 301-606/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 30318 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

ZULMA ADRIANA VILLANUEVA y RUBEN EDUARDO SENA (IUE 301-200/2011).
Paysandú, 15 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 31442 Oct 21- Nov 04

HECTOR RAUL DE ORTA y MONICA ANDREA COTELO (IUE 301-693/2011).
Paysandú, 27 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 31004 Oct 18- Oct 31

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUAN PABLO ABBATE PINI y MARIA PAULA CARMINATTI BELLINI (FICHA 317.309/2009).
Fray Bentos, 6 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
05) $ 4050 10/p 31041 Oct 19- Nov 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS DIONISIO FAGUNDEZ JURI y MARIA DO CARMO DA ROSA TORRES (FICHA IUE 330-169/2011).
Rivera, 26 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 32059 Oct 26- Nov 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ONOEL MARIA TECHERA DOS SANTOS y AMBROSIO MARIANO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 343-141/2011).
Chuy, 20 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31380 Oct 21- Nov 04

SEGUNDO TURNO

FREDY VELAZQUEZ ABREU y MARIA DEL ROSARIO VIANA PEREZ (FICHA 448-163/2011).
Chuy, 1 de septiembre de 2011.
Esc. Mª Fernanda Vilar Mattos, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30832 Oct 18- Oct 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA JAIME y PABLO JAVIER PASSARINO TORRES (IUE 443-191/2011).
Dolores, 29 de septiembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 31732 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JAVIER BIDEGAIN LOPEZ y ALBA TERESA SUAREZ (IUE 431-516/2011).
Mercedes, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 32025 Oct 25- Nov 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DORA SUSANA RODRIGUEZ y DANIEL GRAVINA (IUE 469-579/2011).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 30467 Oct 14- Oct 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos caratulados: "MORI BARCELO PATRICIA ELIZABETH C/ GOMES ALVES SERGIO ALBERTO - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL" - Nº Expediente: 2-33568/2011; se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges PATRICIA ELIZABETH MORI BARCELO y SERGIO ALBERTO GOMES ALVES emplazándose a los interesados que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.
Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza para el presente tramite.- CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, veintitres de setiembre de dos mil once.- Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 30530 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno. En autos caratulados "LIEGHIO SPILMAN, VALERIA CAROLINA Y OTROS" - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL, PROVIENE DEL JUZGADO LTDO. DE LAS PIEDRAS DE 5º TURNO- Ficha: 440-1183/2009 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos VALERIA CAROLINA LIEGHIO SPILMAN Y JUAN MARTIN DE LEON MELGAREJO citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 19 de Octubre de 2009.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4860 10/p 31545 Oct 21- Nov 04



Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEROA COLLADO, LETICIA C/ SOSA, FABIÁN EDUARDO - Divorcio por Causal", Expediente Nº 2-30137/2011, se cita y emplaza a FABIÁN EDUARDO SOSA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) $ 1800 10/p 30721 Oct 17- Oct 28

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, ÁNGELA C/ NUÑEZ, ÁNGEL MARÍA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Expediente Nº 2-20164/2011, se cita y emplaza a Angel María NUÑEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 30382 Oct 13- Oct 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ALONSO ROJAS, ANDREA C/ AROSTEGUI FERRIZO, MYCHEL - DIVORCIO POR CAUSAL - RIÑAS Y DISPUTAS-" FICHA Nro. 2-36740/2011, por Providencia Nro. 4439/2011 de fecha 16/09/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. MYCHEL IVAN AROSTEGUI FERRIZO, a comparecer en estos autos en el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, 06 de octubre de 2011.
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por el Consultorío Jurídico de Facultad de Derecho. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 31294 Oct 20- Nov 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "MORI BARCELO PATRICIA C/ GOMES ALVES SERGIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-100890/2011 se cita, llama y emplaza a SERGIO GOMES ALVES a estar a derecho en estos autos por el término máximo legal bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18.078
Montevideo doce de octubre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 32007 Oct 26- Nov 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DA SILVA OLIVERA, MARÍA LOURDES Contra: QUINTERO PEREIRA, FRANCISCO ELICEO. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACIÓN DE HECHO", IUE Nº2-36071/2011, se cita, llama y emplaza a el Sr. FRANCISCO ELICEO QUINTERO PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. El presente trámite se encuentra amparado bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 31976 Oct 26- Nov 09

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PITTA BONILLA, MARCELO RAFAEL Contra: PORTELLA TORRES, SILVIA ROCIO. DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS.", IUE Nº 2-36858/2011, se cita, llama y emplaza a el Sra. SILVIA ROCIO PORTELLA TORRES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. El presente trámite se encuentra amparado bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 30762 Oct 17- Oct 28

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VERDIER SOTO, HERMLINA c/ TURIELLE ACOSTA, PEDRO.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-101941/2011 se cita, llama y emplaza al Sr. PEDRO NELSON TURIELLE ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4620/2011 de fecha 29 de setiembre de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 31814 Oct 25- Nov 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "AGUERO, CLAUDIA JACQUELINE c/ GARCIA, WILSON ABEL.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO.-"; Ficha 2-31489/2011 se cita, llama y emplaza al Sr. WILSON ABEL GARCIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4158/2011 de fecha 08 de setiembre de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 31299 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "HORTA BENTANCOR RAMON GERARDO C/ PRANDONI GRACIELA NAHIR- Divorcio por causal IUE 2-32823/2011" se cita, llama y emplaza a la Sra. Graciela Nahir Prandoni a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por defensoría de oficio.-
Montevideo, 23 de agosto del 2011.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 31248 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "DENIS VELAZQUEZ, FELIX C/ GARCIA, MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE

2-101507/2011 y por Decreto número 3994/2011 de fecha 23/09/2011 se dispuso citar, llamar y emplazar a la Sra. MARIA ISABEL GARCIA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintinueve de setiembre del año dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 30746 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "DIAZ, VALERIA C/ CORBO, JORGE. DIVORCIO POR CAUSAL. ART. 148 NUM 9 DEL CODIGO CIVIL" IUE 2-100623/2011 y por Decreto número 3981/2011 de fecha 14/019/2011 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. JUAN DANIEL CORBO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 30754 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LAYERA ROMERO JUANA BEATRIZ C/ CUADRADO SUAREZ RAMON- DIVORCIO" FICHA 2-33252/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. RAMON CUADRADO SUAREZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Se hace constar que la parte se asiste por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil once.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 32104 Oct 26- Nov 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIA C/ DURAN, DANIEL - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-879/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL GUSTAVO DURAN a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 11 de Octubre de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 31968 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ROCHA, HUGO C/ MACHADO, DEBORAH JOHANNA -DIVORCIO POR CAUSAL -AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-905/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DEBORAH MACHADO BERON, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 28 de junio de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 31852 Oct 25- Nov 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "BARRIOS GONZALEZ, Rita Ester C/ LALUZ PASTORINI, Liber Daniel.- Divorcio por Causal (R y D)" IUE 254-534/2011, y según providencia Nº 4615/2011, del 1 de Setiembre de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS al Sr. LALUZ PASTORINI, Liber Daniel, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoria Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 30 de Setiembre de 2011 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
07) (Sin Costo) 10/p 30946 Oct 18- Oct 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ AIRES JORGE DERLI C/ BENITEZ ALVEZ Mª DE LA MERCED. DIVORCIO POR CAUSAL", (FICHA 329-431/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. MARIA DE LA MERCED BENÍTEZ ALVEZ, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 03 de Octubre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
07) $ 1500 10/p 30326 Oct 13- Oct 26



Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **CAMIOU MINOLI, María Mercedes (Exp. 2010-11-0001-3506)**
* **CORCHS LAVIÑA, Alberto (2010-11-0001-1789)**
* **LERENA, Elena (2010-11-0001-1789)**
* **FACIO SOTO, Saúl (2010-11-0001-1590)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 31042 Oct 19- Nov 01

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

EMPLAZAMIENTO
La Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria de Maldonado, Emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Mariana Yanela Silva Brito C.I. 4.315.821-4, auxiliar gdo. 1/6, contratada, adscripta a la Escuela Nº 61 - Tiempo Completo del Km 110 de Pan de Azúcar, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir de la siguiente publicación de éste Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.-
Maldonado, 20 de setiembre de 2011.

Última Publicación

08) $ 1278 3/p 31635 Oct 24- Oct 26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) sr./a./es. Humberto Isidro Ubach Falco, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas respecto al Padrón 41715, de la ciudad de Montevideo, ID 116712, Nº sigb 5434 unidad 002, sito en Atanasildo Súarez 211; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 03089/2011.
Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) sr./a./es. Cata Aida Magliano Sabatino, Olga Felicia Magliano Sabatino, Aura Concepción Magliano Sabatino y Monica Beatriz Nassi Magliano, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas respecto al Padrón 8383, de la ciudad de Montevideo, Programa 677, CH136, ID 61446, unidad 102, sito en Canelones 1183; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 07670/2011.

08) (Cta. Cte.) 10/p 31382 Oct 21- Nov 04

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) sr./a./es. Emilio Estevez Fernández y Dolores Figueredo Rojas, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas respecto al Padrón 10538, de la ciudad de Montevideo, ID 109218, Prog 134, CH 141, block F (06), un 102, sito en Francisco Acuña de Figueroa 1847; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 05990/2011.

08) (Cta. Cte.) 10/p 31381 Oct 21- Nov 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos caratulados "Oliva Marta c/ Sánchez Ruben y otros, Ejecución hipotecaria Ficha 2-32.532/2005 se cita y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Miguel Angel Sánchez Varela y Ruben Nelson Sánchez Varela, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá los procedimientos, Montevideo 12/10/11 Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.

08) $ 3550 10/p 30873 Oct 18- Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º. Turno, dictada en autos caratulados "BARRETO, Nilda c/ COLLAZO GIANONI, Nilda- Crédito Hipotecario" I.U.E. 2-12022/2007, se cita, llama, emplaza y se cita de excepciones a Oscar Eduardo Collazo Gopar, Alida Myriam Collazo Gopar, Horacio Hugo Collazo Lemos y Ana Matilde González Zalgis, por el plazo de 90 días a que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se continuara la tramitación de estos obrados. Montevideo, 30 de setiembre de 2011. Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3550 10/p 31629 Oct 24- Nov 07

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º. Turno, dictada en autos caratulados "BARRETO, Nilda c/ COLLAZO GIANONI, Nilda- Crédito Hipotecario" I.U.E. 2-12022/2007, se cita, llama, emplaza y se intima Oscar Eduardo Collazo Gopar, Alida Myriam Collazo Gopar, Horacio Hugo Collazo Lemos y Ana Matilde González Zalgis, por el plazo de 90 días a abonar el adeudo de gastos comunes de la unidad 103 del Edificio Amancay, sito en la calle 8 de Octubre 3070, que asciende a la suma de $ 356.313 al 24 de abril de 2009, mas los gastos comunes e intereses que se generen hasta la total cancelación del adeudo y las costas y costos del presente juicio. Montevideo, 30 setiembre de 2011. Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4970 10/p 31628 Oct 24- Nov 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por Auto Nº 1049/2011 de fecha 19 de mayo de 2011 dictado por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28vo. Turno en los autos caratulados: "Inmobiliaria Lar's LTDA c/ Asociación Civil Asociación República Centenario -Intimación" Exp.: 2-14827/2011, se dispuso emplazar por el término legal e intimar a Asociación Civil Asociación República Centenario el pago de la suma de $ 57.406, sin perjuicio de los montos

que se han ido devengando hasta la fecha y se fueren devengando hasta el efectivo pago, más intereses, multas e ilíquidos, en el plazo de tres días, bajo apercibimiento. Montevideo, 29 de junio de 2011.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) $ 4260 10/p 30395 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GARCÍA TARDEO, RAÚL Y JORGE C/ ALBERTO MOLINARI ALBANO Y OTROS - PARTICIÓN" IUE 2-34274/2011, se cita, llama y emplaza a: ALBERTO MOLINARI ALBANO, IRIS ALBA MOLINARI ALBANO, GLADYS MOLINARI BALIETTO, MARCELO VICENTE MOLINARI DEL DUCA, PABLO MIGUEL MOLINARI DEL DUCA, ROXANA IRIS MOLINARI DEL DUCA, MABEL GARCÍA MOLINARI, ENRIQUE GARCÍA MOLINARI, DANIEL GARCÍA MOLINARI, MARÍA TARDEO ALFONSO, JUAN JOSÉ CARLOS TARDEO ALFONSO, BLANCA NIEVES MOLINARI TRIUNFO, ROSA MOLINARI TRIUNFO, MARÍA AIDA MOLINARI TRIUNFO, MIGUEL MOLINARI TRIUNFO, EDUARDO MOLINARI TRIUNFO, CARLOS ALBERTO TRIUNFO TRIUNFO BAUBETA, HÉCTOR NICOLÁS TRIUNFO BAUBETA, NELSON PAESCH TRIUNFO, CONRADO PAESCH TRIUNFO, MARÍ GEVENES GARCÍA TRIUNFO, MARÍA ELIDA GARCÍA TRIUNFO, MABEL ELIDA GARCÍA TRIUNFO, ADRIÁN TRIUNFO ALONSO, MARGARITA TRIUNFO ALONSO, JORGE TRIUNFO ALONSO, SANTIAGO TRIUNFO ALONSO, CONCEPCIÓN COBAS, CARINA LOURDES HADJIAKIAN TARDEO, DARÍO LUIS TARDEO ALFONSO, MARÍA TARDEO ALFONSO, ADRIANA MIRIAM SARTORI TARDEO, LOURDES ISABEL TARDEO SANGUINETTI, GABRIEL TARDEO SANGUINETTI, JUAN JOSÉ TARDEO ALFONSO, OLGA TARDEO MOLINARI, ZULMA IRIS TARDEO MOLINARI, y a los herederos de CARLOS ALBERTO SARTORI BATLLE, a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, doce de setiembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

08) $ 7810 10/p 30846 Oct 17- Oct 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MAUTONE, BLANCA.- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA.-"; Ficha 2-29418/2011. Emplazase a las Sras. SONIA LOURDES DELFINO, RITA GABRIELA, VIRGINIA JACQUELIN, MARY SOLEDAD Y SILVIA VIVIANA PEREIRA DELFINO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Patrocinada por la Defensoría Pública de Familia, Ley 18.078.

Montevideo, veinte de setiembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 31502 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Trabajo de 4º Turno, en autos caratulados: "Núñez López, Nancy Margot C/ KEMUR SA. Vida y otros. Licencias, salarios, salarios vacacionales, horas extras, descansos, despido." Ficha 2-47302/2010, se cita, llama y emplaza a la empresa SEDILAN S.A., R.U.C 215112630015, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones. Intimándose a constituir domicilio electrónico y convocando a la audiencia que se señala para el 21 de diciembre a las 9 horas. El presente edicto es de publicación gratuita. Montevideo, veintiocho de setiembre del año dos mil once. Esc. Mario Machado Alvarez de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 30336 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Ana SPITZ y otros. Demanda de cobro de pesos. Ficha 2-43162/2008", según providencia 2457/2011 del 19 de agosto de 2011, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de David Burcatovsky a comparecer y estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en Montevideo, el 20 de setiembre de 2011. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 30972 Oct 18- Oct 31

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno dictada en autos "Banco de Italia y Rio de la Plata S.A. c/ Young, Guillermo y otros. Juicio Ejecutivo". IUE 22-142/1983, según providencia 1995/2011 de fecha 22 de junio de 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Andrés Young Jiménez de Arechaga por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo 28 de setiembre de 2011. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4260 10/p 30698 Oct 17- Oct 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º turno, dictada en autos "Pintos Benítez, Rosana Ofelia c/ Rocco Laborde, Sonia Ludiviela y otros- Escrituración judicial" IUE 2-19123/2010, por Decreto Nº 2551/2011 del 9/8/11, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a Sonia Rocco Laborde y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de setiembre de 2011. Esc. GABRIELA DI MATEO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 2840 10/p 31558 Oct 21- Nov 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por decreto de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, Nro. 2188/2011 de fecha 12 de Agosto de 2011, dictado en autos caratulados: "D.G.I. c/ BRIL LTDA. Y OTROS -Juicio Ejecutivo" i.u.e. 2-38163/2004, Atento al estado de autos y lo previsto por el art. 35 del CGP se DISPUSO EMPLAZAR A LOS SUCESORES DE LA CODEMANDADA FALLECIDA- SRA PATRICIA ANDREA DE ARAMBURU PALERMO- A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.

Montevideo, 21 de setiembre de 2011.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 30860 Oct 18- Oct 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 13º turno, en autos caratulados: "PIRIZ, IRIS CRISTINA C/ HEREDEROS DE MOLINARI, GLORIA Y OTROS- DAÑOS Y PERJUICIOS Y COBRO DE MULTA" IUE: 2-14256/2010, se dispuso por providencia No. 2151/2011 del 19 de julio de 2011, ampliatorio del auto 1557/2011 del 20 de mayo de 2011, conferir traslado de la demanda instaurada en autos a ANABELA KUNDAGIAN O KUNDAKIAN MOLINARI Y A RICHARD KUNDAKIAN O KUNDAGIAN, emplazándoseles por edictos (Art. 127.3 del CGP), por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que por auto No. 2623/2010 del 9/9/2010 se declaró a la actora auxiliada de pobreza Montevideo, Setiembre 08, 2011.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 30397 Oct 13- Oct 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco en autos: "SOSA, CARLOS EDUARDO/ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL/ IUE 488-280/2011", se dispuso dar traslado de la demanda de posesión notoria de estado civil de hijo natural respecto de NICASIO BARCHANA BARRETO AMARO, por lo cual se cita y emplaza a todo interesado

a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.-
Rio Branco. 13 de setiembre de 2011.- Dra. Valeria Howell, Actuaria Adjunta.
08) $ 3550 10/p 31489 Oct 21- Nov 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "GIRALDEZ, Laura. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" EXP. IUE 227-405/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FERNANDO y ALEJANDRO CASERA NAN, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 18 de Agosto de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 1500 10/p 30666 Oct 17- Oct 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ; MARIA CRISTINA C/ SUCESORES DE GUSTAVO ARIEL CENANDEZ SEVERO - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-1081/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. GUSTAVO ARIEL CENANDEZ SEVERO por el termino de 90 días a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 03 de Octubre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 31763 Oct 25- Nov 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "FRANCIA; SUSANA MARIA CONTRA SILVERA MAUTONE; HECTOR GASPAR - PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-47/2010, se cita, llama y emplaza a la Sra. HECTOR GASPAR SILVERA MAUTONE, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 27 de Setiembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 30947 Oct 18- Oct 31

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OBISPO, ISABELINO; ELIZARDO, RAMON; MINETTI OBISPO, ERLA ESTHER Y BLANCA IRMA; OBISPO VAZQUEZ, CARLOS MARIA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 301-129/2008, se cita, llama y emplaza a los sucesores de INES FRANCISCA OBISPO, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 12 de Agosto de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación
08) $ 3550 10/p 30321 Oct 13- Oct 26

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra: Juez de Paz de la 2da Sección de Río Negro, dictada en autos "MEVIR C/ COLMAN, Blanca y VALLI, Heber ó Ever- RESCISION DE CONTRATO IUE: 321-29/2011, según providencia Nro 82 de fecha 7 de abril de 2011, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de sesenta (60) días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Nuevo Berlín, abril 28 de 2011.- Yolanda C. Heins, Juez de Paz.

Última Publicación
08) $ 3550 10/p 30384 Oct 13- Oct 26

SEXTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rio Negro, en autos caratulados "Mevir con/ Cardozo Lopez, Cecilia, Rescisión de Contrato" IUE 324-14/2011, según providencia No. 20 del 3 de mayo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los presuntos herederos de la Sra. Cecilia Cardozo Lopez, por el termino de 90 DÍAS a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Sarandi de Navarro, 13 de Mayo de 2011.
Dra. Ma. del PILAR ROCHA CORREA, JUEZ DE PAZ de la 8º SECCION, JURISDICCION DE RIO NEGRO.
08) $ 4260 10/p 30443 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. DEBALI, ALVARO C/ PONCE DELGADO, ALBERTO Y OTROS. REGULACION DE HONORARIOS. Fa. 317.472/2010 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a PONCE DELGADO, ALBERTO; PONCE DELGADO, MARIA MERCEDES; SIRVEN DELGADO, ALBERTO JOAQUIN; SIRVEN DELGADO, JULIETA AMBROSIA; DANERI DELGADO, JULIO CESAR; DANERI DELGADO, CARLOS LISANDRO; DANERI DELGADO, ETELVINA LYDIA; SUAREZ DELGADO, MARIA SARA; SUAREZ DELGADO, AIDA JOSEFA ETELVINA; SUAREZ DELGADO, STELLA MARIA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 18 DE octubre del año 2011.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
08) $ 4260 10/p 31786 Oct 25- Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ GLICINA S.A. Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO" (FICHA IUE 329-790/2003), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a GLICINA S.A. Y/O SUCESORES a cualquier título, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 30 de Setiembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 30428 Oct 14- Oct 27

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno dictada en autos: MARIA VIRGINIA FERRARI ALVAREZ C/ MARIA NELIDA ROBAÑOS PERLAS - Daños y perjuicios - IUE 384-177/2011 y según providencia Nº 1489 de fecha 07/09/2011, se hace saber que en esta Sede se ha presentado MARIA VIRGINIA FERRARI ALVAREZ promoviendo acción de DAÑOS Y PERJUICIOS por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a la Sra. MARIA NELIDA ROBAÑOS PERLAS a estar a derecho; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 13 de setiembre de 2011. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Juez de Paz Departamental.
08) $ 4260 10/p 31524 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, VALERIA C/ PEDROZO NELBA.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- IUE: 431-395/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado VALERIA MARTINEZ, promoviendo trámite de POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL DE EDUARDO ODOLFO PEDROZO SUAREZ.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los interesados que se consideren con derecho en las presentes actuaciones, a que comparezcan en las mismas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Mercedes, 27 de setiembre de 2011.-. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

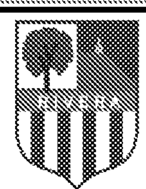
Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 32051 Oct 26- Nov 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD. CONT.	EXP./ RES.	EJERCICIO	MONTO
FRANCISCO PATTERA CASTRO	14336 MAT. FRY 721	493-2816	2a. ej. 1998 a 4a. ej. 2006	348.071,53
SIMEON LOPEZ CAMARGO	AA 3829	1690-11229	6a. ej. 1995 a 3a. ej. 2011	95.907,60
LUIS DIEGO ALCOBA SAGARDOY	12009 MAT. FRA 7262	1773-6775	4a. ej. 1998 a 1a. ej. 2011	167.159,28.

08) (Cta. Cte.) 3/p 31834 Oct 25- Oct 27

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a MILTON RODRIGUEZ y a ILDA ESTELA RODRIGUEZ y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1815/09 de fecha 29/12/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación 56.3.001 para el abastecimiento de agua potable a la Localidad de Valentines, empadronada con el Nº 2525 (p), ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 08/10/09, con el Nº 9.218 tiene una superficie de 100 m² 00 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al sureste, 10 m 08 cm; al Suroeste, 10 m 16 cm; al Noroeste, 9 m 67 cm y al Noreste, 10 m 10 cm, lindando por los cuatro lados con el Padrón Nº 2525(p).
El bien fue tasado en UR 21,5722..
Expediente Nº 1345/09.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 32024 Oct 26- Nov 07

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a las Sras Mary Lilián Paiva, Myriam Yanet Paiva y Nila Machado y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 17/11 de fecha 26/01/11, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación allí emplazada Nº. 12.2.001, necesaria para el abastecimiento de agua potable a Paso Campamento, Departamento de Artigas, empadronada con el Nº 4426(p), ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Artigas), el 01/11/10, con el Nº 2086, tiene una superficie de 100 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 10 m; al Sureste, 10 m y al Suroeste 10 m lindando por los tres lados con Padrón Nº 4.426 (p) y al Noroeste 10 m lindando con Padrón Nº 4.426 (p), Servidumbre del mismo Plano y Padrón Nº 4.426 (p)
El bien fue tasado en UR 78
-Expediente Nº 1430/10 El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 31475 Oct 21- Nov 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. SERVICIO DE REGULACIÓN TERRITORIAL. CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.

Se hace público y notifica a los propietarios del inmueble empadronado con el Nº 39.160 que se encuentra para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor del Municipio de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28/03/1912, el área correspondiente a la apertura a 17 m de ancho de la Calle Faramiñán entre Gral. Hornos y

Emancipación con un área aproximada de 3.000 m.c.
El Exp. Nº 9073-001058-11 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Despacho, en su sede del Palacio Municipal, Avenida Dieciocho de Julio 1360, piso 10mo., Sector Ejido, por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30992 Oct 18- Oct 31

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la Sra. Laura Renée Brunet Bonomi y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos 14855 y 14856, que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente con toma urgente de posesión por Decreto No. 33834 de fecha 04/08/2011 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 117/11 del Departamento de Planificación de fecha 01 de setiembre de 2011, con destino a la "Cartera de Tierras", ubicados en la Avda General Rivera entre las calles Brandzen y Arenal Grande, dentro de los límites del CCZ N 2 y el Municipio B.
Los Expedientes Nº: 6402-001066-11 y 6402-001071-11, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones del Edificio Sede, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30970 Oct 18- Oct 31

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "MARTINEZ FALCO, SANTIAGO- INCAPACIDAD, Ficha 2-55962/2010" se hace saber que por auto Nº 4585/2011 de fecha 24/8/2011 se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO MARTINEZ FALCO y se designó curadora del incapaz de autos a la Sra. ISABEL ADRIANA FALCO ARELLANO.-
Montevideo, 3 de Octubre de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 30588 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "CAMAÑO GRAÑA CONRADO-INCAPACIDAD-- FICHA: 2-28276/2010-," se hace saber que por auto Nº 2671/2011 de fecha 16/06/2011, se declaro en estado de INCAPACIDAD al SR. CONRADO BYRON CAMAÑO GRAÑA y se nombro curador definitivo a su madre SRA. SUSANA VICTORIA GRAÑA DOMINGUEZ, quedando aceptado el cargo el 28/07/2011.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) $ 1500 10/p 31153 Oct 19- Nov 01

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "TESTONI ADAMO, MARÍA LAURA - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-2668/2011, se hace saber que se designó curador de la incapaz de autos, María Laura TESTONI ADAMO, al Sr. Juan Francisco ADAMO SERAFINI.
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil once. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) $ 1500 10/p 31374 Oct 20- Nov 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GONZALEZ BRITOS DIEGO.-INCAPACIDAD" Fa. 2-24574/2011 por auto Nº 3694/2011 de fecha 27/6/2011 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz DIEGO GONZALEZ BRITOS a NAYARIT MONICA BRITOS ANDRIOLO.-
Montevideo, siete de octubre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 30929 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ALTEZOR ALVAREZ ROQUE EDINSON.-INCAPACIDAD" Fa. 2-23773/2011 por auto Nº 4711/2011 de fecha 18/8/2011 se declaró en caracter de Curador Interino del presunto incapaz ROQUE EDINSON ALTEZOR ALVAREZ a JUAN CARLOS ALTEZOR ACOSTA
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30796 Oct 17- Oct 28

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY -INCAPACIDAD" FA: 2-1350/2009 se hace saber que por auto Nº 3074/2011 de fecha 15 de junio de 2011, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: SANDRA JAQUELINE FERREIRA SUAREZ, designandose curadora propietaria a la Sra. NORMA RAQUEL GONZALEZ SANCHEZ, la que acepto el cargo con fecha 03/08/2011-
Montevideo, 29 de agosto de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 30885 Oct 18- Oct 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FERRE LAYERA, OSCAR ALEJANDRO -INCAPACIDAD, Ficha 45-630/1997" se hace saber que por auto Nº 3275/2011 de fecha 19/7/2011 se designó nuevo curador del incapaz de autos Sr. OSCAR ALEJANDRO FERRE LAYERA, a la Sra. ANA LAURA BUCETTA, sustituyéndose en el cargo a ADILE LAYERA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 29 de SETIEMBRE de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30795 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: PINTOS RAQUEL ELENA -INCAPACIDAD IUE 2-59515/2010, se hace saber que por resolución Nº 4792/2011, de fecha 07.09.2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Raquel Elena Pintos Bermudez y se designó curadora a la Sra. Alba Iris Pintos Bermudez.-
Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de setiembre del 2011 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31822 Oct 25- Nov 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ACOSTA GOMEZ DINORA-INCAPACIDAD IUE 2-37735/2010, se hace saber que por resolución Nº 6693/2010, de fecha 12.11.2010, se designó curadora interina de la denunciada incapaz Sra. Dinora Acosta Gomez, a la Sra. Nora Marianela López.-
Montevideo, 13 de junio del 2011 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 31256 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "DUTILH ROLLANO, MARIA DELIA" -INCAPACIDAD- FICHA: 2-60512/2010 se hace saber que por Auto Nº 2530/2011 de fecha 21 de Julio de 2011 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DELIA DUTILH ROLLANO designándose curador definitivo a VLADIMIR ARIEL ABRAMAVICIUS DUTILH.-
Montevideo, ocho de Agosto de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 30928 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "RIJO FREYRE, CARLOS ALFREDO" -INCAPACIDAD PROVIENE DEL JDO. LETRADO EN LO CIVIL 8º TURNO- FICHA: 82-41/2011 se hace saber que por Auto Nº 3667/2011 de fecha 21 de Setiembre de 2011 se designó curadora definitiva del incapaz CARLOS ALFREDO RIJO FREYRE a la Sra. MARIA DEL ROSARIO RIJO FREYRE, en sustitución de José Manuel Rijo Preliasco.- Montevideo, tres de Octubre de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1500 10/p 31916 Oct 25- Nov 08

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "LLAMBIAS ALVAREZ, MAGDALENA"- CURATELA, INCAPACIDAD- FICHA: 2-35411/2009 se hace saber que por auto 202/2011 de fecha 9 de febrero de 2011, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a MAGDALENA LLAMBIAS ALVAREZ, designándose Curadora Definitiva a la Sra. MARIA de GUADALUPE ALVAREZ BARAÑARO.
Montevideo, once de abril de dos mil once. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1200 10/p 30303 Oct 13- Oct 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulados "SILVANA LORENA DE LOS SANTOS ANSELMI S/ INCAPACIDAD.- (Ficha 461/244/2010), se ha declarado en estado de incapacidad a SILVANA LORENA DE LOS SANTOS ANSELMI, desígnandose curadora definitiva a la Sra. OLGA ESTHER ANSELMI DIAZ.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 18 de octubre del año 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 31674 Oct 24- Nov 07

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulados "PROTO ORATILDE U ORATILDES S/ INCAPACIDAD.- (Ficha 461/322/2010), se ha declarado en estado de incapacidad a ORATILDE U ORATILDE PROTO, desígnandose curadora definitiva a la Sra. ANA BEATRIZ VAZQUEZ-.
Artigas, 16 de setiembre del año 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

10) $ 1200 10/p 30570 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, Dr. Marcelo Malvar Juncal en los autos caratulados: "SUAREZ OLIVERA, Diego Martín - INCAPACIDAD", IUE: 157-142/2011 hace saber que fue declarado incapaz Diego Martín Suarez Olivera y se designó curadora del incapaz a la Sra. Teresa Atiliana Olivera. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, tres de octubre del año dos mil once.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día tres de octubre del año dos mil once.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 31275 Oct 20- Nov 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "WILCK QUINTANA, JOSE LUIS - INCAPACIDAD", ficha 170-30220/1987, se hace saber que por auto Nº 1976/2011, de fecha 23 de marzo de 2011, se ha designado nuevo curador del incapaz de autos JOSE LUIS WILCK QUINTANA, a la Sra. ANGELICA DOMINGA RAMIREZ QUINTANA, quien aceptó el cargo con fecha 27 de abril de 2011. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho, Consultorio Jurídico Gratuíto de la ciudad de Las Piedras.- Las Piedras, 7 de octubre de 2011.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 31854 Oct 25- Nov 08

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ MESA, MICAELA RAQUEL - INCAPACIDAD", ficha 440-349/2010, se hace saber que por auto Nº 4052/2011, de fecha 28 de junio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a MICAELA RAQUEL RODRIGUEZ MESA, designándose por el mismo auto curadora a la Sra. NERIA RAQUEL MESA, quien aceptó el cargo con fecha 26 de julio de 2011. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 3 de agosto de 2011.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

10) (Sin Costo) 10/p 31840 Oct 25- Nov 08

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "BOREL, ELIZABETH SHIRLEY - INCAPACIDAD", ficha I.U.E: 55-646/1986, se hace saber que por auto Nº 2794/2010, de fecha 10 de Junio de 2010, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos ELIZABETH BOREL, al Sr. CARLOS ALBERTO BOREL. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 30 de Setiembre de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 30455 Oct 14- Oct 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "DA SILVA, ANDREA - SUSTITUCION DE CURADOR Y AUX. DE POBREZA", ficha 458-1444/2009, se hace saber que por auto Nº 9924/2010, de fecha 22 de Octubre de 2010, se ha designado nuevo curador del incapaz de autos MARISA MELO NUÑEZ, a la Sra. ANDREA DA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 17 de Febrero de 2011. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 22 de Junio de 2011.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 30337 Oct 13- Oct 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "MARTINEZ LAGOS, MARY. INCAPACIDAD. Fa. 468-304/2010", por auto Nº 2180/2011 del 29 de junio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a Mary MARTINEZ LAGOS, C.I. 4.285.028-7, habiéndose designado curadora a la Sra. Juana Teresita CORDERO VIERA, C.I. 4.477.540-9, domiciliada en José Martí Nº 648 Barrio Popular, quien aceptó el cargo el día 31 de agosto de 2011. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de setiembre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 30280 Oct 13- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ RODRIGUEZ, PATRICIA SOLEDAD - DENUNCIA DE INSANIA - IUE 223-1087/2010", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 3256/2011 DE FECHA 01/6/2011

Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A PATRICIA SOLEDAD FERNANDEZ RODRIGUEZ, C.I. 4.424.501-8, DESIGNANDOSE CURADOR A ELIZABETH JAZMIN RODRIGUEZ DA SILVA, C.I. 3.405.247-1, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 31/8/2011, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA POR TANTO AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICAL.- COLONIA, 12 DE OCTUBRE DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 31777 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "VERGARA, MARIA CELINA. INCAPACIDAD" (IUE: 227-514/2009) se hace saber que por decreto Nº 2374/2011 de fecha 4 de mayo de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA CELINA VERGARA CHOZZA, designándosele curadora legítima a la Sra. Silvia Margot Chozza Díaz, quien aceptó el cargo el día 26 de Mayo de 2011; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 30 de Setiembre de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 31030 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "TASSANO RIJO, MARIANIEVES -INCAPACIDAD" FA. 456-710/2010, se hace saber que por Auto Nº 2521/2011 de fecha 25/07/2011, fue declarada en estado de INCAPACIDAD la Sra. MARIANIEVES TASSANO RIJO habiéndose designado Curadora Definitiva de la denunciada incapaz a la Sra. SILVIA ISABEL RIJO ALONSO, habiendo aceptado el cargo el día 25/07/2011, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 431 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 30 de Setiembre de 2011. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 31204 Oct 19- Nov 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARABAJAL MOREIRA; FLAVIA MAGDALENA - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-812/2010, surge que por auto Nº 3722/2011 de fecha 19.08.2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. FLAVIA MAGDALENA CARABAJAL MOREIRA C.I. 4.570.146-9, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la Sra. MARIA ANGELICA MOREIRA C.I. 3.433.345-3, quien aceptó el cargo conferido el 06.09.2011, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 06 de Octubre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 30565 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos ""ALMANDOS ECHEVERRY, HUGO - INCAPACIDAD" IUE 301-542/2010" surge que por auto Nº 4712/2011 de fecha 17 de agosto de 2011, se declaró en estado de incapacidad al Sr. HUGO MARIO ALMANDOS ECHEVERRY, C.I. 3.503.630-3, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a la Sra. NORMA GRACIELA GALVAN DA SILVA, C.I. 4.032.944-2, sirviendo el mismo de suficiente discernimiento, y quien aceptó el cargo conferido el día 07 de setiembre de 2011- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1500 10/p 31440 Oct 21- Nov 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: RUIZ BOGAO, JUAN RAMON. SE SOLICITA AUXILIATORIA DE POBREZA Y EXONERACION ART. 89 CGP. FICHA 317.790/2002 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: JUAN RÁMON RUIZ BOGAO, designándose curadora definitiva a SARA SUSANA BOGAO JIMENEZ, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, cuatro de octubre del año dos mil once. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 31431 Oct 21- Nov 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LARROSA, MIGUEL SANTIAGO. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 352-1003/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 8316/20011, de fecha 3 de OCTUBRE del año 2011, se declaró en estado de incapacidad, a: MIGUEL SANTIAGO LARROSA QUINTANA, designándose CURADOR del mismo, a: LUIS IGNACIO NUÑEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 de OCTUBRE del año 2011.- LITIGA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 4 (CUATRO) de OCTUBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 31018 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ACOSTA VALENTTI, Andrea Cecilia y Lorena Gimena. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-344/2010, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 7420/2011, de fecha 19 de setiembre del año 2011, se declaró en estado de incapacidad a las Sras.: Andrea Cecilia y Lorena Gimena ACOSTA VALENTTI designándose CURADORA a la promotora Sra.: Nerilda Ethel ACOSTA VALENTTI, C.I. Nº 3.827.542-7, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 06 de octubre del año 2011, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 07 (SIETE) de OCTUBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 31568 Oct 21- Nov 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de

1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "ROMERO MIERES CHRISTIAN" INCAPACIDAD IUE. 371-287/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 3748/2011 de fecha 01/08/2011 y Nº. 4235/2011 de fecha 19/08/2011 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a CHRISTIAN EMANNUEL ROMERO MIERES, designándose como curador a EDWARD ROMERO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por Auto Nº. 2175/2011 del 12/05/2011 se otorgó Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- San José, 21 de Setiembre de 2011. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30706 Oct 17- Oct 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "DIAZ, ELIDA EMMA.- Incapacidad - Nombramiento de Curador - Auxiliatoria de Pobreza.- IUE 381-613/2010", se hace saber que por Decreto Nº 5427/2011, de fecha 06/09/2011, se declaró en estado de Incapacidad a ELIDA EMMA DIAZ, habiéndose designado curadora, a su hija SUSANA RUFINA SOSA DIAZ, quien aceptó el cargo el día 19 de setiembre de 2011. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-. Mercedes, 30 de setiembre de 2011.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30682 Oct 17- Oct 28

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º turno en autos "RODRIGUEZ YAÑEZ, SANTIAGO- INFORME DE VIDAS Y COSTUMBRES" IUE 2-100033/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó Santiago Rodríguez Yañez, a los efectos de que se le habilite a inscribirse en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Pablo Andrés Quintero Olivera, Ismael Annibal Ferrazzi Tassisto y Gabriel Andrés Sellanes Do Canto, sobre su vida y costumbres morales.- Montevideo, 13 de Octubre de 2011.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
11) $ 1500 10/p 32013 Oct 26- Nov 09

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Fernando Figueredo Morga, Ficha 2-30448/2011, quien optando por el Título de Despachante de Aduana, ofreció las informaciones de Rene Agazzi Sarasola y Angelica Nerida Doti Errico acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 12 de octubre de 2011 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 1200 10/p 30959 Oct 18- Oct 31

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, en autos caratulados: "COS CERIANI, Héctor Guzmán- Información de vida y costumbres", ficha 2-33309/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó Héctor Guzmán COS CERIANI ofreciendo la declaración de los testigos: Andrés Moura Cousillas, Oscar Compañ Norando, Alejandro Varela Raimundo y Juan José Sánchez Rodríguez, acerca de su vida y costumbres, como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de septiembre de 2011. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.
11) $ 1800 10/p 31474 Oct 21- Nov 04

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en los autos caratulados: "Pérez Miranda, Lurdes Soledad- Otros Procesos- Ficha: 2-13864/2011, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. Lurdes Soledad Pérez Miranda, a efectos de que se le habilite a inscribirse en el registro de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Ana Laura Karvelis Martínez, María Noel Fernández Trinidad y Alicia Nogués Saldombide sobre su vida y costumbres morales.
Montevideo, 16 de septiembre de 2011 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1500 10/p 31892 Oct 25- Nov 08

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

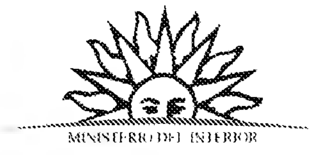
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION PÚBLICA No. 1367/S.M.A./2011.

ADQUISICION DE HASTA 700.000 KGS. NITRATO DE AMONIO DENSO FREE RUNNING, PARA LA PLANTA DE EXPLOSIVOS DEL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.
APERTURA: 18 DE NOVIEMBRE DEL 2011.
HORA: 10.00
LUGAR DE APERTURA: AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES No. 1725, (ENTRADA POR LEANDRO GOMEZ No. 4306), EN EL HORARIO MENCIONADO, EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL EJERCITO (D.A.C.E.) DEL COMANDO DE APOYO LOGISTICO DEL EJERCITO.-
RETIRO DE PLIEGO: EN EL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO -
AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES No. 1925 (ANEXO No. 1 - FINANCIERO CONTABLE)
TEL. 2355.40.32.-
PLIEGO: $ 2.000.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 32031 Oct 26- Oct 26

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 30/2011
"Obras de Instalación Sanitaria y Eléctrica en la Chacra Policial de Rocha, que serán destinada a Establecimiento Penitenciario".

El Ministerio del Interior llama a oferentes para la Licitación Pública Nº 30/2011 para "Obras de Instalación Sanitaria y Eléctrica en la Chacra Policial de Rocha, que serán destinada a Establecimiento Penitenciario."
La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Adquisiciones de esta Secretaría de Estado, el día 4 de



noviembre de 2011 a la hora 11:00.
Los interesados podrán retirar los pliegos particulares de condiciones en el horario de 9:00 a 18:00 horas, en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Adquisiciones PB), sin costo. En www.comprasestatales.gub.uy consultar pliegos particulares de condiciones.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32044 Oct 26- Oct 26

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO




Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./ Fax: 2903 06 60
LICITACION PUBLICA No. 13/11
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública No. 13/11, que tiene por objeto:
1.1. Suministro e instalación en condiciones de funcionamiento de un sistema integral de administración, para la gestión y análisis de la información económica, patrimonial y financiera; contable, de activo fijo y de abastecimientos del Organismo (denominado de ahora en más SIA), de acuerdo a las condiciones requisitos y especificaciones del presente Pliego y la capacitación necesaria para el uso del sistema.
1.2. Servicio integral de mantenimiento del sistema instalado, a partir del vencimiento del plazo de la garantía de calidad estipulada.
1.3. Servicio de migración de las bases de datos actualmente utilizadas en el Organismo a la nueva plataforma.
1.4. Suministro, instalación y configuración en condiciones de uso de la infraestructura necesaria para el funcionamiento del SIA, en base a una arquitectura blade y una solución de almacenamiento del tipo storage, interconectados por medio de fibra óptica y la capacitación a los técnicos que permita el mantenimiento del correcto funcionamiento de la infraestructura ofertada.
1.5. Solución que permita virtualizar los servidores para el Sistema SIA así como los servidores actualmente utilizados en el organismo.
cuya apertura de ofertas estaba prevista para el día 26 de octubre de 2011, ha sido prorrogada en los mismos términos y condiciones para el día 11 de noviembre de 2011 a las 12 hs.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32040 Oct 26- Oct 26

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 13/11

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE CONTADOR SUPERVISOR Y ASESOR".
APERTURA: 23 de noviembre de 2011
HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000,00 (pesos uruguayos mil).
LECTURA DE PLIEGOS: Sección Vales del Departamento de Contaduría o www.cep.edu.uy.
PAGO DE PLIEGOS: Dpto. de Tesorería (Juan Carlos Gómez 1314 - P.B.), de 13:30 a 16:30 horas, hasta el día anterior a la fecha de recepción.
RETIRO DE PLIEGOS Y APERTURA DE PROPUESTAS: Dpto. de Compras y Licitaciones (Nueva York 1559), de 10:30 a 15:30 horas. El retiro se realizará mediante exhibición de recibo de adquisición de los pliegos.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32029 Oct 26- Oct 26

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P42683

OBJETO: Suministro de accesorios para cable preensamblado.
Apertura de ofertas: 13/12/2011; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32037 Oct 26- Oct 26

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

OFICINAS CENTRALES
LICITACIÓN PUBLICA No. 09/11
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

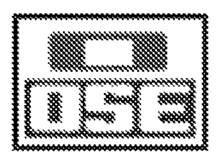
OBJETO.- La Universidad de la República llama a Licitación Pública Nº 09/11 para la Adquisición de vehículos
APERTURA: En la Universidad de la República, División Suministros, 18 de Julio 1968 Planta Baja, el día 17 de Noviembre de 2011, a las 10 horas.-
PLIEGOS DE CONDICIONES.- Se encuentran a disposición de los interesados de lunes a viernes en horario de 9 a 15 horas, en la División Suministros 18 de Julio 1968 Planta Baja de la ciudad de Montevideo.-
PLAZO PARA EFECTUAR CONSULTAS.- Las consultas y/o aclaraciones sobre el pliego deberán presentarse por escrito en papel membretado de la empresa con firma y aclaración de firma, presentada en la División Suministros, por E-mail: compras@oce.edu.uy o mediante fax: 2409.18.61 hasta el día 10 de noviembre de 2011. Las respuestas serán evacuadas en un plazo de 48 horas.
RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: La recepción de las ofertas se realizará en el horario de 9 a 15 horas en los días previos al acto de apertura y este en la División Suministros, Sección Compras, 18 de julio 1968 planta baja, hasta el día y hora fijada para la apertura.-
DIVISIÓN SUMINISTROS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31973 Oct 26- Oct 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



LICITACIÓN PÚBLICA P 11782

"CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITOS, Y DESARMADO Y TRASLADO COMO CHATARRA VALORADA DE LOS TANQUES EXISTENTES EN LOCALIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE COLONIA, SORIANO, SAN JOSÉ Y FLORES PERTENECIENTES A REGION LITORAL SUR".
PRÓRROGA
Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 31 de Octubre de 2011, que la misma se prorroga para el día 21 de Noviembre de 2011, a la hora 15:00.
GERENCIA REGIÓN LITORAL SUR.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32050 Oct 26- Oct 26

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



DIRECCION RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Av. Luis A. de Herrera 3326- 2er. Piso- Of. 207.- Tel. 24865008 Int. 2071
"CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE INSUMOS (Materia Prima) PARA EL LABORATORIO DORREGO (Blvar. Artigas 3223 Esq. Cufré)"

CONTRATO: Nº 90/11 - LICITACIÓN PÚBLICA.

APERTURA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2011- HORA: 10:30
PRIMER LLAMADO - PLAZA
REUNION Y VISITA PREVIA: LUNES 7/11/11 HORA: 10 y 30 hs. en Lab. Dorrego.
Para la compra de pliegos y presentación de las propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Recepción de RRMM, Av. Luis A. de Herrera 3326 2do. Piso Of. 212 "A" de 9:15 a 14:30 hs.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego: $ 1000.=. (pesos uruguayos mil).-
IMPORTANTE: La entrega y venta de pliegos se efectuará desde el JUEVES 27/10/11 hasta el día LUNES 7 DE NOVIEMBRE a las 10:00 hs.

Montevideo, Octubre de 2011.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 32094 Oct 26- Oct 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

LICITACION PUBLICA Nº 2/2011

La Intendencia Departamental de Tacuarembó llama a LICITACIÓN PUBLICA Nº 2/2011 para la adquisición de un camión con capacidad de hasta 18 m3 y un camión con capacidad de hasta 25 m3, ambos con cabina y caja metálica compactadora de residuos urbanos, de acuerdo a lo que se detalla en el Pliego de Condiciones Particulares.
APERTURA: 18 de Noviembre de 2011 - HORA: 15:00
LUGAR: Sala de Sesiones de la Intendencia de Tacuarembó.
PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán ser retirados en la Oficina de Licitaciones de la I.D.T. (18 de Julio 164) Telefax 4632 2687 y en la Oficina de Compras de esta Intendencia en Montevideo (Maldonado 1959) Teléfono 2410 6368, en días y horarios hábiles, al valor de $ 5.000,00 (pesos uruguayos cinco mil).
Los mismos podrán ser consultados a través de la Página WEB de la I.D.T. (www.imtacuarembo.gub.uy).
CONSULTAS: Se podrán formular en Dirección General de Obras (Ing. Fernando Porcile), Tel. 4632 4671/76 Internos 230, 240 y 268, en días y horarios hábiles.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Hasta el día y hora de la apertura.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 32049 Oct 26- Oct 26

Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 26 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUILLERMO PABLO DÍAZ, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Daniel García Acevedo 10189 y GRACIELA EDITH REYES, 59 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Daniel García Acevedo 10189.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 31974 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 2

BRUNO BENTANCOURT, 21 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Volta 5223 y ANALIA LORELEY MENDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de León 6722.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 32035 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 3

CARLOS FERNANDO CALLEJA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 231/1 y LEONELA DE JESUS GOMEZ, 23 años, soltera, estudiante, dominicana, domiciliada en Cerrito 231/1.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 32033 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 4

DANILO RAMÓN LIMA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Chaná 2095/204 y MARÍA ESTHER CÉSPEDES, 70 años, divorciada, jubilada, paraguaya n/u, domiciliada en Chaná 2095/204.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 32087 Oct 26- Oct 28

DIEGO MARTÍN LUCARELLI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lister 6303 y CELIA FABIANA VANOLI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6303.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 32019 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 5

GABRIEL ESTEBAN MARTINEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2738/4 Montevideo y VALERIA ROMINA MARTINEZ, 33 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2738/4 Montevideo.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 32090 Oct 26- Oct 28

ALEJANDRINO QUINTANA, 78 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en J. Arechavaleta 3917 Montevideo y ESTHER GRACIELA ARAUJO, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Elba 4409 Montevideo.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 32047 Oct 26- Oct 28

JAVIER JESUS MANGINI, 35 años, divorciado, estudiante, argentino N/U, domiciliado en Guillermo Tell 3971/11 Montevideo y VALENTINA ARCE, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guillermo Tell 3971/11 Montevideo.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 32042 Oct 26- Oct 28

ANTONIO MARUCCIO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en P. Bustamante 1351 Montevideo y ANA CAROLINA MONTAÑEZ, 50 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en P. Bustamante 1351 Montevideo.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 32023 Oct 26- Oct 28

JORGE DANIEL MACIEL, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jorge Manrique 2632 Montevideo e HILDA RAQUEL MORETTI, 37 años, soltera, empleada,



oriental, domiciliada en Jorge Manrique 2632 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 32018 Oct 26- Oct 28

MILTON JULIO MARTINEZ, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Guenoas 3509 Montevideo y AVELINA ROSA LARROSA, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guenoas 3509 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31972 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 6

DANIEL FERNANDO SARASOLA, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Yatay 1428/202 y LAURA RAQUEL de las CARRERAS, 39 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Yatay 1428/202.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 32096 Oct 26- Oct 28

DANIEL WALTER SANTESTEBAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perú 2297 y TANIA YANINA DEL PINO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dinamarca 3985.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 32067 Oct 26- Oct 28

HECTOR FERNANDO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocahy 3720 y SIBILA NIL RODRIGUEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibirocahy 3720.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 32011 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 7

ALVARO CARLOS PUJOL, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Circunv. 20 Metros 3930 B block D/216 y SILVANA GRACIELA BAYARRES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Circunv. 20 Metros 3930 B block D/216.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 32068 Oct 26- Oct 28

FERNANDO ENRIQUE UNGARI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. Masini 2925 y GABRIELA FLORENCIA MENDEZ, 35 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en R. Masini 2925.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 32038 Oct 26- Oct 28

JORGE LUIS PORRAS, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 6439 ap. 1 y GABRIELA DELEY DE MELLO, 47 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 6439 ap. 1.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31982 Oct 26- Oct 28

FERNANDO CARLOS VIDAL, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2011/104 y MARIA de los ANGELES BURAGLIA, 59 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Manantiales 4821.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31979 Oct 26- Oct 28

Montevideo, octubre 25 de 2011

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ANDRÉS ASENCIO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lancaster 4510 y AÍDA MARGOT LUGO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2088.

14) $ 215 3/p 31835 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 2

PABLO FAJNERMAN, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Saldún de Rodríguez 1901 y DEBORAH KARLA RUIZ DIAZ, 40 años, divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada en Saldún de Rodríguez 1901.

14) $ 215 3/p 31845 Oct 25- Oct 27

JULIO FERNANDO BUQUET, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Capdehourat 2667 y MARIELA CRISTINA FOSSATI, 46 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3556.

14) $ 215 3/p 31795 Oct 25- Oct 27

GUSTAVO SEBASTIAN FROSTE, 32 años, soltero, comerciante, uruguayo, domiciliado en A. Saravia 5829 y MARIA GABRIELA MOIZO, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en A. Saravia 5829.

14) $ 215 3/p 31784 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 3

CARLOS ISAAC CHERCAS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Pedro García S. 19 y MARIA ALESSANDRA NADILE, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Pedro García S. 19.

14) $ 215 3/p 31946 Oct 25- Oct 27

ALEJANDRO FRANCISCO CORBO, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Millán 2419/6 y MARIA CRISTINA MARQUEZ, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Av. Millán 2419/6.

14) $ 215 3/p 31889 Oct 25- Oct 27

ERIK DIEGO CARLSSON, 29 años, soltero, médico, sueco, domiciliado en Av. Millán 2936/2 y JENNY CHRISTINA FRIDH, 30 años, soltera, fisioterapeuta, sueca, domiciliada en Av. Millán 2936/2.

14) $ 215 3/p 31793 Oct 25- Oct 27

WILLIAM DAMIAN COLMAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José de Melo 4906 y NADIA VANESSA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José de Melo 4906.

14) $ 215 3/p 31791 Oct 25- Oct 27

PABLO IGNACIO COLL, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 3030 Torre C/203 y SOFIA RUBIO, 28 años, soltera, contador público, sueca N/U, domiciliada en Joaquín Suárez 3030 Torre C/203.

14) $ 215 3/p 31790 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 4

JUAN PABLO LOBO, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Suecia 1791 y ROMINA TAMARA MARTÍNEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Austria 2409.

14) $ 215 3/p 31857 Oct 25- Oct 27

WASHINGTON ALEJANDRO GARCIA, 32 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Las Palmeras 083 y DAYANA ANTONELLA DE CRISTOFORO, 13 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Palmeras 078.

14) $ 215 3/p 31792 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 5

DAVID NOEL WAJNER, 38 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3183/6 Montevideo y GISSEL DEBORAH SOCOLOVICH, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chucarro 1335/301 Montevideo.

14) $ 215 3/p 31894 Oct 25- Oct 27

IN EXTREMIS

RAMON TORREIRA LODEIRO, 87 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Rocha 2517 e IRMA NELDA PEÑA GUILLEN, 62 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Rocha 2517.

14) (Sin Costo) 3/p 31893 Oct 25- Oct 27

SEBASTIAN TRABUCCO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Canelones 1183/602 Montevideo y MARIA ALINA GIL, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Canelones 1183/602 Montevideo.

14) $ 215 3/p 31888 Oct 25- Oct 27

NESTOR FABIAN MARICHAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camoens 1645/2 Montevideo y NATALIA PIERINA RUIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camoens 1645/2 Montevideo.

14) $ 215 3/p 31869 Oct 25- Oct 27

EDWARD JHONY MENESES, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Hernández 2425 Bis Montevideo y XIMENA GRETEL PUGLIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Hernández 2425 Bis Montevideo.

14) $ 215 3/p 31833 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 6

LUIS MIGUEL SILVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Vigodet 2655 y ESTEFANÍA PAOLA SANGIACOMO, 26 años, soltera,

escribana, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4494.
14) $ 215 3/p 31818 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 7

ESTEBAN EDUARDO NUÑEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1861 y MARIA LAURA LARROSA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Candelaria 1861.
14) $ 215 3/p 31839 Oct 25- Oct 27

Montevideo, octubre 24 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HÉCTOR HORACIO D'ALBORA, 28 años, soltero, pintor de autos, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4850 y NOELIA NATALIA FABRO, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 959 Ap. 401.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31709 Oct 24- Oct 26

JOSÉ RODOLFO DA LUZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tauro 3359 y JENNY ALEXIS SELUCHI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tauro 3359.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31681 Oct 24- Oct 26

PAIVAND AHMADI, 48 años, soltero, ingeniero, sueco, domiciliado en Velsen 4418 y MONICA SABRINA BORGES, 33 años, soltera, arquitecta, estadounidense nacional uruguaya, domiciliada en Velsen 4418.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31660 Oct 24- Oct 26

CARLOS DANIEL ACEVEDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 731 y TERESITA SOLEDAD SALDIVIA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inclusa 731.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31619 Oct 24- Oct 26

PABLO ANDRES DEL RIVERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 2127- 2 y NATALIA VANESA FERNÁNDEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 2127- 2.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31614 Oct 24- Oct 26

EDUARDO ANDRES DELLA VALLE, 29 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2781- 201 y VALENTINA LEONE, 27 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2781- 201.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31603 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 2

CARLOS ALBERTO FRANCHI, 45 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4475 y LAURA MANASSI, 36 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4475.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31641 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 3

ALFREDO ENRIQUE JURADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1531 y JOHANA DANIELA SUAREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alberdi 6202.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31648 Oct 24- Oct 26

FERNANDO DENIS COLINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cayetano Molina 184/2 y JESSICA ROMINE FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cayetano Molina 184/2.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31618 Oct 24- Oct 26

DARWIN JHONNY CHARAMELO, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Yaro 969/303 y ROXANA THEMIS BRAIDA, 40 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Yaro 969/303.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31616 Oct 24- Oct 26

VICENTE EDUARDO CIDADE, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en José May 5595 Bis y NATALIA GIMENA ARTIGAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Fortet 1950 Bis.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31613 Oct 24- Oct 26

MAURICIO JAVIER CASTILLO, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Bogotá 4085/2 y ELISA MILENA QUEVEDO, 31 años, soltera, aux. de enfermería, venezolana, domiciliada en Bogotá 4085/2.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31612 Oct 24- Oct 26

FREDDY IGUINI, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburu 1445 y ANITA NANCY BITANCORT, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiber 3543.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31606 Oct 24- Oct 26

MARCOS JOEL CLAVIJO, 30 años, soltero, técnico en tv cable, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 3437 y LORENA PAOLA TERRYN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 3896.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31599 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 4

RICHARD SILVANO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Pita 5346 Bis y CYNTHIA CAROLINA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Pje.Pita 5346 Bis.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31725 Oct 24- Oct 26

NICOLÁS GONZÁLEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atanasildo Suárez 221 y CAROLINA IRRAZABAL, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Atanasildo Suárez 221.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31671 Oct 24- Oct 26

JEAN PIERRE LASSERRE, 29 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2119/3 y YARA DUFFAU, 27 años, soltera, profesora, brasileña n/u, domiciliada en Isla de Gorriti 2119/3.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31646 Oct 24- Oct 26

JUAN MICHEL LUZARDO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2692 Bis/3 y ANNY KAROL FORTS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2692 Bis/3.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31607 Oct 24- Oct 26

DIEGO MARTÍN GÓMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2580 y ANDREA LAURA COSENTINO, 23 años, soltera, estudiante, argentina n/u, domiciliada en Joaquín Requena 2580.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31598 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 5

CARLOS DANIEL MONETTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3388/2 Montevideo y DAIANA PAOLA ALAYON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3388/2 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31757 Oct 24- Oct 26

LUIS EDUARDO OLIVERA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Charrúa 2424/702 Montevideo y NATALIA VERÓNICA ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2424/702 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31710 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 6

CARLOS GABRIEL SEOANE, 32 años, soltero, enólogo, oriental, domiciliado en Av. Garzón 1725 y PATRICIA GISSEL DE MARTÍNI, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 5356.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31707 Oct 24- Oct 26

ANIBAL GUSTAVO SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3225 y LETICIA LUCRECIA MONZON, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4730 Ap. 2.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31706 Oct 24- Oct 26

ALEJANDRO FABIAN MARTIRENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

en Gibraltar 4185 Montevideo y MAIRA ALEJANDRA AMARO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Austria 1917 Montevideo.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 31677 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 7

CAMILO ENRIQUE NEIRO, 38 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Arturo Prat 3760/203 y ADRIANA VERONICA PRADO, 39 años, soltera, licenciada en comunicaciones, oriental, domiciliada en Arturo Prat 3760/203.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 31705 Oct 24- Oct 26

CLAUDIO LEONARDO PAREDES, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4659/1 y NADIA NOELIA MARTINEZ, 24 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4659 Bis.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 31663 Oct 24- Oct 26

PABLO DANIEL PEREYRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4994 B y YHARA PAOLA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4994 B.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 31617 Oct 24- Oct 26

MIGUEL ANGEL VARELA, 45 años, soltero, docente, argentino, domiciliado en Nicaragua 2106/202 y JANET LIROMAR RODRIGUEZ, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 2106/202.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 31615 Oct 24- Oct 26

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er Turno en autos caratulados "ALMEDA FREDES, ALVARO DAMIÁN -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 2-24252/2008 y según providencia Nº1526/2011 de 30 de mayo de 2011, se llama y emplaza por el término de noventa días a todo interesado a cualquier título que se considere con derecho sobre el inmueble padrón 69.690 del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Habana número 2950, que según plano del Agrimensor Martín Olascuaga, de enero de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 985, el 30/01/2008, tiene un área de 330,75 metros cuadrados y se deslinda así: 8, 61 metros de frente al sur calle Habana, 26,88 metros al oeste lindando con el padrón 174.206, 17,70 metros al norte limitando con los padrones 401.232, 401.231 y parte del 69.689, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimento y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Montevideo, el de octubre 2011.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.

16) $ 7100 10/p 31367 Oct 20- Nov 03

SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "PENA BORNITTI, SERGIO -Prescripción", IUE 2-31160/2010, se hace saber que se presentó Sergio Pena Bornitti promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble Padrón Nº 97.158, ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, el que según Plano de Mensura del Agrimensor Carlos Nolfi de junio de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1.257 el 9 de julio de 2010, posee una superficie de 325 m2 59 dm2, con 9 m 82 cm de frente al Este a la calle San Borja. Su puerta de entrada se encuentra señalada con el Nº 2873. Según lo dispuesto por auto Nº 3282/2010 del 9 de diciembre de 2010 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la última titular registral Sra. María Borra o María Vitoria Borra y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 12 de setiembre de 2011. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

16) $ 7100 10/p 31152 Oct 19- Nov 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por auto Nº 3270/2010 de fecha 8 de noviembre de 2010 del Sr. Juez Departamental de Paz de la Capital de 12º Turno, dictada en autos: "ANDUEZA, JOSE PEDRO y otros PRESCRIPCION" - Fa. 2-52019/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentaron José Pedro ANDUEZA, José Pedro ANDUEZA (hijo) y Mirta Irlandina QUIROGA FERREIRA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble padrón 160.341, ubicada en el Departamento de Montevideo, de la localidad catastral de Montevideo según plano del Agrimensor Alberto Di Leoni de octubre de 2010, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1276 el 13/10/2010; tiene una superficie de 393 metros 52 decímetros y se deslinda así: 10,03 metros frente al NorOeste con la calle Azara, entre las calles Larravide y Menorca, al NorEste 39,83 metros lindando con el padrón Nº 160.340; al SurEste 9,73 metros lindando con el padrón Nº 66.821 y al SurOeste 39,83 metros lindando con el padrón Nº 160.342. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último propietario o sus sucesores a cualquier título del padrón 160.341 a prescribir, a los propietarios de los predios linderos PADRONES: 160.340, 160.342 y 66.821 y en especial a: Sergio Alberto Ferreira de Souza, Celia Gladis, Marina y Susana Martínez Vázquez y a la Dirección General de Institutos Penales y a los titulares originales de la Promesa Ramón Eguren y Amalia Fleurquin y la cesionaria Alborinda Fernández Camargo o sucesores, y a todos los que se consideren con derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo 21 de Setiembre de 2011.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

16) $ 10651 10/p 31171 Oct 19- Nov 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno, en autos caratulados "Cabrera Tarán, Martha. Prescripción." IUE 128-895/2002 se hace saber que por providencia 2442/2011 de fecha 1 de julio de 2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón de Montevideo 88.789 configuración dada por el plano del Ingeniero Agrimensor Humberto Di Doménico inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 319 el 20/10/99, del que resulta una superficie actual de 603,63 metros, y a los propietarios de los predios linderos padrones 88.788 Sras. Roxana Beatriz Mañana Sanquinetti y Lucila Verónica Mañana Sanguinetti y del padrón 130.091 Señores Juan Gende Docampo y Brígido Fernández Docampo, o sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo el día treinta de setiembre del dos mil once. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

16) $ 6390 10/p 31400 Oct 21- Nov 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos: "LÉPORE SCAPUSIO, DAVID. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE: 2-51999/2010, según providencia Nº 1928/2011 del 8 de Agosto de 2011, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a MARIA L. ILARRAZ GONZALEZ o sus herederos, y todas las personas que se consideren con algún derecho (artículo 89 del C.G.P.), sobre el bien automotor marca VOLKSWAGEN, modelo KOMBI, año 1993, tipo rural, padrón Nº 404,951 de Montevideo, matrícula SAZ 3128, motor UG106612, Chasis 9BWZZZ23ZNP018816, a nafta por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, Veintiseis de Agosto de Dos mil once. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

16) $ 4970 10/p 30695 Oct 17- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos "ALFONSO CLEMENTE, LUIS MARIO - PRESCRIPCIÓN", Nº 2-11922/2011, se hace

saber que ante esta Sede se Presentó Luis Mario ALFONSO CLEMENTE promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, Padrón 13.189, que según plano para prescripción del Ing. Agr. Abel Badaracco, de octubre de 2009 inscripto en Registro Provisorio de Dirección Nacional de Catastro el 26/10/2009 con el Nº 1164, tiene un área de 547,11 m., con 20,57 m. de frente al SO a calle Valparaíso, 20,37 m. al NO de frente a Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, uniendo ochava recta de 4,80 m.; 23,74 m. al NE linda con Padrón 13.191 y 22,42 m al SE con Padrón 13.187. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario GARED SA y al propietario del padrón 13.191 ERIS SA y copropietarios de las unidades de propiedad horizontal con asiento en Padrón matriz 13.187 y/o los sucesores, a que comparezcan a esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 P 3 a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 30 de septiembre de 2011.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

16) $ 7810 10/p 31099 Oct 19- Nov 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "TONTO GARCIA, DIEGO SEBASTIÁN-PRESCRIPCIÓN" IUE 2-32761/2011 dispuso la citación y emplazamiento por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto de la acción social cooperativa de Raincoop titulo nominativo, Serie A, Nº 00142 y en especial a la Sra. Fabiana Sismondi, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio

Montevideo, 29 de setiembre de 2011.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 3550 10/p 31938 Oct 25- Nov 08

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de Bella Unión, en los autos caratulados: "SAMPAYO JARDIM o YARDIM o JARDIN, GABINO ARTIGAS -PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA-", IUE 159-179/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó Gabino Artigas Sampayo Jardim o Yardim o Jardin, promoviendo acción de prescripción respecto de los Padrones 4041 y 4042 (antes 115 en mayor área), ubicados en la manzana 46 de la Localidad Catastral Bella Unión, 7ª Sección Judicial de Artigas, planta urbana de Bella Unión y que deslinda: al Norte con Padrón 115 y Padrón 3003, al este con Padrón 3003 y Padrón 2554, al Sur con Padrón 3854 y Oeste frente a calle Mones Quintela. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derecho y en especial a Sixto Sampayo y Eugenia Pecego y sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que litiga con Beneficio de Pobreza. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día seis de octubre de dos mil once. Dr. ENRIQUE I. FALCO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 31458 Oct 21- Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos caratulados "Delorme Firpo, Mariela -Prescripción de bien mueble-" IUE 159-256/2011. SE HACE SABER: que se ha presentado MARIELA DELORME FIRPO promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL CLI, año 1995, motor nafta 4 cilindros Nº UNC043105, chasis 9BWZZZ377STO86278, padrón Nº 3320, matrícula GBA 1690 Intendencia Departamental de Artigas. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble descrito especialmente a Walter Castilla, César Gustavo y Jorge Ariel Castilla Félix a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Bella Unión, 30 de septiembre de 2011.- Dr. ENRIQUE I. FALCO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 5680 10/p 31724 Oct 24- Nov 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Seccion del Dpto. Canelones en autos: "ESTEFAN ZINOLA Walter Antonio y Otra Prescripción Adquisitiva Treintenaria-Ficha 191-98/2011" se ha-ce saber que se presentó WALTER ANTONIO ESTEFAN ZINOLA y MARIA TERESITA SALVANO DEVERA promoviendo prescripción adquisita treintenaria respecto al inmueble ubicado en la 6ta. Sec. de Canelones, solar 4 manzana 67 Padron No. 395 localidad de Sauce, ubicado en la Sexta Seccion Catastral del Dpto. Canelones, que consta según plano provisorio de Prescripción del Agrimensor Enrique Campal de fecha 13/03/2011 e inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina delegada de Canelones con el Nro. 354 el25/4/2011, de una superficie de 466,44 metros y se deslinda asi: En linea recta de 42,50 m al Nornoroeste con solar Padron 394. En linea recta de 10,75 m al Noreste con calle Francisco Arnal de Artigas. En linea recta al Sureste de 42,50 m con solar de terreno Padron 2427 y solar de terreno Padron 397 en partes iguales. En linea recta de 11,20 m al Suroeste con solar de terreno Padron 399, cerrando su perimetro.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los vecinos linderos y al ultimo propietario y/o sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.- Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sauce 08 de setiembre de 2011.- Dra. ROSA VERA SILVERA, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 9941 10/p 30412 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: "TORENA SUSANA Y OTRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha 172-138/2011, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos, a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir que se detalla a continuación: un solar de terreno ubicado en la localidad catastral de La Paz (antes quinta seccion judicial) del departamento de Canelones, zona urbana empadronado con el numero tres mil cuatrocientos noventa (3490) antes empadronado en mayor área con el número 930, el que segun el plano de mensura del Agrimensor Guillermo Mullin Wenzel de mayo de 2010 inscripto con el número 329 en la Direccion General de Catastro, consta con una superficie de trescientos veintinueve metros cuadrados con ochenta y dos decímetros cuadrados y se deslinda así 12 metros de frente al sur a la calle Teresa Muñoz, 27 metros con 49 centímetros al oeste lindando con padron 3489,12 metros al norte con padron 3493 y 27 metros con 48 centímetros al este con padron 3491, distando su extremo más proximo 26 metros con la calle Pedro Rosa Giffuni.-

Las Piedras, 27 de setiembre de 2011.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

16) $ 7810 10/p 31754 Oct 24- Nov 07

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo -Fraile Muerto- Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, dictada en los autos caratulados: "RIVERO MOREIRA, MANUEL MARIA, y RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ERNESTA N. Prescripción Adquisitiva. Ficha IUE No. 211-152/2011", según Decreto No. 112 de fecha 14 de setiembre de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los Sres. Sres. Julio Cesar Rodriguez Gonzalez y Natalia Bermudez Ramundey y/o sucesores a cualquier título, y a los Sres. Arlindo Medina, y Arlindo Araujo y/o sucesores a cualquier título, sobre el bien inmueble padrón 8526 de la décima sección judicial del Departamento de Cerro Largo, que según plano del Ingeniero Agrimensor BRUNO FERRARI PEREZ, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número

363 en fecha 16 de agosto de 2010, tiene una superficie de 22 hectáreas, 1996 m2, que se deslinda así: al Norte con el padrón No. 3401, Sur con el padrón No. 839, al este con el padrón No. 4.589, y al oeste con el padrón No. 16.157; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso.- Dr. DAMIÁN BATTÓ STABILITO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7810 10/p 31075 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "BARRETO RODRIGUEZ, LUCY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE: 207-499/2010", se cita, llama y emplaza a la Sra. Lastenia o Castenia PERDOMO y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, padrón Nº 745 sito en la primera localidad catastral del Dpto. de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, manzana Nº 40, con frente a calle Treinta y Tres Nº 785, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 22 de setiembre de 2011. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) $ 4970 10/p 30323 Oct 13- Oct 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10ª Sección de Colonia, dictada en autos: "FONT, Celsio.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha Nº 236-168/2011, se HACE SABER que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, el Sr. Celsio Font, de los siguientes bienes inmuebles: Padrones Nº 733; 734; 7599; 7604; 7927; 7748; 7848; 8284 y 8954 ubicados en zona rural de la localidad Catastral Nueva Helvecia, solares Nº 8, 7, 9, 1, 3, 4, 5, 2, 6 con una superficie total de 16 has. 2324 m. 2, conforme resulta del Plano del Agrimensor Gustavo Curutchet Holm, inscripto con el Nº 465 el día 16 de marzo de 2011.-

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Como así también a todos los linderos titulares de los siguientes Padrones Rurales Nº 731; Nº 732; Nº 727; Nº 741; Nº 16255; Nº 7663; Nº 739; Nº 740 y Nº 735 de la localidad Catastral Nueva Helvecia.- Nueva Helvecia, 30 de setiembre de 2011.- Dra. SAHIANA SENA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7810 10/p 30942 Oct 18- Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Subrogante de Carmelo dictado en autos GIOVANNINI MIGUEL ANGEL Y MARTINEZ ZULLY ESTHER PRESECRIPCION TRIENTENARIA IUE 230-182/2009 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y en especial a los sucesores del Sr Isidro Zagarzazú, sobre el inmueble objeto de autos, PADRON Nº 5924, Manzana 188, con frente a la calle Dr Irastorza entre 12 de Febrero y Wilson Ferreyra Aldunate, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 27 de setiembre de 2010. Dra Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4260 10/p 30990 Oct 18- Oct 31

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO- PRESCRIPCIÓN

Se cita y emplaza por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintañal, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números 298/401/2009, por Nora Raquel ACOSTA BERÓN, respecto del inmueble padrón 321, sito en la calle 8 entre las calles 11 y 13, de Playa Grande, y específicamente, a: Marcelo Luis CALOSSO DUTTO, cónyuge de la actora, Elena FABBRI HERNÁNDEZ, quien figura en el Registro de la Propiedad como última propietaria del inmueble padrón 321, y a quienes figuran como propietarios de los inmuebles linderos: Mabel BELLO LARROCA y Gualberto TELLADO (del padrón 6325); Dimitri KURYS OKOUNY (del padrón 332) y Ana María PICCIRILLO MEOLA y Ángel MECIA (o MEOLA) CORBO (del padrón 322), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieran en aquel plazo. Piriápolis, 28 de junio de 2011. Hugo Lorenzo. Juez.

16) $ 7100 10/p 31433 Oct 21- Nov 04

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "SUAREZ MENESES PINTOS, MARIA TERESA - PRESCRIPCION VEINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 312-141/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores del último propietario Sr. Reino Lumbardo ó Lombardo: Sres: Gregorio Asicio, Cecilia Aurora, María Teresa, Walter Justiniano, Gladys Nair, Zully Marlene, Delia Miriam, Griselda Patricia, Nancy Raquel, e Iris Dhit Lumbardo ó Lombardo Vega, a la Sra. Teresa Vega y/o sucesores de los mismos, linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón No. 1419, Manzana No. 302, Localidad Catastral Guichón, Quinta Sección Judicial, Departamento de Paysandú, zona urbana, que consta de una superficie de 1992 m.c. 80, según plano de mensura de la Ing. Agrimensora Teresa Sorondo, inscripto en forma provisoria con el No. 226 con fecha 5/12/2008 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú, que se deslindan así: 43 m 36 cm al Norte de frente a Calle Pública (Tosca), 45 m 96 cm al Este, lindando con Padrón No. 1447, 43 m 36 cm al Sur, lindando con los Padrones Nos. 1997 y 1998, y 46 m 96 cm al Oeste lindando con el Padrón No. 1503; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Se deja constancia que por auto No. 339 de fecha 22/6/2010 se declaró a María Teresa Suárez Meneses Pintos auxiliada de pobreza. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, el día diecisiete de agosto de dos mil once. Dr. HEBER W. PEÑA, Juez de Paz.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 30282 Oct 13- Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "MILANO BENITEZ, ORFILA BEATRIZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA y Auxiliatoria de pobreza IUE: 306 242/2007", y según providencia Nº 949, de fecha 18 de agosto de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular: Alejandro Moreira, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble situado en el Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, Padrón Nº 3506, ubicado en la Primera Sección Judicial, Manzana Nº 354 que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Federico Pollini, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Paysandú, el 21/01/2010, con el Nº 249, consta de una superficie de 323 m2 65 dm2 y tiene frente al sur a calle Presbítero Dámaso Larrañaga, al este a la calle Libertad, y linda al oeste con el Padrón Nº 9505, y al norte con el Padrón Nº 2445, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 3 de octubre de 2011. Dra. Mª GABRIELLA ALANIS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 30791 Oct 17- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1ª. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, en autos caratulados:

"GUIDO GARDIL, JUAN AMERICO Y OTRO C/ SUCESORES DE EDUARDO AQUILES ESTEFANELL Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 305-7/2011", se hace saber que ante esta Sede se presentaron JUAN AMERICO, MARIA LILA Y BEATRIZ MARGARITA GUIDO GARDIL, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, respecto del PADRON No. 2533, zona urbana, 1ª. Sección Judicial, que según Plano del Ing. Agr. Eduardo Costa de 7 de diciembre de 2010, registrado en forma provisoria con el No. 280 el 7/12/2010, en la Of. Dptal. de Catastro de Pdú, se deslinda asi: al Norte 15 m 40 cm con frente a calle 18 de Julio; al Este 47 m 98 cm linda con los Padrones Nos. 2534, 2523, 2524 y 2529; al Sur 17 m 12 cm linda con los Padrones Nos. 3387 y 2531 y al Oeste 47 m 95 cm linda con los Padrones Nos. 10.193 y 2532. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y especialmente a los SUCESORES DE EDUARDO AQUILES ESTEFANELL, MIGUEL PENNA, MARIA LILA GARDIL, SOCIEDAD "PENNA Y ESTEFANELL" Y/O SUS REPRESENTANTES LEGALES Y A MARGARITA JORGELINA GARDIL ZABALLO, EN UN PLAZO DE 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Paysandú, seis de octubre de dos mil once. Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

16) $ 9231 10/p 31967 Oct 26- Nov 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "GULARTE MOISES, NATALIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 332-54/2011, y según Providencia nro. 1455 de fecha 20 de julio de 2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos lo que se consideren con derecho y, en especial a herederos o sucesores de Roberto Suárez, Dilma Sosa, Celina Leal Rodriguez de Segarra, José Estanislao Segarra Leal, Maria Josefina Segarra Leal, Bernardina Segarra Leal, Maria Francisca Segarra Leal, Maria Celina Segarra Leal, Fernando Segarra Leal, Margarita Maria Segarra Leal, Camila Eduviges Segarra Leal, Ana Maria Auxiliadora Segarra Leal e Iris Segarra Leal sobre el bien cuya prescripción se solicita, fracción de terreno que forma parte del solar nro. 2 de la manzana 171, cuya área es de 198 mts. 64 dm, empadronado con el Nro. 1408 de la localidad catastral de Rivera. DESLINDE: al Oeste, 13 mts. 475 decímetros de frente a calle Pantaleón Quesada; al Este 13 mts. 475 decímetros, lindando con padrón 7222; al Norte 15 mts. de frente a calle Faustino Carámbula por ser esquina; al Sur 15 mts. lindando con padrón 3015. Rivera, veintiuno de setiembre de dos mil once. Dr. José Ignacio Rivero Wyszynsk, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º Turno.

Última Publicación

16) $ 7810 10/p 30328 Oct 13- Oct 26

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

JUZGADO DE PAZ DPTAL. DE CHUY

Dra. MARIA NOEL TORNARELLI - PRESENTE:
EL JUZGADO DE PAZ DPTAL. DE ROCHA, en autos vcaratulados: BARCELO LABORDE IRIS TERESA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 344-296/2010 - se libra a Ud. el presente a fin de que se sirva NOTIFICAR a: FREDDY RAMIRO BARCELO LABORDE, con domicilio en: Bulevar "Santa Teresa" - parada 2 - Punta del Diablo - Rocha - del decreto que se transcribe:
Nº 1535 - ROCHA, 16 DE AGOSTO DE 2011, citese y emplazase por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble a prescibir. especialmente a Blanca Elena Fernandez, Leonel Julian, Francisco Julian y Francisco Leonel, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio,.- De la demanda de prescripcion traslado a los sucesores denunciados a fs. 65 y a los linderos denunciados a fs. 58, por el termino de 30 dias.- Expidanse edictos con las formalidades de estilo (art.89 dl CGP).- Notifiquese personalmente - Dra. Porzio - Juez Paz Dptal. Dra. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6390 10/p 31670 Oct 24- Nov 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "GAUDIN DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-302/2010, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 8779 y sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 367 el veinticuatro de febrero de dos mil diez, consta de una superficie de 487 metros cuadrados con 53 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 11 metros 07 centímetros lindando con la calle Itapebi; AL ESTE: 43 metros 31 centímetros lindando con los padrones 23611, 8777, 8776 y 8775; AL SUR: 11 metros con 65 centímetros con los padrones 13512 y 25116. AL OESTE: 43 metros 20 centímetros lindando con el padrón 8780.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente al señor JUAN JOSE DUARTE y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto siete de octubre de dos mil once. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) $ 8520 10/p 30592 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados: "DA SILVA VIANESI ADRIANA MARIA -- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-309/2011, se hace saber que: ante Sede se ha presentado ADRIANA MARIA DA SILVA VIANESI, a promover prescripción adquisitiva del automóvil marca Peugeot, modelo 504, tipo sedán 4 puertas, año 1970, matricula de Salto HAK 579 (antes HA 178), padrón 103.268, motor a nafta Nº 121565, 17 HP, 4 cilindros por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a cualquier titulo, así como a los sucesores a cualquier titulo del Sr Julián Pedro Busollo Garrasino, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrándoseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
El presente trámite se haya amparado por el artículo 1º de la Ley 18.078 del 19-12-2006.-
Salto, 6 de octubre de 2011. Dr. Esc. Humberto Verri Lima -- Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 31002 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "DA LUZ AIDA IRACEMA Y OTRO - DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 356-122/2005; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días a todos los terceros que se consideren con derecho y a los propietarios de los padrones a prescribir números nº 6.145, Localidad Catastral Salto, departamento de Salto, manzana catastral nº 473, el que según plano del Ingeniero Agrónomo Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 12/11/2001 con el nº 122, consta de una superficie de 567 metros cuadrados, 43 dm. cuadrados y se deslinda así: al sur 10 mts., 75 dcm., frente a calle José P. Varela al Oeste 49 mts., 59 lindando con padrones nº 6.144, 6.163 y 6.162 al Norte 11 mts 93 lindando con parte del padron nº 6.161 y al Este 50 mts. 45 lindando con padrón nº 28.911 y padrón urbano nº 28.911, antes padrón en mayor área nº 6.145, Localidad Catastral Salto, Departmento de Salto, manzana catastral nº 473, el cual según el plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall inscripto el 12/11/2001 con el nº 123 consta de un área de 502 metros cuadrados y se deslinda así: al Sur 10 mts. 75 dm. frente a calle José Pedro Varela, al Oeste 50 mts., 45 lindando con Padrón nº 6.145, al Norte 9 mts., 07 lindando con parte del padrón nº 6.161 y al Este 51 mts. 14 lindando con padrón nº 29.501; para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 123.3 y 127.4 del C.G.P. Asimismo se CITA Y EMPLAZA a los

linderos de los padrones antes descriptos, padrones nº 28.911, nº 6.145 y nº 6.161 a fin de NOTIFICAR las presentes actuaciones. Se deja expresa contancia de que la parte está LITIGANDO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, cinco de octubre de dos mil once.- ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 31668 Oct 24- Nov 07

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del departamento de San José, en autos caratulados: "ZUNINO MADINI Ulbya Gloria- Prescripción Treintenal", FICHA 374-117/2010, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ulbya Gloria Zunino Madini, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la segunda sección judicial y catastral del departamento de San José empadronada con el Nº 13.491, la que según plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, de setiembre de 2010, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 356, el 7 de los mismos mes y año, se compone de un área de 16 hectáreas 9651 metros, y deslinda así: 247 m. 80 cm. al Este, de frente a Ruta 45; al Sur, línea quebrada, compuesta de tres tramos, de 112 m. 50 cm., 298 m. 50 cm. y 213 m. 60 cm., con padrones 13.494, 13.493 y 13.492; al Oeste, línea quebrada, compuesta de tres tramos, de 263 m. 30 cm., 18 m. 10 cm. y 37 m. 30 cm., con padrones 2546 y 15.346; al NORTE, línea quebrada, compuesta de cuatro tramos, de 111 m. 20 cm., 20 m., 102 m. 90 cm. y 406 m. 30 cm., con padrones 7541 y 9, -servidumbre de paso existente por medio, de 10 m. de ancho-calle de 17 m., padrones 823, 824, 825, 826, 827, 818 y 592, calle de 17 m., padrones 815, 708, 709, 856, 718, 591, 717 y 883, calle de 17 m., padrones 609, 590, 623, 581, 582, 579, 578, 610, 589, 580 y 1959.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre al inmueble de referencia, y muy especialmente a ANGEL BUELA y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicacaciones.-
Villa Rodríguez, octubre 17 de 2011.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 13491 10/p 32131 Oct 26- Nov 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, dictada en autos: CENTURIÓN VILLALBA Rómulo Daniel ALDAZ FUENTES Carmen Daisy. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" IUE 372-146/2011 según providencia 783 del 5 octubre 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares registrales ZELMIRA PAULA FERNÁNDEZ LÓPEZ, SECUNDINO TITO FERNÁNDEZ, SEVERINA LUCÍA MARICHAL y sus sucesores, y la lindera CARMEN FERNÁNDEZ MARICHAL, así como todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, padrón Nº 11.302 de la localidad catastral San José de Mayo, zona urbana, manzana catastral 215 que según plano del Ingeniero Gustavo Cornelius Rodríguez, inscripto en Catastro en forma provisoria con el Nº 394 el 9/8/2011 según Ley 12.804, tiene una superficie de 249 metros 51 decímetros y se deslinda: Este 8 metros 21 centímeros de frente a calle Rincón. Norte 30,50 metros con padrón 11.301. Sur 30,50 metros con padrón 11.303 Oeste 8,15 metros con padrón 11.303 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de San José a los doce días de octubre de dos mil once. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ.
16) $ 7810 10/p 31736 Oct 24- Nov 07

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: NESTOR RAUL RODRIGUEZ BONILLA y MARIA ESTELA SAINZ MOROSINI -Prescripción adquisitiva treintenaria- IUE 384-294/2011 y según providencia Nº 1218, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sra. NICOLASA MARIA NUÑEZ y sus sucesores a cualquier título sobre el bien inmueble padrón Nº 7.195 ubicado en la localidad catastral de Mercedes del departamento de Soriano, antes solar 2 del padrón en mayor área Nº 5.591 que según plano del Agrimensor MARIO BELLINI está inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Soriano con el Nº 2025 el día 21 de diciembre de 1961 y consta de una superficie de quinientos quince metros cuadrados ochenta y un decímetros y se deslinda de la siguiente forma: 9 metros con 90 centímetros de frente a calle Ituzaingó al Oeste, 52 metros 50 centímetros al Norte lindando con el solar 1 del mismo plano, 9 metros con 95 centímetros al Este lindando con parte del padrón 5.077 y 52 metros con 50 centímetros al Sur lindando con padrón 5.574, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de setiembre de 2011. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 8520 10/p 30305 Oct 13- Oct 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "VASSALLUCCI LOPEZ, Alice Mary PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, padrones 1970, 1971 y 1972. IUE. 409-121/2011". Promovida la acción en el bien inmueble que se relacionará: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones; Tres fracciones de terrenos baldíos ubicadas en San Gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó, sección catastral Novena padrones urbanos Nº 1970, 1971 y 1972 que consta el primero de una superficie de 295 m 92 dcm (doscientos noventa y cinco metros, noventa y dos decímetros). Y tiene el siguiente deslinde, 22 metros con 53 centímetros al Noroeste de frente a la calle José Ignacio Varela (ex Montevideo); 8 metros 13 centímetros al Noreste también de frente por la esquina a la calle Arturo J. Mollo; 25 metros 97 centímetros al sureste con solar 3 del mismo plano y 11 metros 55 centímetros al Suroeste con parte del solar 5 del mismo plano. El segundo de una superficie de 292 m, 29 dcm (DOCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS, VEINTINUEVE DECIMETROS), y tiene el siguiente deslinde, 8 metros 61 centímetros al Noreste de frente a la calle José Ignacio Varela (ex Montevideo); 33 metros 99 centímetros al Noreste con solares 4, 3 y 2 del mismo plano; 8 metros 61 centímetros al sureste con parte del solar 1 del mismo plano y 33 metros 91 centímetro al Suroeste con parte del solar 6 del mismo plano. El tercero de una superficie de 369 m, 65 dcm (TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS, SESENTA Y CINCO DECIMETROS) y tiene el siguiente deslinde, 8 metros 59 centímetros al Noroeste de frente a la calle José Ignacio Varela (ex Montevideo); 42 metros 91 centímetros al noreste con solares 5 y 1 del mismo plano; 8 metros 59 centímetros al sureste con parte del padrón 1801 y 42 metros 82 centímetros al suroeste con parte del padrón 180. Según plano del Agrimensor Marcos Alonso de fecha 12 de octubre de 2001, inscripto en la Oficina Delegada de Tacuarembó con el Nº 9447, el 14 de de diciembre de 200l. y aprobado por la Intendencia de Tacuarembó, Dirección territorial y Planeamiento Urbano el 4 de diciembre de 2001 con el Nº 6851. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente a veintidós días del mes de setiembre de dos mil once.- Dr. José Ignacio Esquivel Corrales, Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 16331 10/p 30325 Oct 13- Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz

Departamental de Tacuarembó de 1º Turno, Dr. Jorge Pirez, en los autos "Berro, Héctor Raúl y López Da Cunha, Orfelia. Prescripción Adquisitiva". IUE 399-6/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, al último titular, así como también a María Belén Mellognio Duarte y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien: fracción de campo ubicada en Paraje Zapará, 6ta Sección Catastral de departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 8667, la que según plano del Ing. Agr. Marcos Alonso inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro para el trámite prescriptivo con el Nº 379 el día 9 de diciembre de 2010, consta de un área de 16 hás 5400 m2, y se deslinda así: 89,50 mts al Noreste con frente a Ruta 31; al Sureste dos líneas rectas de 201,90 mts y 376,50 mts lindando con padrón 6101; al Suroeste línea recta de 445,00 mts lindando con padrón 1196, al Noroeste su límite es Cañada del Sauce que lo separa del padrón 8039; al Suroeste una linea recta de 242,50 mts y Sureste otra línea recta de 375,50 mts casi formando ángulo recto con la anterior, lindando con padrón 8666, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Tacuarembó, el día 3 de octubre de 2011. Dr. Jorge Pirez Bello, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9231 10/p 31810 Oct 25- Nov 08

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Abel Omar Luttringer, solicita la inscripción de la obra titulada:
"La Historia de Juaquín" novela de ciencia ficción, de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación
17) $ 80 1/p 32043 Oct 26- Oct 26

Nelson Eddy da Rosa Guzman, solicita la inscripción de la obra titulada: "Manual para el uso responsable de Armas de fuego" manual-técnico, de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación
17) $ 80 1/p 32028 Oct 26- Oct 26

Dalmiro Valerio Meneses do Santos, solicita la inscripción de la obra titulada: "Poesía Abierta o Alfiles de Rosa" poesías, de la cual se declara autor.
Montevideo 24 de octubre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación
17) $ 80 1/p 32022 Oct 26- Oct 26

Sistemas Informáticos SRL, solicita la inscripción de la obra titulada: "SisInfo GRP" software, de la cual se declara editor y propietario.
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación
17) $ 80 1/p 32010 Oct 26- Oct 26

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CAVALLO LALIA, CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-38682/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de MARÍA ISABEL LALIA CONTATORE fallecida el día 1º/10/2010 y registrada el día 4/10/2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo, Acta Nº 1473, en el sentido que donde dice al texto "de estado civil VIUDA" debe decir "DIVORCIADA" por así corresponder.
Montevideo, 5 DE OCTUBRE de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31591 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "BOVEDA PALERMO CARINA VICTORIA- CAMBIO DE NOMBRE- FICHA 2-47824/2009-, se hace saber que solicitó: RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE CARINA VICTORIA BOVEDA PALERMO, expedida en la ciudad de Montevideo el día 30 de Noviembre de 1987 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina 2ª, Acta Nº 1943, en el sentido que donde dice al MARGEN SUPERIOR "ACTA 1943 CARINA VICTORIA 1er. apellido BOVEDA y como 2º apellido PALERMO 30/11/1987" debe decir "CARINA VICTORIA BOVEDA PALERMO" dejando sin efecto AL MARGEN INFERIOR la modificación de Inv. de Paternidad de la I.M.M. de fecha 26/02/2003, por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30912 Oct 18- Oct 31

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTÍNEZ FERREIRA, MERCEDES - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-30863/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Laura LARRAÑAGA LÓPEZ, inscripta el 2 de abril de 2009 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 443, en el sentido que donde dice "de estado civil viuda" debe decir "de estado civil soltera", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31929 Oct 25- Nov 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ ESTELA MARY.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-40264/2010 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) la de nacimiento de ESTEBAN NAHUEL VELAZQUEZ RODRIGUEZ inscripta el 18/5/2001 en la Of 12 sección de Montevideo Acta Nª 526 y 2) la de nacimiento de MARIA CELIA VELAZQUEZ RODRIGUEZ inscripta el 18/10/2002 en la Of. 12 sección de Montevideo Nª 1091 ambas en el sentido de que donde dice "que es hijo(a)" deben decir "que es hijo(a) LEGITIMO(A)" por asi corresponder.-
Montevideo, doce de agosto de dos mil once.- Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31977 Oct 26- Nov 09

DECIMOPRIMER TURNO

Edictos: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados Rectificación de Partida Carmen Pasos Román IUE 2-50856/2010 se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Carmen Pasos Román en el sentido que donde dice que su apellido paterno es Pasos, debe decir Pazos y su apellido materno es Román cuando debe ser Romar. Montevideo veintitrés de setiembre de 2011.-
EN FE DE ELLO, ENTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, FIRMO Y SIGNO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31325 Oct 20- Nov 03



DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "DU PRE ALEX Y OTRO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-101154/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Du Pre, inscripta el 30 de Julio de 1999 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1263, en el sentido que donde dice: "Juan Du Pre" diga: "Juan Du Pré", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO a los veintisiete dias del mes de setiembre de dos mil once Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31217 Oct 19- Nov 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CHUN-VON KAN MAXIM - RECTICACION DE PARTIDA - Ficha 2-38191/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MAXIM CHUN-VON KAN; Acta Nº 180 T. 443 Nº 116,497 de fecha 3 de febrero de 2006 - inscripta en la Oficina de Registro de Estado Civil del Departamento de MONTEVIDEO, (Ley 14,106 Arts. 365 y 366) en el sentido de establecer en el texto donde dice: "Maxim Chunvonovich Kan"; DEBE DECIR: "Maxim CHUN VON KAN" por así corresponder. También donde dice "Hijo de doña Kan Viola Semenovna"; DEBE DECIR: "Hijo de doña Viola KAN"; por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día doce de setiembre de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 30391 Oct 13- Oct 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PAGLIARO YERITANO RODRIGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-35766/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
* NACIMIENTO de RODRIGO PAGLIARO YERITANO Acta Nº 1240 de fecha 22 de setiembre de 1987 - inscripta en la Oficina Nº 7ª del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "YERITANO"; DEBE DECIR: "IERITANO" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día treinta de agosto de dos mil once.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30930 Oct 18- Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "VIERA VEGA, ANDERSON JESÚS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-33806/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de: Anderson Washington Viera Machado, fallecido el 6/4/2005 en el departamento de Montevideo, e inscripto el 8/4/2005 ante la Oficina de Estado Civil Nº 13 del mismo departamento, Acta Nº. 159, en el sentido que donde dice "CASADO" debe decir "DIVORCIADO", por así corresponder.
Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31435 Oct 21- Nov 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "PRATO ALVAREZ, CRISTIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA, I.U.E. 2-100813/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de ALVAREZ PEDREIRA, ELENA SUSANA de fecha 9 de noviembre de 2010, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1823, fallecida el día 8 de noviembre de 2010, en el sentido que en el estado civil donde dice: "CASADA" debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.-
Montevideo, veintinueve de setiembre dos mil once.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 30473 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "CROSSA DUARTE RICARDO Rectificación de Partida IUE 2-102816/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de Shanna Nicole Crossa Acosta nacida el 11/01/1997, inscripta el 24/1/1997 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 13 del departamento de Montevideo, acta Nº 118, en donde dice "hija" debe decir "hija legítima", por así corresponder;
Montevideo, 11 de octubre del 2011 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31700 Oct 24- Nov 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "UMPIERREZ DENIS GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-102521/2011, se solicitó se rectifique la partida de defunción de CARLOS HUGO GIMENEZ, fallecido el 03,05,2011 e inscripto el 10,05,2011 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 652, en el sentido que donde dice: el apellido: "CARLOS HUGO GIMENEZ" debe decir: "CARLOS HUGO RODRIGUEZ GIMENEZ" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, tres de octubre de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31995 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "PEREYRA TERRA, FLAVIO Y OTRO -RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-100005/2011, por resolución Nº 4626/2011 de fecha 21 de Setiembre de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AGUSTÍN PEREYRA CABRERA, inscripta el 27 de Abril de 2006, Acta Nº 603, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el estado civil de sus padres es "SOLTERO" debe decir "CASADO" y en donde dice que es hijo "NATURAL" debe decir "LEGITIMO", por así corresponder.
Montevideo, veintiséis de Setiembre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30629 Oct 17- Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º Turno de Pando, en autos "VARELA HERRERA, YAMILA (FS. 6). RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 478-75/2011, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: YAMILA VARELA HERRERA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice: "YAMILA VARELA HERRERA", deberá decir "YAMILA MUÑOZ HERRERA"
Pando, 17 de octubre de 2011.
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31874 Oct 25- Nov 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "DA SILVA MALISZEWSKI, PEDRO. CONVALIDACION y RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FA. 208-391/2011", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Pedro DA SILVA MALISZEWSKI, nacido el 28 de febrero de 1995 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 14 de marzo de 1995, ACTA Nº 297, pues en la misma se estampó por error que la nacionalidad de la madre del niño Sra. Valeria MALISZEWSKI LIMBERGER era "oriental", cuando debió decir "brasilera", por así corresponder.

Asimismo se tramita la rectificación de la partida de reconocimiento de Pedro DA SILVA, nacido el 28 de febrero de 1995, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 7ma. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 2, pues en la comparecencia de la misma se omitió estampar el nombre de la madre Sra. "Valeria MALISZEWSKI LIMBERGER, brasilera, soltera, labores y domiciliada en Mazangano", surgiendo su firma al pie, por así corresponder.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170, el cual deberá publicarse durante quince días conforme a lo dispuesto por el art. 74 del decreto Ley 1430. Melo, 11 de octubre de 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 30876 Oct 18- Nov 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PARODI CASAÑA, KARINA Y PARODI CASAÑA, ROMINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-361/2011" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE JOAQUIN ROSAS PARODI POZ, INSCRIPTA CON EL Nº 272 EL 17 DE DICIEMBRE DE 2004 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "CASADO" DEBE DECIR "SOLTERO", POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 12 DE OCTUBRE DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 31454 Oct 21- Nov 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: ISLA OTEGUI, Daniela, ARRIGON TEIXEIRA, Wilson Raúl y ALEGRE ISLA, Brian.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- Ficha 242-280/2010 por Resolución Nº 2248/2010 de fecha 14/06/2010, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de las siguientes Partidas todas libradas por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno: A) De Nacimiento de Daniela ISLA OTEGUI, Acta Nº 363 de fecha 14/05/1973; en el sentido que: DONDE DICE: "ISLA, Daniela Esther, Ruben Rodolfo ISLA, Quintín R. ISLA", DEBE DECIR: "en todos los casos "ISLAS en lugar de "ISLA".- B) De Matrimonio de Daniela Isla OTEGUI, Acta Nº 49 de fecha 1/03/1991; en el sentido que: DONDE DICE: "ISLA OTEGUI, Daniela Esther y Daniela Esther OTEGUI ISLA" DEBE DECIR: "en ambos casos "ISLAS", en lugar de "ISLA".- C) De matrimonio de Daniela ISLA OTEGUI, Acta Nº 36 de fecha 12/03/1999, en el sentido que DONDE DICE: "Daniela Esther ISLA OTEGUI, doña Daniela Esther ISLA OTEGUI hija de Ruben Rodolfo ISLA", DEBE DECIR: en todos los casos "ISLAS" en lugar de "ISLA".- D) De Nacimiento del menor Ignacio Manuel ISLA ARRIGONNI, Acta Nº 143 de fecha 5/3/2003, en el sentido que DONDE DICE: "ARRIGONNI ISLA, Ignacio Manuel y su esposa Daniela Esther ISLA OTEGUI y Ruben Rodolfo ISLA, DEBE DECIR: "en todos los casos "ISLAS" en lugar de "ISLA".- E) De Nacimiento del menor Leandro Raúl ARRIGONNI ISLA, Acta Nº 471 de fecha 6/7/2000, en el sentido que DONDE DICE: "ARRIGONNI ISLA, Leandro Raúl, Daniela Esther ISLA OTEGUI y Ruben Rodolfo ISLA, DEBE DECIR: "en todos los casos "ISLAS" en lugar de "ISLA".- F) De Nacimiento de Brian ALEGRE ISLA, Acta Nº 436 de fecha 17/6/1991, en el sentido que DONDE DICE: "ALEGRE ISLA, Brian Jhonson, Daniela Esther ISLA OTEGUI, Ruben Rodolfo ISLA, DEBE DECIR: "en todos los casos "ISLAS" en lugar de "ISLA" y "Rodolfo" en lugar de "Adolfo", todo por ser lo correcto y así coresponder.- Durazno, 26/07/2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 31962 Oct 26- Nov 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "OLIVERA CUELLO, María Patricia - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 260-576/2011"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de María Patricia OLIVERA CUELLO, en el sentido que, donde dice: "que es hija legítima de Fermín OLIVERA PEREIRA y de Estela Berta CUELLO, debe decir: "que es hija natural de Sthella Bertel CUELLO y de padre desconocido", y debería constar el reconocimiento de la madre; y, al margen de dicha partida, donde dice: "OLIVERA CUELLO, María Patricia", debe decir: "CUELLO, María Patricia", por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, setiembre 28 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 31567 Oct 21- Nov 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "FERRARO CAIRO, LUIS MARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-792/2010, se hace saber que se presentó ante esta sede Luis Mario Ferraro Cairo solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de RAMON FERRARO y DOMINGA ALONSO, de fecha 21/03/1903 de la 2ª Secc. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 4, en el sentido que donde dice: "Don Ramón Ferraro..., nacido el día veinte de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis...", debe decir: "Don Ramón Ferraro..., nacido el día veintinueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve", por así corresponder.
Maldonado, 11 de Octubre de 2011.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 31080 Oct 19- Nov 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "BRAGA COELHO, RUFINA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 286-372/2011, se hace saber que se presentó ante esta sede Rufina Braga Coelho solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de Jenifer Micaela GOMEZ PEREIRA GOMEZ, de fecha 01/12/1997 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 1704, en el sentido que donde dice al margen: "corresponde al inscripto como primer apellido Gómez Pereira ...", debe decir: "corresponde al inscripto como primer apellido Gómez", por así corresponder. PUBLICACION AMPARADA POR LEY 18.078..-
Maldonado, 09 de Septiembre de 2011.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 30540 Oct 14- Oct 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MASSA MARMOL, ELIDA ROSA- SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-278/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de CARLOS SEVERINO GONZALEZ, extendida el 17.01.2011 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 32, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "de profesión jubilado" debe decir: "de profesión empleado" por ser lo correcto.- Paysandú, 7 de octubre de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 31498 Oct 21- Nov 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PULLERI GONZALEZ, CRISTINA SOLEDAD EN REPRESENTACION DE MENOR GONZALEZ,

TIAGO AGUSTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-12/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de TIAGO AGUSTIN GONZALEZ, extendida el 03.03.2009 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 322, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "QUE ES HIJO NATURAL DE CRISTINA GONZALEZ CARDOZO" debe decir "QUE ES HIJO NATURAL DE CRISTINA PULLERI GONZALEZ" por ser lo correcto; y en el margen del acta donde dice "CORRESPONDE COMO PRIMER APELLIDO GONZALEZ Y COMO SEGUNDO APELLIDO GONZALEZ" debe decir "CORRESPONDE COMO PRIMER APELLIDO PULLERI Y COMO SEGUNDO APELLIDO GONZALEZ" por ser lo correcto; y donde dice "RECONOCIDO POR CRISTINA SOLEDAD GONZALEZ" debe decir "RECONOCIDO POR CRISTINA SOLEDAD PULLERI GONZALEZ".- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO (EXONERADO POR ART. 340 LEY 16.170).- Paysandú, 14 de octubre de 2011.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32100 Oct 26- Nov 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictado en los autos: "ROSS NUÑEZ, ENGELINA. RECTIFICACION DE PARTIDA." I.U.E. 318-212/2010, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado ANGELINA ROSS NUÑEZ, solicitando la rectificación del acta de partida de Defunción de su hermano OSCAR MARIA ROSS NUÑEZ, en el sentido de que donde dice: "ROOS", debió decir: "ROSS", tanto en el cuerpo del texto como al márgen de la partida, por ser lo correcto y verdadero. Young, 11 de octubre de 2011.- ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32039 Oct 26- Nov 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MACHADO DE CARVALLO MARTIN EVENCIO Y SOSA NAIR LIRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha IUE 329-312/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: Martín Evencio MACHADO de CARVALLO y Nair LIRA SOSA; en el siguiente sentido: donde se refiere a Nair Lira Sosa C.I. "677.915-6" debe decir "877.915-6" por ser lo correcto. Rivera, 5 de Setiembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 30750 Oct 17- Oct 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SANTOS CARRION STEFANI. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha IUE 330-243/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: STEFANI SANTOS CARRION, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la Partida de Nacimiento de STEFANI: .. "nació una criatura del sexo masculino", debe decir: "nació una criatura del sexo fenmenino", por asi corresponder y dónde dice: . "que es nieto por línea paterna", debió decir: . "que es nieta por línea paterna", por asi corresponder. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de Junio de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32093 Oct 26- Nov 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LASO FERNANDEZ, ANTONIO MARIA. PEREIRA MEGO, VIRGINIA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. Nro. 342-568/2010", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de SOFIA BELEN LASO MIRABALLES, acta Nº 671 de fecha 10/12/2007, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "Que es hija legítima de del declarante y de VIRGINIA ROSA MIRABALLES...", debe decir: "Que es hija legítima de del declarante y de VIRGINIA ROSA PEREIRA MEGO...", y al margen donde dice: "LASO MIRABALLES SOFIA BELEN", debe decir: "LASO PEREIRA SOFIA BELEN", y de la de la partida de MATRIMONIO de ANTONIO MARIA LASO FERNANDEZ y de VIRGIBNIA ROSA MIRABALLES, acta Nº 34 de fecha 21/04/2006, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "...y doña VIRGINIA ROSA MIRABALLES...", debe decir: "...y doña VIRGINIA ROSA PEREIRA MEGO...", y al margen donde dice: "LASO FERNANDEZ, ANTONIO MARIA C/ MIRABALLES VIRGINIA ROSA", debe decir: "LASO FERNANDEZ, ANTONIO MARIA C/ PEREIRA MEGO, VIRGINA ROSA", por así corresponder.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Agosto del dos mil once. Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 30367 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º turno de Chuy en autos caratulados: FAGUNDES CARMEN y ROSA ROJAS RUDY.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-175/2011, por decreto Nº 2138/2011 del 04/10/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las siguientes partidas:

1) Partida de Nacimiento de ROSA ROJAS RUDY: de la Oficina Nº 8, de ciudad de Montevideo; Acta Nº 570; en el sentido de que donde dice: "... hijo legitimo del declarante y de Carmen Rojas..."; debe decir: "... hijo legitimo del declarante y de Carmen Fagundes..."; de la misma forma, donde dice "... y por linea materna de Abyr Rojas y de Vanda Fagundez.."; debe decir: "... y por linea materna de Abyr Rojas y de Vanda Fagundes..."; y asimismo en el márgen de la partida donde dice: "Rosa Rojas Rudy"; debe de decir: "Rosa Fagundes Rudy"; por ser lo correcto y verdadero.

2) Partida de matrimonio, entre Rosa Martinez Walter y Fagundes Rojas Carmen; de la 1ª Sección de Artigas; ciudad de Artigas, de fecha 12/03/1982; Acta Nº 65; en el sentido que en el cuerpo de la partida, donde dice: "... y doña Carmen Rojas Fagundes de nacionalidad brasileña..."; debe de decir: "... y doña Carmen Fagundes Rojas de nacionalidad brasileña..."; por ser lo correcto y verdadero

Chuy, 12 de Octubre de 2011. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32041 Oct 26- Nov 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PINTOS MARTINEZ, DIEGO MARTIN. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.:: 352-1038/2011, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: DIEGO MARTIN PINTOS MARTINEZ y ROMINA NATALY RODRIGUEZ RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de su hija natural reconocida de autos: GUADALUPE SALOMÉ PINTOS ROFDRIGUEZ, ACTA número 2023, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 09/11/2009.-

En el sentido de que en el CUERPO de la misma, RENGLÓN 13, donde dice: "MÓNICA NATALY", debe decir "ROMINA NATALY"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 29 (VEINTINUEVE) de

SETIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc Luis A Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 31017 Oct 19- Nov 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "RIOMAYOR VIQUE, CECILIA INÉS - Rectificación de Partida - I.U.E. Nº 381-575/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CECILIA INÉS RIOMAYOR VIQUE, C.I. 2.714.377-0, promoviendo la Rectificación de la Partida de DEFUNCIÓN de EDUARDO RIOMAYOR, ACTA Nº 394, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ª Sección del Depto de Soriano, el día 24/11/2008, en el sentido que donde dice "de estado civil CASADO", debe decir "de estado civil SOLTERO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 09 de Setiembre de 2011.- Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30827 Oct 17- Oct 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "PIGUILLEM MAJFUD, AMANDA ELIZABETH; RODRIGUEZ PIGUILLEM Ó PIGUILLEM Ó PIGUILLEN, ISIDRO. SUCESIONES Y RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-466/2011; se hace saber que se han presentado Nadia Elizabeth y Alvaro Gustavo Pedrozo Piguillem iniciando Rectificación de Defunción Acta Nº 247, expedida el día 17 de mayo de 2011, en el sentido que donde dice "ISIDRO RODRIGUEZ PIGUILLEN" debe decir "ISIDRO RODRIGUEZ PIGUILLEM" por así corresponder; y en el margen donde constan como apellidos "RODRIGUEZ PIGUILLEM", debe decir: "PIGUILLEM" y como nombres "ISIDRO RODRIGUEZ" por así corresponder.. TACUAREMBO, 11 DE OCTUBRE DE 2011. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31753 Oct 24- Nov 07

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "LEDESMA GRAÑA, VIRGINIA NATALY. RECTIFICACION DE PARTIDA".; FICHA: 397-514/2011; se hace saber que se ha presentado Virginia Nataly Ledesma Graña el día 2 de setiembre de 2011 solicitando autorización a efectos de Rectificar la Partida de Nacimiento Nº 1442, expedida el día 11 de mayo de 2009, de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "LEDESMA GRAÑA", debe decir "LOPEZ LEDESMA" por así corresponder. TACUAREMBO, 27 DE SETIEMBRE DE 2011. Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31219 Oct 19- Nov 01

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ GARCÍA, Enrique, Raquel y Karina c/ MARTINEZ, FRANCISCO" - Partición Judicial - Ficha 50-15/2008, se hace saber que el próximo 7 de Noviembre de 2011 a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la calle Lucas Obes 1125 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUT 212097110015, y asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se sacará a remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de fs. 103, los bienes muebles inventariados en autos y retirados a fs. 349 destacándose los siguientes sólo a vía de ejemplo: 2 tornos marca Lantaine, 1 torno Atlas, 1 taladro de banco marca KING, un compresor de aire, una cortadora de colada con motor SKODA, una prensa de 40 Toneladas marca DELFABRO, un torno marca SHUN SHIN, una sierra vaivén para metales, un torno revolver, una rectificadora, lingotes varios de aluminio, etc. Además, una camioneta pick-up marca Chevrolet modelo Apache 10, del año 1965, motor nº 125102440, empadronada en la I. M. de Montevideo con el nº 228.768 y matriculada con el nº 521.979 (antes nº 100.581). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además el 13,66% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que luego tendrá un plazo de 72 horas para abonar el precio total y retirar el o los bienes subastados del local de remate. 3º) Que el detalle específico de los bienes a subastar se encuentran a fs. 19 y cumplido su retiro a fs. 349. 4º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen el posterior movimiento y traslado de los bienes subastados. 5º) Que se desconoce el actual estado de funcionamiento de las máquinas y de la camioneta. 6º) Que será de cargo del mejor postor los gastos que generen la futura transferencia de la camioneta. 7º) Que será de cuenta del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos para el Rematador, o sea el 2,44% del valor subasta. 8º) Que en caso de que los bienes subastados sobrepasen las 30.000 unidades indexadas, será de cargo del expediente el pago del 2,4% del precio de subasta. (Art. 44 de Dec. nº 148/2007 de 26.04.2007). 9º) Que según surge del Certificado Municipal de Vehículo, las chapas del automotor citado estarían en situación de depósito. 10º) Que el remate se efectuará en las condiciones que surgen de la documentación agregada, del expediente y de la información registral obrante en la Sede, no existiendo títulos originales del bien automotor detallado, habiéndose actuado con testimonio de la matriz. 11º) Que la documentación señalada y sus demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, Rondeau 1750, planta baja y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Octubre de 2011. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
20) $ 8450 5/p 31654 Oct 21- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictado en autos caratulados "PERSCHAK, Friedrich C/ GANEL S.A. - Proceso Ejecutivo", Ficha 2-47860/2010, se hace saber que el día 8 de noviembre de 2011 a las 15:00 hs. en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares de los Estados Unidos de America, y con una base equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación aprobada en autos, es decir, la suma de $ 627,295,32, el siguiente bien inmueble: solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 3ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 4.540 que según plano del Agr, Juan F. Peluffo de diciembre de 1941 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6.837 el 24 de diciembre del mismo año, tiene un área de 355 m2. con 44 dm., que linda: 9 metros 7 centímetros al Sur a calle Cerrito, por donde su puerta de entrada esta señalada con el Nº 623 entre las de Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, distando su punto medio 38 metros 71 centímetros de la esquina con Juan Carlos Gómez, 42 metros 85 centímetros al Este con padrón 4.541, 7 metros 50 centímetros al Norte con padrón 4.535 y al Oeste a partir del frente línea quebrada de 21 metros 30 centímetros, 1 metros 3 centímetros, 6 metros 70 centímetros, 20 centímetros y 14 metros 95 centímetros, lindando con padrones 4.539 y 4.536.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares de los Estados Unidos de America, en concepto de seña y a cuenta del precio, el 33% de su oferta en el acto de serle aceptada, debiendo depositar el saldo dentro de los 60 días a la ejecutoriedad del auto aprobatorio del remate. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración

(Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 5) Que el bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentre al momento de la escrituración. 6) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, más allá de las que surgen de las actuaciones. 7) Que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas, de los títulos, plano y del expediente, los que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humano 1309, 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Montevideo, a los 17 días del mes de octubre de 2011. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9100 5/p 31485 Oct 21- Oct 27

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ TRIGO CAMEAN CELSA y otros" Ejecución de Hipoteca, IUE 2-382/2004, se hace saber que el próximo 9 de noviembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO, matrícula 444, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los siguientes bienes: 5 solares de terrenos baldíos, ubicados en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Playa Hermosa, zona balnearia, que según el plano del Agr. Carlos Rodríguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 4 de agosto de 1959 con el No. 1919 se describen así: I) Solar empadronado actualmente con el No. 3.264 (antes 1287 en m/a), se señala como solar 29 de la manzana 59, con una superficie de 405 mts. y se deslinda: 15 mts. al Sureste a la Avenida de 25 mts.; 27 mts. al Suroeste lindando con solar 30 y parte del 31; 15 mts. al Noroeste linda con solar 2 y 27 mts. al Noreste lindando con solar 28, todos de la misma manzana II) Solar empadronado actualmente con el No. 3.265 (antes 1287 en m/a) señalado como solar 30 de la manzana 59, con una superficie de 562 mts. 66 dcms. y se deslinda: 30 mts. 74 cms. al Sureste de frente a la Avenida de 25 mts. y 15 mts. 94 cms. al Suroeste también de frente a la carretera costanera por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 7 mts. 21 cms.; 31 mts. 81 cms. al Noroeste lindando con solar 31 y 13 mts. 10 cms. al Noreste lindando con parte del solar 29. III) Solar empadronado actualmente con el No. 3.266 (antes 1287 en m/a), se señala como solar 31 de la manzana 59, con una superficie de 478 mts. 64 dcms. y se deslinda: 16 mts. al Suroeste de frente a la carretera costanera; 28 mts. 2 cms. al Noroeste lindando con solar 1; 16 mts. 44 cms. al Noreste linda con parte del solar 2 y solar 29 y 31 mts. 81 cms. al Sureste lindando con solar 30, todos de la misma manzana. IV) Solar empadronado actualmente con el No. 3.237 (antes 1287 en m/a) se señala como solar 2 de la manzana 59 y tiene una superficie de 405 mts. y se deslinda: 15 mts. de frente al Noroeste a la calle No. 30; 27 mts. al Noreste linda con solar 3; 15 mts. al Sureste linda con solar 29 y 27 mts. al Suroeste lindando con el solar 1 y parte del solar 31 todos de la misma manzana. V) Solar empadronado actualmente con el No. 3.236 (antes 1287 en m/a) se señala como solar 1 de la manzana 59, con una superficie de 536 mts. 1 dcms. y se deslinda: 13 mts. 75 cms. al Suroeste de frente a Carretera Costanera y 18 mts. 26 cms. también de frente al Noroeste a la calle No. 30 por ser esquina, uniendo ambas intersecciones una ochava curva de 8 mts. 3 cms. de extensión; 24 mts. 46 cms. al Noreste lindando con parte del solar 2 y 28 mts. 2 cms. al Sureste, lindando con solar 31, todos de la misma manzana. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% mas iva. 3) Serán de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria por todos los padrones, y se desconoce si existe deuda por Enseñanza Primaria. 5) Se ignora la situación ocupacional de los padrones, así como si hay deudas con el B.P.S. y la Intendencia por construcciones. 6) No surge inscripto el certificado de Resultancias de autos de la sucesión de Antonio Souto Rama. 7) Los bienes se rematan en la condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Octubre 21 de 2011.- Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.

20) $ 13000 5/p 31870 Oct 25- Oct 31

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictado en autos caratulados "Maldonado Ferreyra Omar c/ Pereyra García Ángela Brenda- Credito Hipotecario" Ficha IUE 2-41388/2008, se hace saber que el próximo 17 de Noviembre de 2011, a las 14.00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Avda. Uruguay 826, se procederá por el Rematador Gerardo Delorenzo Mat. 5487 y RUT. 214749330018 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la novena sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón numero ciento catorce mil ochocientos veintiuno (114821) señalado como solar número 45 en el plano del Agrimensor Álvaro Carlevaro de 16 de Octubre de 1924, el que fue inscripto en la dirección de Topografía el 11 de Noviembre de 1924 y según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos trece metros con cuarenta decímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al sur a la calle Horizonte (hoy: Miguel Páez Formoso, puerta número 5514) entre las calles Sambucetti y Mac Coll, distando el punto medio de su frente 26 metros 14 centímetros al inicio de la ochava curva que lo une con la calle Sambucetti; 41 metros 35 centímetros al Oeste lindando con solar 46; 10 metros al Norte lindando con solar 34; y 41 metros 33 centímetros al Este lindando con solares 40 y 44. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado. 2) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3.66% 3) Que será de cargo del expediente el 1,22% por concepto de comisión e impuestos del Rematador. 4) Que se desconoce si el bien se encuentra ocupado 5). De existir deudas por aportes al BPS, por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán cargo del mejor postor 6) Del precio de la subasta solo se podrá descontar Contribución Inmobiliaria, Primaria y el 2% correspondiente a la parte vendedora respecto a ITP. 7) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo; y toda la documentación relativa a estas actuaciones se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaría del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 P 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Setiembre de 2011 Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 4680 3/p 32054 Oct 26- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO: Por disposición del la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, dictada en autos caratulados "ROBAINA FERREIRA, DANILO BIBIANO C/ TECNOLOGIA DE NEGOCIOS S.A. - EJECUCION DE HIPOTECA - "FICHA: 456-384/2008, se hace saber que el día 12 de Diciembre de 2011 a las 11 horas en el Club Oriental sito en la esquina de Treinta y Tres y Sarandí de dicha ciudad, se procederá por intermedio del Rematador RUBEN PIRIZ GALLEGOS, matricula 5540, R.U.C. 100321900010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del bien inmueble rural padrón Nro. 24.250, ubicado en la cuarta sección judicial de Maldonado, paraje Guardia Vieja y señalada como fracción 2 (antes en mayor área padrón 3.591) en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agrim. Artigas Rijo de enero de 2003, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro. 6.869 el 13 de noviembre de 2003, cuya superficie es de 5 hectáreas 0 metros y se deslinda así: al Suroeste 186,61 metros que linda con vías de AFE y curva de desarrollo de 87,31 metros; al Oeste 123,48 metros lindando con parte del padrón 18.684; al Norte 263,64 metros lindando con padrón 22.028 y al Este 263,73 metros lindando con fracción 1 del mismo plano y por ella servidumbre de paso de 10 metros a Ruta 12.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 30%

de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado.- 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate en el acto y en efectivo.- 3) Será de cargo del expediente la comisión del martillero e IVA, o sea 1,22% y el 1% del Impuesto Municipal del precio resultante.- 4) Existe deuda de contribución inmobiliaria.- 5) Se desconoce si existen adeudos con otros organismos públicos y la situación ocupacional del bien.- 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y los títulos de propiedad pueden ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Agosto y Leonardo Olivera.- Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones.- San Carlos, 30 de setiembre de 2011. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6825 5/p 31447 Oct 21- Oct 27

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Rocha dictada en autos caratulados "VELÁZQUEZ, FEDERICO Y OTRA C/ PRIETO PEZZOLO, MARÍA = COBRO DE PESOS = IUE 348/123/2010", se hace saber que el día 31 de Octubre de 2011 a las 14 horas en el local del Juzgado de Paz de la 4ta. Sección de Rocha calle Ferrer 1299, se procederá por intermedio del martillero Fernando de León, asistido del Alguacil de la Sede se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base 2/3 partes de su tasación $ 199636, de la mitad indivisa solar de terreno con sus construcciones y mejoras propiedad de María Ambar Prieto Pezzolo, ubicada en la manzana 80 de la localidad catastral de Rocha, Departamento de Rocha, zona urbana, empadronado con el No. 1892, que según plano del Agr. Antonio Barrios Correa de setiembre de 2004, inscripto en la DGCN Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 22/9/2004 con el No. 11805, consta de una superficie de 268,37 mts, con frente a la calle José Batlle y Ordóñez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado en moneda nacional el 40% de su oferta al bajarse el martillo 2) Que sera de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio del remate. 4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 5) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de la 4ta. Sección de Rocha. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Castillos 7 de Octubre de 2011. Tres publicaciones. Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

20) $ 3315 3/p 31669 Oct 24- Oct 26

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 32 Turno de la Capital, dictada en autos caratulados: "Flores Rodolfo, c/ Trenil S.A." - Juicio Ejecutivo - Ficha 2-16685/2008, habiéndose comisionado al Juzgado de Paz Departamental de la ciudad de Libertad, Departamento de San José, se hace saber que el próximo 9 de noviembre a las 14 horas en el local del Taller Americano, sito en Ruta 1 KM 54 (Ciudad de Libertad, Departamento de San José), se procederá por intermedio del Rematador Público Nicolás Pisu Espinosa Matricula. 4256 R.U.T. 215471920011 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado de Paz Departamental de la ciudad de Libertad, al remate con la base de U$S 3000,00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor el siguiente bien mueble vehículo automotor, Tipo: Camión Marca VW, Modelo 7100., Tipo Chasis cabina con caja volcadora "CALZA Hnos", Año 1998 Padrón 495017 Matricula SAX 3494 de Montevideo, Motor 4029325 Chasis 9BWUTAP57WRS00061 SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, además de la comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 12,20%, en el acto y efectivo.- (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo.- (3) Que será de cargo del expediente el 1% de Impuesto Departamental y el 2,44% de comisión de venta incluido impuestos.- (4) Que se desconoce la situación del bien mueble automotor en relación a lo que pueda adeudarse o no al BPS u otro organismo por tributos de cualquier especie (5) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, los certificados registrales y de la documentación presentada.- (6) Que los antecedentes y certificados se encuentran a disposición de los interesados, en el Juzgado de Paz Departamental de la Ciudad de Libertad sito en 25 de agosto 1133 Libertad, Departamento de San José.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Libertad, 13 de octubre de 2011 Dra. ALEJANDRA SANCHEZ ALTIERI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

20) $ 3510 3/p 31740 Oct 24- Oct 26

Sociedades de Responsabilidad Limitada

ODYSSEUS S.R.L.

Contrato: 13/10/2011
Inscripción Nro.: 16919 el 24/10/2011
Socios: Andres ALMANSA (99 cuotas), Teresa ROMANO (1 cuotas)
Capital: $ 50.000
Objeto: Confección, importación y compraventa de artículos publicitarios y artículos para actividades al aire libre. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Andres ALMANSA.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 32174 Oct 26- Oct 26

ACLARACION
CENTRO CAPACITACION INTEGRAL LTDA.

En Diario Oficial de fecha 10/08/2011, en el aviso Nº 21814, donde dice: "MAURICIO FERAZ"; debió decir: "MAURICIO FERRAZ", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 162 1/p 32114 Oct 26- Oct 26

BERRIEL CONSULTING GROUP S.R.L.

Contrato: 5 Octubre 2011
Inscripción: Nº 15930 Año 2011
Socios: GERARDO BLAS BERRIEL DEL PUERTO (60 cuotas)
HERNAN BERRIEL TULIC (60 cuotas)
Capital: $ 48.000.-
Objeto: Consultoría en recursos humanos y relaciones laborales, marketing, selección de personal.
Plazo: 30 años, prorrogable cada 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Hernán Berriel Tulic.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 32113 Oct 26- Oct 26

GESTIÓN INTEGRAL LTDA.

Contrato: 29/06/10
Socios: Walter André PEREDA (40 cuotas) y Elizabeth ALESANDROVICH (60 cuotas)
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Objeto: Gestoria, asesoramiento, comercialización de arts. de informática, librería y papelería.
Administración: Indistinta
Domicilio: Canelones
Inscripción 8754/2010.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 32112 Oct 26- Oct 26

FETRIN S.R.L.
Cesión

Contrato: 4 Octubre 2011
Inscripción: Nº 15940 el 07/10/2011
Cedente: ALEJANDRO VICTORIO PINTOS FEBLE (2 cuotas)
Cesionario: Marcos Darío Silva Sastre.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 32111 Oct 26- Oct 26

ESTABLECIMIENTO SAN MIGUEL S.R.L.

Contrato: 24/09/2011.
Inscripción: Nº 16727/2011.
Socios/cuotas:
- Miguel Angel BARBOZA (120).
- Federico Daniel FERNÁNDEZ (30).
Capital: $ 150.000.
Objeto: Adquisición, administración y enajenación de bienes inmuebles, muebles y semovientes. Explotación agrícola ganadera;



forestación, fruticultura, citricultura, pesca y sus derivados. Comercialización y venta de frutos del país.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Rocha.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 32110 Oct 26- Oct 26

SOLUCIONES METALICAS SRL

Inscripción: Nº 16575 del 18 de octubre de 2011.-
Socios: NESTOR MOREIRA AMARAL Y CECILIA FIERRO MACHADO.-
Capital: $ 180.000 (100 cuotas cada socio de $ 1.800).-
Objeto: exportación, importación, fabricación, industrialización, explotación y representación de todo tipo y clase de materias primas, mercaderías y bienes en general. Herrería, metalúrgica, barraca de construcción, prestación de servicios y/o actividades anexas y afines.-
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Rocha.

Única Publicación

22) $ 1768 1/p 32108 Oct 26- Oct 26

"ERA TOUR LTDA."

Contrato: 22/09/2011.
Inscripción: 15304/27.09.2011.
Socios/ cuotas:
- Verónica Luciana da Cunha Fernández (50).
- Roque Ricardo Basso Acherbo (50).
Capital: $ 200.000.
Objeto: Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas, noticias.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 32107 Oct 26- Oct 26

VELOSO Y LOPEZ S.R.L.

Contrato: 03/10/2011.
Inscripción: 15824 (05/10/2011).
Socios/ cuotas:
- Laura VELOSO ALVAREZ (15).
- Raúl LOPEZ FREITAS (15).
Objeto: Carpintería en gral. y afines. Obras de ingeniería y arquitectura.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 30.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 32106 Oct 26- Oct 26

TRANSOFT S.R.L.
Cesión Cuotas

Contrato: 05/09/2011.
Inscripción: 14721/2011.
Cedentes: Sthefanie FOLGAR (25) - Gabriela HERRERA (25).
Cesionario: Abdón MARICHAL.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 442 1/p 32105 Oct 26- Oct 26

GRADA Ltda
Cesión de cuotas

Contrato: -15 de marzo de 2011
Inscripción: 14820 19-9-2011
Cedente: Daniel Alberto REAL MIRASSOU (40cuotas)
Cesionaria: Santiago Omar DODERA PELUFFO.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 32082 Oct 26- Oct 26

ATLANTICO S.R.L.
CESION

Fecha: 15/2/2011.
Inscripción: 16795/2011.
Cedentes: MARIA LORENA CALACHA MORALES, HECTOR MARCELO AHUMADA CARDOZO (20 cuotas sociales)
Cesionaria: ILDA BEATRIZ CARDOZO RODRIGUEZ (20 cuotas).

Única Publicación

22) $ 884 1/p 32081 Oct 26- Oct 26

PUNTO ELECTRICO S.R.L

Contrato: 19/05/2008
Inscripción: 11348/2008
Socios: José Ignacio MORENO ESPIÑEIRA (30 cuotas), Marcelo Javier MORENO ESPIÑEIRA (30 cuotas), Juan Manuel MORENO ESPIÑEIRA (20 cuotas) y Diego Martín MORENO ESPIÑEIRA (20 cuotas).-
Objeto: Comercialización y distribución de artículos eléctricos e informáticos en general.-
Capital: $ 100.000.-
Plazo: 30 años.-
Administración: José Ignacio MORENO ESPIÑEIRA.-
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 32080 Oct 26- Oct 26

AYLEN SRL

CONTRATO: 7/4/11
INSCRIPCION: 15044/2011
SOCIOS: RICHARD EDGAR PÍRIZ ÁLVAREZ (45 CUOTAS) Y VIVIANA EDELEIN MEDINA PATIÑO (5 CUOTAS).
OBJETO: COMPRAVENTA, PERMUTA, LEASING, CONSIGNACIÓN DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS CON O SIN MOTOR, NUEVOS Y/O USADOS, ALQUILER DE VEHÍCULOS EXPLOTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS, MERCADERÍAS Y/O DE CARGAS EN TODAS SUS MODALIDADES.
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 80.000
ADMINISTRACIÓN: RICHARD PIRIZ ÁLVAREZ
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

Única Publicación

22) $ 1768 1/p 32079 Oct 26- Oct 26

SRL

NOMBRE: G & G CONSULTORES S.R.L.
FECHA DE CONTRATO: 1 de setiembre de 2011
NOMBRE DE LOS SOCIOS: GUILLERMO FELIPE SCREMINI SANGUINETTI y LUIS GONZALO REYNOSO OLIVER.
OBJETO: Asesoramiento agronómico; Prestación de servicios, comercialización de productos, importación y exportación de bienes.- Podrá realizar dichas tareas ya sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o a terceros independientes; contrato de obra o servicios y actos de comercio; contratos referidos a actividades agropecuarias. Intermediación de servicios, operaciones civiles, comerciales o industriales. Compra y venta de granos e insumos; Transportes, fletes, cargas y descargas de mercaderías y productos en el territorio nacional y extranjero con cualquier tipo de vehículo o medios de transporte; Adquirir y enajenar bienes muebles, semovientes, frutos del país; Dar y tomar en pastoreo o capitalización; Realizar cualquier operación o negocio que se relacione directa o indirectamente con los fines sociales.
DOMICILIO: Young
PLAZO: 30 años
ADMINISTRADOR: Socios indistintamente
CAPITAL: $ 100.000 dividido en 20 cuotas de $ 5.000, 10 cuotas cada socio.
INSCRIPCION: 13867 6/9/2011.

Única Publicación

22) $ 3978 1/p 32065 Oct 26- Oct 26

"SANTA ELENA CROPS S.R.L"

Contrato: 8 de setiembre de 2011.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 15810
Socios: Fernando Muñoz Secco (50 cuotas) y Juan Pablo Gaggero Panizza (50 cuotas).
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1.000)
Objeto:) Comercialización de semillas e insumos agrícola ganaderos; b) realización de todo tipo de actividades relacionadas a la agricultura, c) comercialización, producción y cría de semovientes en general; exportación, importación, fabricación, industrialización, explotación y representación de todo tipo y clase de materias primas, mercadería, bienes en general, así como prestación de servicios de todos los rubros y anexos posibles.-
Plazo: 30 años.
Domicilio: Tacuarembó.
Administración: los dos socios actuando en forma conjunta o indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2652 1/p 32061 Oct 26- Oct 26

SPORTSTER S.R.L.
Cesión de cuotas

CONTRATO: 27/07/2011
CUOTAS CEDIDAS: 1 CUOTA
CEDENTE: HEBER ANTONIO MARTINEZ CALABUY
CESIONARIO: PABLO MARTINEZ MIRANDA
INTEGRACIÓN ACTUAL: ALEJANDRO MARTINEZ MIRANDA (99 CUOTAS)
PABLO MARTINEZ MIRANDA (1 CUOTA)
INSCRIPCION: 20/10/2011 Nº 16717.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 32003 Oct 26- Oct 26

AVANZ LIMITADA

Contrato: 15/09/2011
Socios: Ana Carolina MISURRACO KIRKERUP (90 cuotas)
Gabriel GARCIA COSTA (10 cuotas)
Capital: $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1000
Plazo: 30 años
Objeto: a) Compra y venta de medios electrónicos de pago ya sea a nivel local o internacional.
Domicilio: Montevideo
Administración: indistintamente
Inscripción: 16130 - 12/10/2011.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 31987 Oct 26- Oct 26

HARGUINDEGUY MORENO S.R.L.

Contrato: 29/7/2011.
Inscripción: No. 12594. el 15/8/2011. en el Registro de Personas Jurídicas.
Socios: ROBERTO ANDRES HARGUINDEGUY LAZZO y LAURA LETICIA MORENO POGIO.
Plazo: 30 años a partir del 29/7/2011.
Capital: $ 500.000.oo. son 500 cuotas de $ 1.000.oo. correspondiendo a cada socio 250 cuotas.
Objeto principal: comercialización de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: ciudad de Paysandú.
Administración: ambos socios en forma conjunta.

Única Publicación

22) $ 1768 1/p 31969 Oct 26- Oct 26

NORTHLOG S.R.L

Contrato: 15/09/2011
Inscripción: Nº 15298
Socios: Federico Teske Gallinal (50 cuotas) y Guillermo Teske Gallinal (50 cuotas)
Domicilio: Paysandú
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Objeto: Logística, depósito, almacenaje y distribución de toda clase de productos; entre otros.
Administración: Federico Teske Gallinal y Guillermo Teske Gallinal en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 31965 Oct 26- Oct 26

AMARO S.R.L.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Contrato: 21-09-2010.-
Inscripción Nro.: 13795 Año: 2010
Modificación: Administrador: HUGO GABRIEL BENTANCOURT BARCHI
Objeto: 1.- Compra, venta y arrendamiento de inmueble, vehículos automotores, camiones, motos, ciclomotores, zorras, trayles, motores, maquinaria agrícola, vial, venta de repuestos, accesorios, autopartes, servicios mecánicos en general, lavadero, gomería, engrase, chapa, pintura y tapicería, desarmadero de vehículos. 2.- Transporte de personas y cosas.- 3.- Construcción en general y armado de galpones y tinglados.- 4.- Intermediación, distribución, y representación, comisiones y consignaciones.- 5.- Importación y exportación.- 6.- Comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios.- 7.- Prestaciones de servicios en general.- 8.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.

Única Publicación

22) $ 2652 1/p 31964 Oct 26- Oct 26

Venta de Comercios

LEY 2904. GUADALUPE PEPE RICHLY PROMETIÓ VENDER A "PUNA LIMITADA" FARMACIA "PIRIAPOLIS" (DAMASO A. LARRAÑAGA 4548), MONTEVIDEO. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1140 20/p 31557 Oct 21- Nov 18

Ley 2.904
Mary Ferdinand prometió vender Alvite y Garcia, sociedad hecho, Almacén Marijor, sito Santiago Artigas 2393 Mdeo.
Acreedores alli.
25) $ 1140 20/p 31416 Oct 21- Nov 18

Ley 2904. LAURA CHIRICO prometió vender SALON FIESTAS a "ASÍ ME GUSTA A MÍ S.R.L." (Cataluña 3122, Montevideo).
Acreedores allí.
25) $ 1140 20/p 31360 Oct 20- Nov 17

Ley 2.904. LOS LINGUES S.A. prometió vender a CALATIS S.A. "BAR EL 10" en Pedro Berro 1348. Acreedores Palmar 2470.
25) $ 1140 20/p 30606 Oct 14- Nov 11

Ley 2.904. JORGE MARCELO ESCONDEUR prometió vender a PATRICIA RIVERO, Salón en José Belloni 4742 bis, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1140 20/p 30426 Oct 13- Nov 10

VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904. Christian Germán SIRI CARMINATTI prometió vender a Oscar Omar CURBELO GIACOIA el establecimiento comercial "Cervecería Maroñas", en Gral Flores 5000, Mdeo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2280 20/p 29769 Oct 07- Nov 07

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, en autos caratulados "Modernell Moreno, Susana Karina- Tutela" IUE: 2-44122/2010, en cumplimiento con lo dispuesto por el decreto No. 4702 de fecha 5 de noviembre de 2010 y su ampliación por decreto No. 572 de fecha 25 de febrero de 2011, se dispuso el emplazamiento de Virginia Estefany Olivera Figueroa a esta a derecho en esto autos en el término legal de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente trámite es atendido por el Consultorio Jurídico Gratuito de la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial y de acuerdo a lo previsto en la Ley 18,078 y Resolución 59/2008.-
Montevideo, 19 de agosto de 2011 Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31794 Oct 25- Nov 08

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RETAMAR, GLORIA. - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente Nº 2-37116/2011, se cita y emplaza a José Pedro RODRÍGUEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintidós de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30346 Oct 13- Oct 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "PAZ RIBEIRO SANDRA YANET - TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-55571/2010 se cita, llama y emplaza a JENIFFER J. DE LOS SANTOS PAZ a estar a derecho en estos autos por el término máximo legal bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18.078
Montevideo trece de octubre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31679 Oct 24- Nov 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10o Turno en autos caratulados "DE LOS SANTOS MARIA- RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-100779/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 3779/2011 de fecha 16/09/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. OSCAR DANIEL SANTANA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día 22 de Setiembre del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31645 Oct 24- Nov 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "DE LOS SANTOS, NELIA HAYDEE. TUTELA". Ficha I.U.E. 2-10289/2011, por auto Nº 3599/2011 del 08/08/2011, se designó tutora de la menor CAMILA RODRIGUEZ OLIVERA a la Sra. NELIA HAYDEE de los SANTOS, quién aceptó el cargo el dia 16/9/2011.
Se deja constancia que el presente proceso fué tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, el día veintitrés de setiembre de dos mil once.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30468 Oct 14- Oct 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "PASTORIN NOELIA PAOLA C/ SEGOVIA MIGUEL ANGEL.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-35678/2011 se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL SEGOVIA a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo quince de setiembre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32070 Oct 26- Nov 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SUAREZ DAVILA, YESSICA LORELEY Contra: POSE, FERNANDO NICOLÁS. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 2-30232/2010, se cita, llama y emplaza a el Sr. FERNANDO NICOLÁS POSE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32066 Oct 26- Nov 09

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LUNA RODRIGUEZ, MARTHA Contra: GAMARRA CABRERA, RONALD. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" - IUE Nº 2-101917/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. RONALD GAMARRA CABRERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que dicho trámite tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31859 Oct 25- Nov 08

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ESTEVEZ CORREA, ANDREA BEATRIZ Contra: BOURSILLON CHIESA, LUIS. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE Nº 2-17231/2011, se cita, llama y emplaza a el Sr. LUIS BOURSILLON CHIESA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3550 10/p 30967 Oct 18- Oct 31

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DIAZ JESSY ALEJANDRA- TENENCIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-32841/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO PIEDRAHITA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que para dicho trámite se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, cinco de septiembre de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30755 Oct 17- Oct 28

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GIRIBALDI FLORIANO MARIA MERCEDES C/ LUNA GUARINO LUIS ENRIQUE-PERDIDA PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-30770/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ENRIQUE LUNA GUARINO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Asimismo se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.-
Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30673 Oct 17- Oct 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "FAJARDO AQUINO, MARÍA FERNANDA C/ GRANDA BARRELLA, RODRIGO MARTÍN - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-37511/2011, se cita, llama y emplaza a RODRIGO MARTÍN GRANDA BARRELLA, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 2840 10/p 30685 Oct 17- Oct 28

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CUELLO CUNHA, MARIA de LOURDES.- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION- Ficha 2-26689/2011 se da noticia al Sr. JONATHAN RAMOS FRANCO.- Se deja constancia que por auto 3199/2011 de fecha 25 de julio de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el veintiocho de julio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31759 Oct 24- Nov 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GONZALEZ LEITES MARIA TERESITA- tenencia RATIFICACION IUE 2-38493/2011" se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Miguel Martínez González y a la Sra. Ana Claudia Pérez Duarte a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 19 de setiembre del 2011.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31115 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "SILVA, ERIKA"- RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA: 2-104868/2011 se cita y emplaza a GONZALO MARTIN CASTRO, a estar a derecho en autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, catorce de Octubre de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31745 Oct 24- Nov 07

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ HANES, GRACIELA ANABELLA CONTRA SILVA RODRIGUEZ, ANDREA YENNER" - TENENCIA RATIFICACION- FICHA: 2-13698/2009 se cita y emplaza a ANDREA YENNER SILVA RODRIGUEZ por el término de 90

días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la ley 18.078.
Montevideo, ocho de diciembre de dos mil diez.- Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 30493 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "BALSA LAURA C/ FLORES SILVA JOSE MANUEL. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-27684/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2986 de fecha 28 de julio de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JOSE MANUEL FLORES SILVA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 29 de julio de dos mil once.- Esc. Natalia de Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30292 Oct 13- Oct 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "PEREIRA, Hilda Esther -Ratificación de Tenencia-", IUE: 444-182/2011, se emplaza al Sr. Julio César Gomez a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que tremita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día doce de Setiembre de dos mil once. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31277 Oct 20- Nov 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
"Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, dictada en autos: MARTINELLI NATALIA C/ FIORAVANZO RICARDO. PERDIDA PATRIA POTESTAD IUE 485-242/2011", según providencia Nro 1671/2011 de 27 de mayo de 2011, se cita, llama y emplaza a el SR. RICARDO FIORAVANZO por el termino de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio".
Atlántida, veitiuno de junio de dos mil once.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) $ 2840 10/p 30978 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "RAMOS, FABIANA VIRGINIA Y BENITEZ, MILTON - SEPARACION DEFINITIVA ART. 133 DE CNA, "Ficha IUE 440-583/2011; se cita, llama y emplaza a la Sra. BLANCA ISABEL ABAD, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, autorizándose a realizar las publicaciones únicamente en el Diario Oficial, de acuerdo a lo establecido por el art. 133.1 in fine del C.N.A., en la redacción dada por la Ley 18.590.-
Las Piedras 12 de setiembre de 2011.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31658 Oct 24- Nov 07

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PEREYRA, FERNANDO C/ MARTINEZ, ALLISON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA", ficha Nº 458-222/2011; se cita llama y emplaza a la Sra. ALLISON ESTHER MARTINEZ RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 11 de Octubre de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32053 Oct 26- Nov 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "LEAL, VERONICA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-1028/2010; se cita, llama y emplaza al Sr.: HECTOR EDUARDO CHUA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 30 de Setiembre de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31497 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FLORES YUDITH C/ ALTEZ JOSE -TENENCIA- AUX. DE POBREZA", Ficha 176-942/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE ALTEZ GOMEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 17 de octubre de 2011. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31868 Oct 25- Nov 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "P.L.H. y M.C.M. - ADOPCIÓN - F/ 260-373/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los Sres. Matías Gastón DORNELLEZ y Tania Marcela VILARÓ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, octubre 7 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 2840 10/p 31927 Oct 25- Nov 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RATIFICACIÓN DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos



caratulados: "CARDONE VERA, ANTONIO MARÍA C/ VANOLI CLAUDIA Y CARDONE, CARLOS ALFREDO. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 471-371/2011, se hace saber que por auto Nº 3278/2011 de fecha 11 de agosto de 2011, se dispuso el emplazamiento a la madre natural de CARLOS OMAR CARDONE VANOLI, Sra. CLAUDIA VANOLI, por el plazo de 90 días.
Libertad, 14 de octubre de 2011.
Se deja constancia que el gestionante es patrocinado por Defensoría de Oficio y se concedió al actor AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31661 Oct 24- Nov 07

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Expediente 2011/05/001/146- Omision de declaracion de valores (Decreto 255/006.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Dto. 500/991, se notifica al Sr. GEORGE BRUCE THOMPSON que se le confiere vista de la multa propuesta consistente en el treinta por ciento del importe no declarado, quedando las actualizaciones administrativas de manifiesto, por el término de diez días hábiles.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32052 Oct 26- Oct 28

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIVISION RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

"Se notifica al Sr. Jorge Luzardo, que el pasado 15 de abril se dispuso la Clausura del Sumario Administrativo dispuesto por Resolución de la Dirección General de Casinos Nro. 260/2009.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32101 Oct 26- Oct 28

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por R DEL SUR S.A. del proyecto "PARQUE EÓLICO SIERRA DE LOS CARACOLES" a instalarse en los padrones Nº 526, 881, 24778, 6132, 9128, 24466, 19896, 19894, 10431, 25391, 882, 778, 887, 890, 879, 891, 25018, 25019, 20150, 15458, 15457, 5751, 4180, 4178, 15452, 6310 y 15451 de la 2ª Sección Judicial y 6215, 3943, 3941, 3944, 3945, 20731, 20732, 5561, 5560, 5558, 4003, 12870, 12869, 13155, 4329 y 22297 de la 4ª Sección Judicial del departamento de Maldonado. Se accede al proyecto en el kilómetro 33 de la Ruta Nº 39, a 17 km por camino departamental. El proyecto incluye la instalación de 20 aerogeneradores con una potencia instalada de 50 MW. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/
Montevideo, 21 de octubre de 2011.

Única Publicación

27) $ 891 1/p 32060 Oct 26- Oct 26

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por EDUARDO MORAES MORAES del proyecto "EXTRACCIÓN DE AGATAS Y CUARZOS". Se ubica en los padrones Nº 6551 (p) y 9959 (p) de la Novena Sección Judicial, del Departamento de Salto, en el paraje Colonia Aparicio Saravia. Se accede al proyecto por la Ruta Nacional Nº 30 y al llegar al Pueblo de Masoller se toma por camino Cuchilla de Haedo al Sur 10 Km., luego por trillo transitable al Noroeste 13,200 Km y por último al Sur 6 Km. hasta acceso al pedimento, coordenadas Datum-Yacaré 460.4642, 6554.032. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotmagub.uy/dinama
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
27) $ 2430 3/p 31908 Oct 25- Oct 27

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

En aplicación del Reglamento de Calidad de Servicio de Distribución de Energía Eléctrica, UTE informa a las personas cuyos documentos figuran a continuación, que mantienen a su favor compensaciones pendientes de cobro, correspondiente al PRIMER SEMESTRE 2009 y por Conexión Fuera de Plazo en el período 2006 - 2008. Por mayor información recomendamos comunicarse durante las 24 horas a través de Telegestiones UTE: 0800 1930 desde un teléfono fijo o *1930 desde cualquier celular en forma gratuita
Gerencia Comercial
Detalle de CI , cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 30.

173.243-8	835.507-1	1.060.848-8	1.304.404-3	1.454.551-5	1.615.850-8	1.779.533-5	1.881.396-6	1.992.697-0
246.939-9	835.608-1	1.063.376-6	1.309.389-0	1.454.915-7	1.616.595-7	1.779.625-4	1.884.115-5	1.994.074-0
417.391-8	840.420-6	1.069.376-4	1.309.482-2	1.456.909-0	1.619.743-7	1.789.405-4	1.892.114-5	1.994.424-1
417.566-5	850.392-5	1.073.888-7	1.311.645-8	1.461.491-2	1.623.723-7	1.792.031-6	1.893.374-8	1.995.416-9
425.473-6	855.016-6	1.077.459-8	1.313.356-5	1.465.628-5	1.626.874-1	1.792.297-2	1.894.447-2	1.996.673-4
445.249-7	860.814-3	1.088.182-0	1.318.933-2	1.469.387-1	1.628.023-4	1.792.310-8	1.898.202-8	1.998.598-0
479.857-4	863.298-8	1.100.736-4	1.318.935-4	1.472.820-8	1.635.070-4	1.792.632-6	1.900.138-0	2.000.751-5
484.346-8	866.578-5	1.101.013-7	1.321.990-7	1.473.753-6	1.647.970-8	1.794.967-5	1.900.661-9	2.000.930-3
506.621-7	873.669-1	1.118.369-3	1.324.261-3	1.475.839-8	1.655.630-4	1.795.317-9	1.901.574-3	2.002.859-3
528.453-2	873.912-6	1.124.460-3	1.327.460-4	1.479.494-6	1.657.691-8	1.795.667-6	1.903.899-5	2.003.514-6
547.169-4	877.468-9	1.131.561-6	1.328.134-8	1.488.029-0	1.661.815-8	1.799.265-0	1.905.899-1	2.007.212-4
561.538-9	880.206-8	1.135.385-8	1.329.384-4	1.490.827-8	1.668.259-7	1.799.490-9	1.905.945-6	2.010.739-1
572.506-1	888.932-7	1.140.345-7	1.331.117-3	1.500.539-8	1.669.980-5	1.799.919-7	1.910.778-4	2.013.185-7
577.570-9	894.271-1	1.141.306-8	1.334.502-1	1.503.026-2	1.670.491-3	1.800.110-7	1.915.757-9	2.016.830-9
583.760-0	897.814-0	1.142.907-1	1.334.867-5	1.507.612-7	1.678.248-6	1.803.282-1	1.916.523-9	2.021.765-3
588.474-4	900.062-3	1.149.111-1	1.337.578-5	1.507.711-5	1.678.597-7	1.805.067-5	1.916.856-0	2.023.418-0
588.753-6	902.175-8	1.149.725-6	1.340.924-3	1.507.740-0	1.680.594-7	1.805.742-9	1.919.947-2	2.027.246-3
593.641-0	904.394-0	1.166.595-2	1.342.281-5	1.507.790-5	1.680.601-0	1.811.898-4	1.920.110-2	2.027.754-8
600.781-6	911.697-3	1.166.872-2	1.343.863-0	1.511.526-8	1.683.272-8	1.814.325-6	1.921.027-0	2.500.924-5
632.030-9	915.947-2	1.174.004-9	1.346.554-6	1.519.846-8	1.685.690-2	1.818.870-3	1.922.993-4	2.503.045-8
638.745-2	922.274-0	1.185.521-0	1.352.922-9	1.520.661-9	1.687.062-5	1.823.828-3	1.923.053-3	2.504.801-1
645.336-8	934.800-9	1.186.229-9	1.353.035-1	1.521.761-6	1.692.526-8	1.824.336-1	1.924.676-2	2.505.020-0
647.637-2	935.165-6	1.189.107-8	1.354.733-0	1.525.335-5	1.695.998-4	1.825.711-6	1.925.843-4	2.508.727-9
662.028-6	938.261-5	1.191.777-9	1.366.981-9	1.527.158-5	1.696.435-7	1.826.471-9	1.927.072-3	2.510.504-7
674.547-2	947.767-0	1.192.494-6	1.368.712-4	1.528.172-6	1.698.372-9	1.826.629-0	1.931.178-7	2.514.404-5
678.387-4	956.966-1	1.200.269-4	1.369.939-1	1.529.077-5	1.699.636-0	1.828.256-3	1.933.353-7	2.516.479-0
684.329-4	957.896-1	1.208.392-1	1.376.550-8	1.530.018-4	1.705.497-1	1.829.753-8	1.935.072-9	2.520.588-9
685.839-4	960.142-5	1.216.260-0	1.378.038-8	1.531.983-2	1.715.002-4	1.832.056-9	1.938.008-5	2.520.849-9
692.265-0	962.123-3	1.221.190-4	1.380.003-5	1.533.963-4	1.717.726-6	1.832.749-8	1.940.693-0	2.522.319-4
692.650-9	968.022-1	1.222.345-0	1.383.114-1	1.534.210-6	1.721.341-8	1.833.133-4	1.941.620-6	2.524.090-0
698.129-0	977.099-1	1.223.970-8	1.394.173-2	1.534.374-6	1.723.731-3	1.833.268-9	1.942.461-5	2.524.819-0
701.024-8	985.558-3	1.226.600-6	1.394.259-8	1.537.969-2	1.724.824-1	1.841.957-0	1.944.065-9	2.527.714-5
702.015-0	987.579-9	1.230.846-2	1.395.662-2	1.542.079-0	1.727.278-5	1.842.489-6	1.945.958-9	2.529.157-3
705.429-6	995.458-1	1.247.412-4	1.398.983-3	1.542.698-2	1.730.079-4	1.846.297-5	1.947.874-1	2.537.832-3
706.847-7	999.448-6	1.260.959-7	1.401.474-4	1.555.237-9	1.734.240-9	1.855.777-0	1.951.732-1	2.540.410-2
728.488-5	1.002.931-7	1.266.402-8	1.410.323-8	1.555.790-9	1.734.451-0	1.855.907-9	1.951.911-9	2.546.533-6
741.728-8	1.006.484-2	1.270.683-2	1.411.872-0	1.556.381-5	1.741.069-2	1.857.813-4	1.952.616-0	2.550.178-2
741.989-4	1.014.084-2	1.273.214-2	1.413.450-4	1.559.801-8	1.751.657-9	1.860.093-9	1.954.406-1	2.551.855-1
743.709-6	1.016.779-9	1.285.678-2	1.413.919-0	1.559.939-1	1.756.119-8	1.862.208-0	1.955.272-1	2.554.565-5
747.387-6	1.016.786-8	1.287.326-9	1.425.420-1	1.560.009-9	1.761.717-7	1.862.667-2	1.956.730-4	2.555.098-7
748.015-6	1.018.132-1	1.288.538-9	1.425.732-2	1.561.945-2	1.762.922-5	1.864.196-3	1.958.344-5	2.555.459-1
765.303-4	1.023.679-8	1.289.471-4	1.426.916-3	1.562.168-5	1.764.729-5	1.864.865-4	1.961.255-5	2.560.662-1
766.469-9	1.024.505-4	1.289.906-5	1.431.610-2	1.564.332-2	1.765.559-1	1.866.783-8	1.962.325-1	2.566.787-7
770.053-4	1.038.736-3	1.290.710-3	1.433.317-8	1.567.506-2	1.766.347-7	1.867.603-1	1.966.787-3	2.569.088-4
774.658-0	1.043.258-6	1.293.124-9	1.433.552-4	1.580.932-8	1.770.384-1	1.868.057-9	1.970.304-7	2.571.005-8
784.658-2	1.045.670-4	1.294.123-6	1.438.016-5	1.590.499-4	1.770.559-8	1.870.602-6	1.970.777-0	2.571.707-8
796.867-9	1.046.304-0	1.297.246-1	1.442.565-8	1.592.822-5	1.773.278-3	1.871.344-7	1.982.822-7	2.571.934-9
802.266-0	1.047.729-3	1.298.741-4	1.445.640-7	1.600.877-7	1.773.423-6	1.874.619-7	1.983.983-2	2.577.321-8
804.036-7	1.050.116-5	1.301.238-1	1.450.116-9	1.604.683-4	1.775.615-5	1.875.514-6	1.984.507-7	2.579.658-9
827.084-3	1.054.455-1	1.301.997-5	1.453.370-2	1.610.784-4	1.776.477-4	1.879.737-8	1.985.000-8	2.580.654-0

2.581.564-6	2.702.816-4	2.848.640-8	2.996.499-4	3.122.885-3	3.255.746-3	3.384.492-6	3.498.311-5	3.608.254-1
2.590.849-3	2.704.437-4	2.849.124-1	2.996.656-6	3.128.213-6	3.259.935-0	3.385.161-0	3.502.076-0	3.609.184-1
2.595.981-2	2.706.869-9	2.849.299-4	2.999.004-4	3.130.588-5	3.267.670-2	3.385.288-0	3.502.545-3	3.609.291-4
2.602.201-2	2.707.749-4	2.850.311-9	2.999.806-8	3.144.768-3	3.267.740-5	3.387.110-5	3.504.094-8	3.609.936-0
2.606.928-8	2.708.403-1	2.851.426-3	3.001.074-0	3.151.324-8	3.270.010-7	3.387.803-4	3.506.227-1	3.611.810-4
2.607.259-0	2.713.875-5	2.854.324-6	3.006.100-8	3.152.504-5	3.272.672-1	3.388.302-1	3.508.171-2	3.612.692-7
2.609.150-8	2.719.663-6	2.857.122-5	3.006.277-1	3.152.926-7	3.274.506-8	3.391.689-2	3.515.944-4	3.615.330-0
2.611.592-2	2.721.802-4	2.859.677-6	3.015.242-9	3.153.258-5	3.274.548-8	3.393.327-2	3.518.585-1	3.620.338-5
2.612.389-2	2.723.942-2	2.863.116-2	3.019.326-5	3.153.310-3	3.275.047-5	3.394.772-6	3.523.061-0	3.620.489-0
2.613.338-4	2.731.199-3	2.865.239-4	3.020.000-8	3.158.065-1	3.279.965-5	3.397.059-5	3.523.991-7	3.625.280-3
2.616.477-9	2.734.398-4	2.866.966-8	3.022.755-7	3.158.527-5	3.284.615-5	3.400.035-9	3.529.766-6	3.634.955-9
2.617.215-0	2.734.427-3	2.870.150-7	3.026.863-8	3.158.674-6	3.285.191-0	3.400.952-1	3.533.748-8	3.636.170-7
2.619.144-7	2.741.656-9	2.878.144-8	3.026.882-6	3.158.823-3	3.285.823-1	3.401.616-8	3.534.015-4	3.640.289-6
2.619.270-8	2.742.439-8	2.883.898-2	3.028.035-3	3.161.447-6	3.286.291-7	3.401.627-1	3.536.685-3	3.643.066-5
2.620.535-7	2.744.242-1	2.884.647-6	3.033.414-6	3.163.530-7	3.289.219-8	3.403.432-6	3.539.354-3	3.650.566-8
2.620.923-4	2.745.102-2	2.886.355-5	3.036.007-0	3.164.862-5	3.294.345-6	3.408.463-8	3.541.067-4	3.650.722-4
2.629.503-1	2.746.096-8	2.887.422-3	3.036.253-9	3.171.519-3	3.298.250-1	3.409.384-7	3.542.252-8	3.651.634-2
2.630.719-7	2.746.623-5	2.889.797-0	3.049.319-2	3.175.203-0	3.298.684-2	3.409.501-1	3.542.838-4	3.653.448-1
2.632.645-6	2.748.169-5	2.890.905-8	3.049.829-9	3.176.721-5	3.299.715-6	3.411.619-8	3.544.537-2	3.659.214-6
2.635.257-8	2.748.648-5	2.893.553-4	3.050.168-8	3.178.892-0	3.305.285-6	3.412.945-0	3.545.113-1	3.661.008-3
2.639.137-2	2.751.355-3	2.897.854-4	3.052.721-8	3.179.734-9	3.305.886-6	3.415.167-3	3.547.108-0	3.661.171-4
2.641.104-1	2.753.533-1	2.899.554-8	3.058.861-8	3.180.382-1	3.308.918-2	3.415.391-6	3.547.926-4	3.662.042-8
2.642.246-8	2.756.257-6	2.902.277-0	3.059.767-3	3.184.310-2	3.308.967-1	3.417.231-6	3.548.196-4	3.667.553-6
2.643.822-7	2.756.273-6	2.906.216-4	3.061.418-0	3.185.348-4	3.309.329-4	3.417.335-4	3.550.479-8	3.670.705-2
2.644.322-0	2.761.140-0	2.906.276-6	3.065.449-9	3.186.313-6	3.311.768-0	3.423.559-0	3.553.233-5	3.678.504-2
2.644.930-9	2.766.320-9	2.908.020-3	3.066.461-8	3.189.644-4	3.318.763-1	3.426.318-7	3.553.602-4	3.683.811-0
2.646.911-7	2.766.703-9	2.915.441-2	3.066.552-1	3.196.876-8	3.318.820-9	3.426.693-5	3.555.891-5	3.684.044-0
2.647.429-5	2.766.713-6	2.915.718-5	3.066.782-0	3.199.479-9	3.320.368-3	3.428.664-6	3.556.180-7	3.686.207-4
2.652.201-2	2.768.000-9	2.915.828-6	3.068.028-2	3.200.856-9	3.321.355-1	3.433.976-4	3.557.527-6	3.691.123-7
2.654.561-2	2.771.778-5	2.921.835-5	3.069.469-5	3.202.608-4	3.329.451-5	3.437.449-3	3.558.482-7	3.691.822-9
2.655.653-4	2.776.457-8	2.927.485-2	3.074.537-3	3.205.366-1	3.330.039-8	3.437.905-1	3.558.731-8	3.692.649-0
2.656.279-1	2.778.227-5	2.930.343-9	3.075.353-8	3.205.446-1	3.330.525-7	3.442.188-0	3.559.025-0	3.694.886-4
2.658.524-4	2.789.589-6	2.934.348-1	3.075.402-1	3.205.487-5	3.332.263-7	3.444.957-1	3.562.250-0	3.695.543-9
2.658.780-0	2.789.647-0	2.934.397-0	3.075.966-7	3.208.870-1	3.333.129-4	3.449.182-5	3.562.424-1	3.699.211-6
2.659.317-0	2.793.031-7	2.935.833-7	3.077.108-1	3.213.001-3	3.333.854-3	3.450.085-4	3.564.017-2	3.701.990-3
2.659.515-6	2.793.055-5	2.937.346-8	3.078.767-4	3.214.833-1	3.338.311-2	3.450.371-5	3.565.226-4	3.702.955-8
2.661.064-3	2.793.131-1	2.937.793-1	3.079.082-3	3.216.274-7	3.346.525-7	3.451.463-7	3.566.507-1	3.706.246-1
2.662.008-8	2.793.671-9	2.941.863-8	3.080.956-7	3.222.813-3	3.353.975-1	3.453.189-1	3.567.686-8	3.707.668-6
2.663.537-6	2.798.265-5	2.942.942-5	3.083.367-5	3.227.335-4	3.355.963-8	3.459.284-3	3.570.868-5	3.709.635-3
2.663.690-0	2.798.805-7	2.943.631-3	3.093.907-9	3.228.388-0	3.356.385-3	3.462.039-1	3.574.575-4	3.716.428-9
2.663.702-3	2.798.818-2	2.948.339-4	3.094.009-8	3.230.291-9	3.357.852-7	3.463.793-8	3.574.803-5	3.717.363-6
2.665.795-0	2.800.377-7	2.949.782-6	3.095.551-8	3.230.579-5	3.357.933-3	3.466.120-6	3.574.836-4	3.719.819-3
2.669.059-0	2.800.385-2	2.950.003-3	3.097.453-2	3.231.975-0	3.362.494-8	3.468.996-9	3.574.850-2	3.720.565-7
2.671.618-8	2.802.708-6	2.953.273-9	3.097.507-5	3.233.044-3	3.363.227-2	3.469.347-9	3.578.937-6	3.720.957-8
2.671.913-0	2.813.713-8	2.961.247-8	3.098.099-3	3.233.898-4	3.363.254-5	3.469.717-4	3.579.070-9	3.725.268-8
2.674.679-5	2.817.219-6	2.965.778-7	3.100.887-5	3.236.604-8	3.364.743-5	3.470.374-7	3.579.311-5	3.728.036-6
2.674.999-1	2.820.431-1	2.966.223-5	3.102.436-4	3.238.442-2	3.370.366-1	3.473.151-6	3.582.351-4	3.729.040-0
2.676.248-8	2.825.729-9	2.967.102-4	3.102.654-4	3.239.223-9	3.372.674-4	3.473.305-3	3.586.031-0	3.730.154-0
2.677.914-4	2.828.312-3	2.967.592-3	3.105.952-3	3.242.589-0	3.374.002-5	3.473.646-9	3.586.876-0	3.731.728-0
2.686.122-6	2.829.627-5	2.969.071-9	3.107.141-4	3.242.676-9	3.375.248-0	3.473.883-7	3.590.565-9	3.736.042-5
2.686.233-3	2.829.922-7	2.974.542-1	3.108.938-4	3.244.058-9	3.377.177-7	3.474.984-0	3.592.977-0	3.739.266-0
2.686.299-1	2.832.648-6	2.977.980-2	3.109.794-7	3.244.549-8	3.377.246-4	3.474.989-0	3.600.127-0	3.743.113-7
2.688.169-2	2.832.801-4	2.979.931-9	3.111.302-4	3.245.735-8	3.380.582-1	3.486.538-1	3.600.895-5	3.743.424-2
2.690.487-4	2.841.044-7	2.984.727-7	3.112.765-3	3.247.330-8	3.380.850-0	3.487.078-2	3.601.645-5	3.743.563-8
2.691.416-2	2.843.420-1	2.986.750-2	3.115.281-2	3.247.400-1	3.381.406-8	3.494.567-2	3.603.937-8	3.746.413-8
2.694.638-5	2.846.789-8	2.989.806-6	3.118.179-8	3.247.808-5	3.382.307-3	3.497.457-0	3.605.165-1	3.746.740-3
2.694.863-4	2.848.186-2	2.991.955-7	3.118.537-4	3.254.272-7	3.384.143-5	3.498.109-8	3.606.467-8	3.747.441-0

3.748.107-9	3.872.777-1	4.002.123-4	4.092.704-8	4.205.599-6	4.303.108-6	4.430.493-9	4.589.626-4	4.762.830-0
3.750.098-2	3.877.131-8	4.005.456-4	4.093.186-5	4.205.863-1	4.305.557-7	4.434.260-4	4.590.249-5	4.764.548-9
3.752.017-6	3.877.620-5	4.005.607-3	4.097.456-8	4.206.182-4	4.310.268-5	4.439.013-4	4.591.317-9	4.768.735-4
3.754.692-2	3.877.895-2	4.006.650-9	4.098.323-8	4.209.019-2	4.310.468-3	4.440.489-0	4.594.826-9	4.775.940-2
3.755.388-2	3.878.312-1	4.006.748-4	4.099.511-0	4.209.703-7	4.317.691-1	4.443.015-0	4.596.896-4	4.776.904-1
3.758.820-1	3.880.815-7	4.009.345-9	4.106.051-2	4.210.365-0	4.319.339-1	4.447.280-9	4.601.988-1	4.778.801-5
3.760.898-6	3.887.035-0	4.009.871-6	4.106.120-9	4.210.857-5	4.319.747-2	4.451.875-0	4.605.912-8	4.780.210-0
3.768.134-6	3.892.629-8	4.013.205-1	4.106.310-0	4.211.119-4	4.322.891-6	4.455.464-3	4.610.749-0	4.801.970-8
3.771.035-9	3.894.321-4	4.016.618-1	4.106.343-9	4.211.187-1	4.323.666-0	4.455.507-3	4.613.684-3	4.806.356-1
3.775.585-6	3.895.157-6	4.020.645-8	4.108.253-8	4.212.145-4	4.325.700-2	4.455.916-0	4.614.395-7	4.811.285-9
3.777.791-3	3.898.392-1	4.021.429-3	4.109.034-5	4.219.867-9	4.326.609-5	4.456.297-7	4.618.310-3	4.817.699-4
3.780.418-8	3.899.398-0	4.022.781-2	4.109.672-5	4.221.711-2	4.328.830-6	4.456.703-0	4.619.782-3	4.820.798-3
3.783.637-3	3.901.962-6	4.024.870-9	4.110.068-5	4.223.333-8	4.329.232-7	4.461.705-9	4.624.727-8	4.830.322-4
3.787.386-2	3.901.974-5	4.025.454-6	4.111.707-8	4.226.581-8	4.329.414-3	4.462.231-9	4.625.655-6	4.833.345-5
3.789.690-1	3.902.948-1	4.026.714-3	4.112.023-3	4.227.394-8	4.330.569-7	4.466.338-7	4.627.347-5	4.839.718-6
3.792.667-3	3.906.011-4	4.028.575-9	4.114.792-0	4.229.115-6	4.335.501-2	4.475.035-6	4.632.033-9	4.841.153-8
3.792.971-2	3.908.294-2	4.030.440-2	4.116.266-9	4.230.538-9	4.341.026-6	4.477.602-7	4.632.987-4	4.844.715-5
3.793.369-6	3.908.372-0	4.030.704-0	4.117.871-3	4.230.993-7	4.343.232-3	4.479.836-6	4.634.007-8	4.868.150-5
3.793.429-2	3.908.678-8	4.036.200-4	4.119.408-6	4.235.338-6	4.346.734-4	4.480.585-8	4.636.531-9	4.870.835-7
3.796.040-5	3.910.970-0	4.036.648-6	4.122.257-8	4.235.582-3	4.348.701-1	4.481.839-2	4.637.460-3	4.873.719-2
3.798.755-6	3.915.443-2	4.038.059-1	4.124.735-8	4.235.891-6	4.352.066-9	4.483.117-4	4.638.430-5	4.876.769-6
3.800.256-1	3.916.564-9	4.038.685-2	4.126.499-8	4.236.085-4	4.353.559-3	4.484.191-7	4.639.913-2	4.885.660-7
3.801.121-9	3.916.947-9	4.043.175-2	4.129.825-0	4.239.220-9	4.353.855-1	4.488.745-2	4.640.957-9	4.903.070-9
3.801.431-8	3.917.636-7	4.046.561-6	4.130.921-5	4.240.429-6	4.354.039-2	4.492.098-1	4.641.741-1	4.927.602-2
3.801.607-1	3.920.299-2	4.047.476-2	4.131.240-8	4.242.273-3	4.355.915-3	4.499.400-7	4.644.343-6	4.934.548-5
3.801.823-9	3.922.555-8	4.048.869-2	4.133.032-1	4.251.521-7	4.356.513-8	4.501.771-3	4.645.526-1	4.935.431-5
3.801.947-1	3.925.811-7	4.049.091-6	4.133.151-3	4.252.385-8	4.356.529-1	4.506.766-1	4.652.368-6	4.943.608-0
3.802.354-9	3.925.962-2	4.050.218-5	4.134.536-8	4.260.449-4	4.357.885-4	4.507.308-8	4.656.733-3	4.946.523-9
3.802.400-4	3.930.236-4	4.050.914-9	4.138.636-4	4.265.526-1	4.357.940-0	4.507.374-3	4.658.000-2	4.958.306-3
3.804.790-5	3.931.924-6	4.051.827-3	4.138.728-3	4.268.646-8	4.366.216-6	4.511.668-6	4.658.803-2	4.962.856-2
3.805.786-7	3.933.274-9	4.051.829-5	4.140.163-5	4.269.481-1	4.369.153-1	4.516.027-3	4.661.325-9	4.978.208-5
3.808.669-6	3.936.242-5	4.054.412-9	4.140.887-1	4.270.654-1	4.370.134-8	4.518.287-9	4.661.554-2	4.984.520-3
3.812.130-5	3.939.165-2	4.055.414-4	4.142.844-1	4.272.470-9	4.373.484-4	4.520.368-3	4.662.176-5	4.992.079-8
3.817.375-6	3.943.893-3	4.056.191-3	4.146.718-2	4.273.055-2	4.373.970-3	4.523.040-8	4.663.018-4	5.001.154-6
3.820.885-4	3.944.961-7	4.059.074-2	4.147.294-7	4.273.459-2	4.374.675-4	4.523.984-6	4.665.666-7	5.009.294-2
3.820.916-5	3.946.846-5	4.060.128-0	4.152.217-6	4.274.505-0	4.376.773-2	4.525.076-1	4.675.974-6	5.013.167-9
3.823.925-5	3.949.675-1	4.064.722-0	4.154.310-4	4.277.224-5	4.390.423-1	4.525.740-2	4.688.070-7	5.020.074-7
3.824.692-7	3.951.561-4	4.068.851-1	4.156.774-2	4.277.366-9	4.392.334-6	4.529.619-3	4.690.452-9	5.030.864-4
3.827.529-5	3.953.533-1	4.071.888-5	4.159.845-0	4.281.769-7	4.392.341-5	4.533.595-5	4.694.760-8	5.049.665-1
3.831.494-4	3.957.653-1	4.072.244-2	4.160.253-6	4.283.053-2	4.394.390-0	4.544.103-9	4.695.016-4	5.056.560-0
3.834.521-0	3.957.962-4	4.072.329-2	4.168.985-1	4.285.734-8	4.398.013-2	4.544.509-1	4.696.622-4	5.065.851-0
3.834.733-7	3.959.085-6	4.072.762-4	4.169.556-3	4.285.767-7	4.401.188-7	4.545.376-7	4.700.373-8	5.085.265-1
3.835.121-7	3.965.832-5	4.075.154-4	4.174.308-9	4.286.536-5	4.402.533-1	4.549.372-5	4.703.344-2	5.097.264-3
3.837.210-4	3.974.271-2	4.075.939-2	4.176.158-2	4.290.275-9	4.410.949-6	4.554.061-7	4.710.507-3	5.097.309-5
3.847.005-1	3.975.422-4	4.076.878-3	4.176.702-5	4.290.598-3	4.411.037-4	4.566.094-4	4.710.894-0	5.134.248-3
3.847.212-8	3.975.520-6	4.077.072-8	4.177.027-4	4.292.531-5	4.412.143-4	4.566.715-2	4.711.201-8	5.148.069-9
3.850.362-8	3.975.538-1	4.077.555-2	4.177.677-3	4.294.093-5	4.413.966-1	4.568.121-7	4.711.395-9	5.282.352-3
3.851.384-7	3.978.773-6	4.081.137-8	4.182.313-2	4.295.130-2	4.414.116-7	4.568.671-2	4.715.365-0	5.287.296-6
3.852.053-1	3.990.413-2	4.084.464-2	4.191.051-5	4.296.517-9	4.415.535-4	4.570.703-7	4.717.193-7	5.294.599-9
3.854.686-0	3.991.336-3	4.086.041-0	4.191.954-9	4.297.377-6	4.420.004-4	4.570.898-4	4.720.628-9	5.309.669-0
3.855.206-1	3.991.610-5	4.086.892-3	4.194.278-8	4.299.055-4	4.420.264-4	4.571.651-9	4.730.307-9	5.353.235-1
3.860.158-1	3.993.920-0	4.087.099-6	4.194.346-9	4.299.129-1	4.420.676-9	4.573.563-0	4.731.637-5	5.427.214-8
3.864.130-1	3.995.783-8	4.090.498-7	4.195.453-5	4.300.398-8	4.421.890-8	4.576.370-0	4.734.707-7	5.531.282-0
3.867.706-9	3.997.193-7	4.091.084-3	4.196.230-8	4.301.904-8	4.422.360-0	4.577.603-4	4.746.365-9	5.739.113-9
3.867.900-1	3.997.335-5	4.092.108-8	4.197.180-2	4.302.012-0	4.422.567-0	4.579.064-4	4.754.384-3	5.739.426-6
3.869.705-9	4.000.570-1	4.092.552-3	4.197.753-3	4.302.320-7	4.425.303-5	4.585.918-9	4.758.381-7	
3.870.331-5	4.000.916-1	4.092.570-5	4.198.119-0	4.302.578-8	4.429.984-3	4.587.151-9	4.759.539-1	

Detalle de CI, cuyo monto de compensaciones es superior a $ 30.

245.698-0	1.514.726-5	1.931.078-3	2.677.060-9	3.017.208-3	3.332.155-8	3.630.903-0	3.894.231-7	4.251.083-1
340.932-0	1.522.151-8	1.933.409-2	2.684.965-8	3.048.678-7	3.333.932-1	3.636.546-8	3.900.661-5	4.256.647-6
382.386-9	1.538.995-2	1.937.212-1	2.704.209-7	3.053.509-7	3.334.257-0	3.643.689-1	3.903.582-0	4.266.043-0
392.242-5	1.541.811-9	1.939.408-4	2.704.575-4	3.064.666-0	3.340.686-1	3.644.141-8	3.906.202-1	4.267.287-3
514.711-0	1.556.381-5	1.939.796-7	2.704.689-9	3.071.975-6	3.346.079-6	3.647.565-1	3.914.361-7	4.267.511-0
558.908-3	1.557.460-2	1.947.376-3	2.709.211-1	3.074.879-5	3.351.573-7	3.657.660-7	3.918.260-9	4.267.517-6
624.810-4	1.565.920-0	1.948.831-8	2.739.578-3	3.075.961-7	3.355.901-4	3.661.171-4	3.918.768-7	4.271.548-7
642.789-8	1.569.968-8	1.950.905-3	2.742.306-5	3.082.436-9	3.359.844-8	3.661.931-8	3.929.047-4	4.271.652-2
771.648-4	1.570.565-9	1.956.183-3	2.755.630-3	3.089.501-3	3.367.498-7	3.669.049-1	3.935.215-9	4.277.380-7
890.445-0	1.585.514-5	1.956.276-8	2.755.963-4	3.095.882-7	3.377.136-3	3.673.013-8	3.945.065-8	4.297.519-4
926.815-0	1.597.253-3	1.967.632-7	2.762.645-3	3.114.993-6	3.377.968-8	3.675.594-6	3.949.583-2	4.302.488-1
976.431-4	1.599.280-2	1.976.281-9	2.768.640-1	3.116.834-2	3.384.362-1	3.675.760-9	3.952.102-5	4.304.660-3
995.169-2	1.604.985-8	1.988.318-4	2.772.024-1	3.118.786-1	3.397.152-7	3.680.339-3	3.962.995-0	4.306.280-7
1.001.481-9	1.612.670-5	1.988.320-3	2.772.840-3	3.127.563-0	3.398.469-1	3.711.597-1	3.985.870-5	4.307.309-2
1.036.546-6	1.630.909-0	1.989.660-6	2.776.289-3	3.131.196-7	3.399.276-5	3.715.335-1	3.988.006-9	4.307.469-8
1.038.696-1	1.631.589-3	1.999.421-8	2.796.272-8	3.136.441-9	3.419.566-5	3.723.147-8	3.991.667-2	4.308.172-4
1.039.859-2	1.665.526-1	2.014.280-4	2.799.154-1	3.150.460-3	3.423.805-3	3.729.142-6	4.004.135-9	4.311.183-8
1.040.985-8	1.675.723-3	2.017.085-5	2.799.772-7	3.159.370-3	3.437.621-9	3.732.181-9	4.012.673-1	4.319.324-4
1.042.639-1	1.677.226-7	2.021.589-3	2.803.329-3	3.166.491-0	3.438.431-1	3.736.042-5	4.023.663-9	4.319.944-2
1.086.655-1	1.679.056-6	2.500.797-4	2.808.717-5	3.172.899-4	3.447.926-3	3.741.846-8	4.028.233-7	4.324.159-4
1.101.432-1	1.692.299-3	2.503.331-9	2.811.765-9	3.173.392-5	3.449.182-5	3.746.921-3	4.050.586-4	4.329.844-0
1.103.323-2	1.706.462-3	2.507.697-1	2.815.277-0	3.176.869-5	3.457.933-4	3.758.820-1	4.056.377-3	4.335.495-5
1.127.367-0	1.717.810-7	2.508.669-5	2.817.903-1	3.178.041-7	3.462.082-4	3.760.057-0	4.057.433-8	4.336.139-8
1.130.017-4	1.720.551-0	2.514.247-3	2.818.565-2	3.181.410-7	3.479.350-6	3.763.861-2	4.060.608-6	4.339.018-3
1.150.281-9	1.722.206-9	2.514.341-1	2.824.835-3	3.183.392-7	3.485.979-8	3.765.279-9	4.079.552-0	4.339.092-3
1.157.904-0	1.722.734-8	2.518.628-3	2.825.143-3	3.186.143-9	3.488.162-6	3.766.694-2	4.080.223-8	4.344.465-3
1.174.547-5	1.735.489-2	2.527.193-1	2.826.917-1	3.189.201-2	3.490.323-0	3.769.498-7	4.095.181-1	4.344.746-7
1.182.655-0	1.739.584-8	2.531.930-7	2.834.898-5	3.204.671-7	3.498.419-7	3.772.747-9	4.095.386-9	4.353.559-3
1.185.811-5	1.745.881-2	2.540.106-9	2.841.866-5	3.205.438-6	3.509.064-2	3.774.521-7	4.097.569-7	4.361.965-8
1.202.667-4	1.750.365-9	2.546.883-3	2.842.143-8	3.206.095-7	3.516.684-3	3.784.473-2	4.104.912-0	4.366.686-1
1.207.589-1	1.754.051-8	2.547.966-4	2.845.147-1	3.217.641-7	3.518.825-1	3.792.462-5	4.106.156-6	4.377.967-0
1.218.128-2	1.772.373-4	2.549.517-5	2.859.310-0	3.218.088-6	3.526.429-5	3.796.339-4	4.109.284-8	4.387.960-0
1.221.317-8	1.772.487-9	2.556.151-4	2.897.803-3	3.218.372-5	3.539.103-4	3.801.027-1	4.113.544-6	4.391.115-7
1.267.063-3	1.777.163-4	2.556.428-7	2.900.905-1	3.218.396-3	3.539.354-3	3.803.254-8	4.122.499-6	4.391.756-5
1.285.037-4	1.785.307-0	2.559.961-2	2.916.800-7	3.223.551-0	3.539.725-4	3.803.558-4	4.123.697-5	4.399.768-8
1.311.278-1	1.788.348-3	2.560.305-5	2.917.060-0	3.224.200-0	3.541.016-3	3.807.559-2	4.126.553-8	4.400.261-2
1.320.377-8	1.792.297-2	2.560.496-8	2.921.656-7	3.224.213-5	3.541.025-4	3.816.167-0	4.127.634-7	4.401.673-0
1.339.207-4	1.799.215-5	2.568.177-2	2.922.085-1	3.225.021-5	3.541.304-6	3.819.344-5	4.146.054-8	4.402.297-5
1.374.353-2	1.813.183-5	2.575.975-5	2.927.429-4	3.234.164-4	3.560.992-2	3.823.071-0	4.156.475-6	4.402.533-1
1.392.358-0	1.813.509-1	2.577.160-2	2.934.298-2	3.236.154-3	3.562.089-7	3.823.952-8	4.171.232-1	4.405.905-7
1.393.311-3	1.819.229-1	2.578.362-5	2.936.542-9	3.246.051-3	3.562.518-2	3.827.189-1	4.177.955-9	4.408.397-7
1.397.498-7	1.822.594-3	2.583.293-5	2.947.139-3	3.246.348-0	3.565.050-1	3.832.951-1	4.190.368-3	4.415.347-5
1.400.248-6	1.825.231-0	2.596.154-0	2.951.159-1	3.270.067-4	3.567.876-9	3.834.730-9	4.191.972-1	4.425.234-8
1.404.147-8	1.828.345-4	2.607.167-1	2.952.482-5	3.271.903-7	3.576.269-5	3.836.060-8	4.196.115-0	4.433.543-7
1.406.122-0	1.830.328-6	2.618.263-6	2.954.646-5	3.275.372-8	3.589.020-6	3.841.042-3	4.200.801-2	4.433.887-1
1.414.963-2	1.843.963-9	2.619.408-5	2.955.119-5	3.292.856-3	3.599.334-1	3.844.113-1	4.202.093-1	4.434.203-0
1.419.974-0	1.857.643-7	2.621.069-5	2.957.233-3	3.309.443-6	3.604.132-9	3.847.397-8	4.207.822-3	4.436.698-5
1.425.420-1	1.899.858-6	2.626.884-6	2.961.231-5	3.310.018-4	3.607.612-4	3.851.446-5	4.210.538-5	4.444.113-5
1.428.643-0	1.908.987-5	2.633.951-4	2.962.310-2	3.312.250-8	3.608.908-8	3.866.023-4	4.212.811-7	4.446.221-0
1.455.270-4	1.910.778-4	2.639.288-7	2.986.227-3	3.312.528-7	3.609.095-0	3.869.910-4	4.214.266-4	4.458.985-2
1.473.521-5	1.911.074-5	2.644.487-6	2.988.007-7	3.315.223-4	3.620.105-8	3.877.437-6	4.224.846-6	4.465.383-9
1.478.100-4	1.918.064-9	2.649.851-0	2.988.135-0	3.322.118-6	3.622.781-0	3.878.025-4	4.227.173-0	4.474.917-7
1.494.031-9	1.924.576-8	2.651.891-6	2.993.774-3	3.324.122-3	3.623.460-1	3.884.580-6	4.231.264-7	4.479.288-9
1.503.048-8	1.928.344-9	2.670.139-5	2.999.147-4	3.325.819-9	3.626.304-8	3.884.956-7	4.236.787-4	4.499.541-5
1.511.435-5	1.928.468-1	2.670.553-9	3.014.847-0	3.329.950-9	3.628.529-6	3.893.301-7	4.246.843-8	4.511.976-3

4.514.122-1	4.566.710-2	4.584.085-1	4.641.040-7	4.691.689-3	4.772.849-3	4.898.586-4	5.032.982-6	5.584.501-9
4.522.981-5	4.566.921-3	4.587.112-7	4.652.260-4	4.712.105-1	4.774.615-6	4.899.013-0	5.097.468-5	5.624.272-1
4.528.413-6	4.567.353-5	4.594.764-1	4.652.465-2	4.713.433-5	4.784.747-5	4.909.254-5	5.151.403-8	5.654.846-4
4.536.738-8	4.568.594-0	4.595.349-4	4.659.425-5	4.717.123-8	4.822.840-0	4.917.209-6	5.220.672-1	5.713.970-3
4.541.824-8	4.570.107-7	4.605.160-9	4.661.309-9	4.733.231-9	4.826.904-2	4.918.354-8	5.396.901-1	5.733.222-6
4.545.676-9	4.570.359-2	4.606.618-5	4.661.554-2	4.752.406-7	4.827.035-6	4.952.152-8	5.400.971-5	5.772.273-2
4.549.679-9	4.570.898-4	4.611.933-8	4.674.077-5	4.761.844-8	4.833.021-5	5.019.983-9	5.524.734-4	
4.556.690-2	4.574.723-3	4.628.618-5	4.674.790-5	4.767.289-0	4.863.152-2	5.024.704-8	5.537.890-7	
4.556.906-7	4.578.170-8	4.629.848-7	4.682.835-3	4.769.317-9	4.868.236-1	5.026.560-4	5.582.337-2	

Detalle de RUC , cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 30.

030094310019	180199250019	211277640014	212478080014	213319800010	215443210013	216016920014
040002790016	210487090012	212238310015	212671300012	214620340013	215516790014	216212210016
040107780010	210666780013	212378930016	212703000019	215286050014	215538260018	

Detalle de RUC , cuyo monto de compensaciones es superior a $ 30.

010125300015	150223450017	211238570019	213076550014	214387090013	215103770012	215356460011	215482380013
030124070010	160082520011	211406340011	213093440019	214616010012	215121790011	215365530019	215544400012
040177970013	200034830017	211421760018	213245260018	214642800017	215185110011	215365650014	215983730017
040200380019	210206210019	211526090012	213971680013	214750980012	215194210015	215381170013	216003940011
100458060018	210213350017	211811830010	213998600010	214930690012	215226220010	215401730019	216146280015
130126380013	210222730013	212187960018	214001830018	214970820014	215282060015	215418170011	216167870016
140100020017	210575110015	212663430018	214123680010	215002240018	215328810011	215443120014	216180810013
150179460016	210576750018	212926760013	214339410011	215103770012	215333270011	215445170019	216222350015

Detalle de número de BPS, cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 30.

484300

Detalle de número de BPS, cuyo monto de compensaciones es superior a $ 30.

11248	482075	0PJEX4213-1982
3743285	500421	52W150167

Detalle de documentos extranjeros, cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 30.
Argentina

3961019	7092998	11111365	17106555	26001086
04598119	7843062	12905307	17736350	26856427
6544334	10915501	14882588	18338381	38751077
				92209691

Brasil

42786335	3024487708	6112165912	950082
1003359617	4014472627	7049100873	301610980

Otros países

399674	402493040	056316W	AA0240535

Detalle de documentos extranjeros, cuyo monto de compensaciones es superior a $ 30.
Argentina

4498811	8574472	13080762	35399456	93357990
4644769	10112199	18457557	36765373	06502885M
5282825	10623932	21846281	55969784	132422549N
6282722	10965205	27282869	92555139	

Brasil

033641028	9003664399	CX319524
1032947416	CB713298	EG373548

Otros países

13836340	2283579	789192	450654305
141209476	330026887	33622768	703090932
			AH9830201

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 32048 Oct 26- Oct 26



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,235900	
BRASIL	REAL	1000		1,750700	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,600400	
JAPON	YEN	3600		76,035000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,879800	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,394600	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,557	4,557
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,955	10,955
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,793	19,793
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,773	19,773
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,773	19,773

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32163 Oct 26- Oct 26



BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

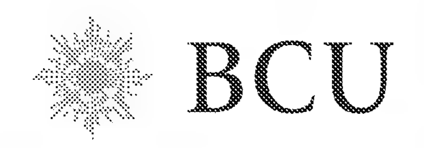
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,235000	
BRASIL	REAL	1000		1,779000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,592800	
JAPON	YEN	3600		76,175000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,884900	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,383500	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,588	4,588
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,061	11,061
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,926	19,926
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,909	19,909
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,909	19,909

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32021 Oct 26- Oct 26



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Periodo: JULIO de 2011 - SETIEMBRE de 2011
Ley 18.212 de 19 de diciembre de 2007
Artículo 166 de la R.N.R.C.S.F.

TASAS MEDIAS DE INTERÉS

Tasas medias de empresas de intermediación financiera. Préstamos en efectivo			Empresas			Familias				
						Consumo				Vivienda
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas	con autorización de descuento		sin autorizacion de descuento		
						<10.000 UI	>= 10.000 UI	<10.000 UI	>= 10.000 UI	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	11,52%	13,42%	13,67%	32,78%	32,45%	59,16%	52,06%	
		367 días o más	14,58%	16,23%	18,43%	31,72%	30,89%	66,96%	54,97%	
	reajustable	UI	5,33%	6,72%	7,93%	11,03%	11,47%	8,00%	10,31%	6,59%
		UR								5,99%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	5,07%	6,15%	6,61%	10,98%				7,96%
		367 días o más	5,47%	7,08%	7,57%	12,27%				

TOPES MÁXIMOS DE INTERÉS

PARA UN CAPITAL MENOR A 2:000.000 DE UI

Tope tasa 60% por encima de la tasa media de interes			Empresas			Familias				
						Consumo				Vivienda
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas	con autorización de descuento		sin autorización de descuento		
						<10.000 UI	>= 10.000 UI	<10.000 UI	>= 10.000 UI	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	18,4320%	21,4720%	21,8720%	52,4480%	51 9200%	94,6560%	83,2960%	
		367 días o más	23,3280%	25,9680%	29,4880%	50,7520%	49,4240%	107,1360%	87,9520%	
	reajustable	UI	8,5280%	10,7520%	12,6880%	17,6480%	18,3520%	12,8000%	16,4960%	10,5440%
		UR								9,5840%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	8,1120%	9,8400%	10,5760%	17,5680%				12,7360%
		367 días o más	8,7520%	11,3280%	12,1120%	19,6320%				

Tope mora 80% por encima de la tasa media de interes			Empresas			Familias				
						Consumo				Vivienda
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas	con autorización de descuento		sin autorización de descuento		
						<10 000 UI	>= 10.000 UI	<10.000 UI	>= 10.000 UI	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	20,7360%	24,1560%	24,6060%	59,0040%	58,4100%	106,4880%	93,7080%	
		367 días o más	26,2440%	29,2140%	33,1740%	57,0960%	55,6020%	120,5280%	98,9460%	
	reajustable	UI	9,5940%	12,0960%	14,2740%	19,8540%	20 6460%	14,4000%	18,5580%	11,8620%
		UR								10,7820%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	9,1260%	11,0700%	11,8980%	19,7640%				14,3280%
		367 días o más	9,8460%	12,7440%	13,6260%	22,0860%				

PARA UN CAPITAL MAYOR O IGUAL A 2:000.000 DE UI

Tope tasa 90% por encima de la tasa media de interes			Empresas			Familias		
						Consumo		Vivienda
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas	con autorización de descuento	sin autorización de descuento	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	21,8880%	25,4980%	25,9730%	61,6550%	98,9140%	
		367 días o más	27,7020%	30,8370%	35,0170%	58,6910%	104,4430%	
	reajustable	UI	10,1270%	12,7680%	15,0670%	21,7930%	19,5890%	12,5210%
		UR						11,3810%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	9,6330%	11,6850%	12,5590%	20,8620%		15,1240%
		367 días o más	10,3930%	13,4520%	14,3830%	23,3130%		

Tope mora 120% por encima de la tasa media de interés			Empresas			Familias		
						Consumo		Vivienda
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas	con autorización de descuento	sin autorización de descuento	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	25,3440%	29,5240%	30,0740%	71,3900%	114,5320%	
		367 días o más	32,0760%	35,7060%	40,5460%	67,9580%	120,9340%	
	reajustable	UI	11,7260%	14,7840%	17,4460%	25,2340%	22,6820%	14,4980%
		UR						13,1780%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	11,1540%	13,5300%	14,5420%	24,1560%		17,5120%
		367 días o más	12,0340%	15,5760%	16,6540%	26,9940%		

Tasas vigentes a partir del 1º de noviembre de 2011

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32020 Oct 26- Oct 26

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
4.010.805-6, Nicolas Severo, 179/2011, 2010/48582, Desempleo;
1.752.927-3, Humberto Di Leone, 112/2011, 2009/163386, Desempleo;
4.274.800-2, Rodolfo Corbo, 136/2011, 2010/145144, Desempleo.
Tramitación y Liquidación Activos
Gerencia Sector Administración Prestaciones Activos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32136 Oct 26- Oct 28



Se cita a los Presuntos Sucesores de ROCHA LUSTO Juan Pablo Registro de empresa 1513160 a efectos de dar vista de actuación 382055, en Avda. Artigas 1049 - Pando, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Gerencia Unidad Descentralizada de Atención Integral - Pando
Dpto. de Canelones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32134 Oct 26- Oct 28



Se cita a Sra. Josefides Scavino Silvia Raquel C.I. 1.329.753-3, a efectos de notificarse de informe de Registro de Contribuyentes, en Sarandí 570 1er Piso - Montevideo, Sección Mesa de Entrada, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificada de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32098 Oct 26- Oct 28



Se procede a dar notificación de vista de las actuaciones incluidas en

expediente de inspección, trámite SESP Nº 2011/1/123521 cuyo titular es AXEL GUNAR HENRIKSSON, registrado por aportación servicio doméstico con el Nº 5.795.514, Contribuyente Nº 4.375.970, por dependiente ELBIO PRIDA, correspondiente a actuación Nº 565.087, de fecha 08/07/2011, por período 15/02/1995 a 05/01/2005, otorgándose un plazo de quince días hábiles para presentar descargos, las correspondientes probanzas y articular su defensa.-
El expediente permanecerá a disposición del interesado y/o abogado autorizado en Sector Gestión de Cobro en oficinas de UDAI Maldonado, sita en Chiossi y Córdoba de esta ciudad en el horario de 9:15 a 16:00 horas, donde podrá además presentar escrito de evacuación de vista.-
Gerencia Unidad Descentralizada de Atención Integral - Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32095 Oct 26- Oct 28



Se cita a PRESUNTOS SUCESORES DE BRUCHE RUBEN OMAR, Reg. de Empresa 5.348.356, a efectos de dar vista de actuación 503848 ver. 2, en Avda. Artigas 1049 - Pando, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Gerencia Unidad Descentralizada de Atención Integral Pando
Dpto. Canelones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32092 Oct 26- Oct 28



Se cita a RUSSO CONSTANTINO, CARMINE Reg. de Empresa 5534458, obra Nº 371060315 a efectos de notificarse de actuación 536782, en Avda. Artigas 1049 - Pando, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Gerencia Unidad Descentralizada de Atención Integral Pando
Dpto. Canelones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32091 Oct 26- Oct 28

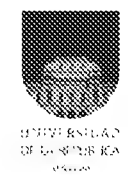


Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
4.268.982-4, Hugo Vazquez, 2011/27689, Desempleo.
Tramitación y Liquidación Activos
Gerencia Sector Administración Prestaciones Activos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32088 Oct 26- Oct 28

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de 2 (dos) cargos interinos de Asistente (Esc. G, Gº 2, 20 hs), para el Núcleo Interdisciplinario "Licenciatura en Biología Humana."
Resolución Nº 52 del CDA del 18/10/2011
Apertura: 28 de octubre de 2011
Cierre: 18 de noviembre de 2011
Inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales Sección Concursos Docentes: Avda. 18 de Julio 1968, Esq. Arenal Grande - 1er. Piso lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas
Tel: (2) 400-80-55
www.universidad.edu.uy
Expte.: (009000-000595-11) gt/df/MO.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32056 Oct 26- Oct 26



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de 1 (un) cargo interino de Asistente de Dirección (Esc. G, Gº 4, 20 hs), para cumplir tareas en el Programa Apex-Cerro.
Resolución Nº 58 del CDA del 20/09/2011 y Nº 51 del CDA del 18/10/2011
Apertura: 28 de octubre de 2011
Cierre: 28 de diciembre de 2011
Inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales Sección Concursos Docentes: Avda. 18 de Julio 1968, Esq. Arenal Grande - 1er. Piso lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas
Tel: (2) 400-80-55
www.universidad.edu.uy
Expte.: (005055-000012-11) gt/df/MO.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32055 Oct 26- Oct 26

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



SECCIÓN CONCURSOS -Udelar- PUBL. 019/11
LLAMADO A CARGO DOCENTE

Se llama a aspirantes para la provisión interina del siguiente cargo docente:
* 1 cargo de Ayudante (Esc. G, Go. 1, 20 hs.) para Área Económica e Historia Económica del B. de Datos - B. de Datos - Expe. 230800-000122-11 - Llam. 057/11
PLAZO DE INSCRIPCIONES: del 24 de octubre al 15 noviembre de 2011
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: En www.fcs.edu.uy.
CONSTITUYENTE 1502 - C.P. 11200 MONTEVIDEO- URUGUAY
TEL.: 412 23 97 -418 09 38 - 418 09 56 -int.237- Fax int. 220
E-mail: concursos@fcs.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31996 Oct 26- Oct 26

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 101120-001873 LLAMADO Nº 176/11
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Unidad de Análisis de Agua (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/11 (con posibilidad de renovación hasta el 31/03/12), con cargo a fondos de Ingresos Varios URSEA GRAL.:
Apertura: 28 de Octubre de 2011 a la hora 10:00
Cierre: 04 de Noviembre de 2011 a la hora 13:00.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32086 Oct 26- Oct 26

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia No. 3541 MINISTRO REDACTOR: DOCTOR JORGE O. CHEDIAK GONZÁLEZ
Montevideo, veintitrés de setiembre de dos mil once.
VISTOS:
Para sentencia definitiva estos autos caratuladosM "VÁZQUEZ QUARTINO, RAFAEL Y OTROS C/ CRISTALIND S.A. DAÑOS Y PERJUICIOS - CASACIÓN", Ficha 2-18678/2007, venidos a conocimiento de la Suprema Corte de Justicia en virtud del recurso de casación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia definitiva Nº 371/2010 dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2º Turno.
RESULTANDO:
I) Por sentencia definitiva Nº 24 del 28 de mayo de 2010, la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno desestimó la demanda, sin especial condenación procesal (fs. 292- 295).

II) Por sentencia definitiva Nº 371 del 8 de diciembre de 2010, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2º Turno revocó la sentencia recurrida y, en su mérito, amparó parcialmente la demanda, condenando a la parte demandada a abonarle a la parte actora, por concepto de daño moral iure hereditatis, la suma de U$S 10.000 más el interés legal del 6% anual a partir de la demanda y hasta su efectivo pago, sin especiales sanciones procesales (fs. 337- 349).
III) Contra este fallo, la parte demandada interpuso el recurso de casación en estudio (fs. 352- 357) por entender que la Sala infringió o aplicó erróneamente lo establecido en el art. 198 del C.G.P. y en los arts. 776, 1039 y 1342 del C. Civil.
En tal sentido, expresó, en síntesis, los siguientes agravios:
1) El Tribunal falló extra petita, ya que condenó a pagar daño moral iure hereditatis, cuando los actores solamente reclamaron la indemnización del daño moral iure propio.
2) Aunque se llegase a entender que los accionantes sí reclamaron la reparación del daño moral iure hereditatis, éste no es un daño jurídicamente resarcible.
3) El monto de indemnización que fijó la Sala es desproporcionado y excesivo, por lo que la decisión ingresa en el terreno del absurdo.
IV) Sustanciado el recurso, la parte actora evacuó el traslado que se le confirió, abogando por el rechazo de la impugnación (fs. 362- 367).
V) Franqueado el recurso de casación (fs. 369), los autos se recibieron en la Corporación el 30 de marzo de 2011 (fs. 373).
VI) Por auto Nº 579 del 13 de abril de 2011, se dispuso el pasaje de los autos a estudio para sentencia (fs. 374 vto.), al término del cual se acordó el presente pronunciamiento en forma legal y oportuna.
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, por decisión unánime de sus integrantes naturales, anulará la sentencia recurrida en cuanto condenó a abonar el rubro daño moral iure hereditatis, dejando sin efecto la condena impuesta, en virtud de los fundamentos que expresará a continuación.
II) En el caso, los actores, en su calidad de hijos de la fallecida Sra. María del Carmen Quartino, demandaron a Cristalind S.A. (Emergencia 1727), imputándole una demora injustificada en concurrir al domicilio de la occisa (que tenía 86 años de edad y problemas cardíacos) para prestarle asistencia médica, ante varias llamadas que se realizaron a tal efecto. La Sra. Quartino ya estaba muerta cuando llegó la ambulancia, y lo único que hicieron los dependientes de la demandada fue comprobar su fallecimiento.
En la sentencia objeto de la presente impugnación, el tribunal ad quem, apartándose de manera fundada de lo consignado en el dictamen pericial, tuvo por probada la culpa de la parte demandada por la demora injustificada en prestarle el servicio de la emergencia médica móvil a la madre de los actores, debido a un error en la evaluación de la primera llamada telefónica que se hizo requiriendo asistencia (que, en lugar de 4 -como se la catalogó en un primer momento-, debió haber sido clasificada como 3 ó 2).
Pero, por otra parte, no consideró probada la relación de causalidad entre la actuación de la accionada y la muerte de la Sra. Quartino, así como tampoco entendió configurada una pérdida de chance de sobrevida.
Sin embargo, condenó a pagar el rubro daño moral iure hereditatis, por la angustia que sufrió la difunta a causa de la demora de la ambulancia.
III) Como precisión liminar, corresponde señalar que la existencia de culpa en el comportamiento de la parte demandada quedó fuera de toda discusión, habida cuenta de que no fue objeto de agravio por parte de la recurrente, al entender ella que la atribución de responsabilidad por la supuesta demora en la atención y por la presunta errónea valoración y clasificación de la llamada constituye una quaestio factis (fs. 352 vto.).
Por tal motivo, la culpa de la parte demandada es una cuestión que pasó en autoridad de cosa juzgada y, como tal, quedó excluida del ámbito casatorio.
IV) A juicio de este Colegiado, la mera lectura de la demanda, interpretada en sus justos términos, conduce, sin hesitaciones, a la comprobación de que la Sala incurrió en un vicio de incongruencia (art. 198 del C.G.P.) por haber fallado extra petita.
La congruencia de la causa es una consecuencia lógica e ineludible del proceso dispositivo. En efecto, en esta clase de procesos, las partes tienen la disposición del tema a decidir, de manera que el tribunal, en forma necesaria, debe limitar su decisión a lo que ha sido solicitado por ellas en los actos de constitución del proceso (cf. Palacio, Lino, Manual de Derecho Procesal Civil, 4ª edición, págs. 71 y ss.).
Como señala Guasp, la causa jurídica de una sentencia es la reclamación que ha generado el proceso en que la sentencia se dicta, pues es esta pretensión lo que la sentencia trata primordialmente de satisfacer. Es en virtud de que la litis es la causa de la sentencia que entre ésta y aquella se deba guardar una relación de congruencia. A este principio se lo define como la conformidad que debe existir entre la sentencia y el objeto del proceso. Supone, por lo tanto, que el fallo no contenga más de lo pedido (ne eat iudex ultra petita partium), ni menos de lo pedido (ne eat iudex citra petita partium) ni algo distinto de lo pedido (ne eat iudex extra petita partium). Si el fallo contiene más de lo pedido, la incongruencia será positiva; si contiene menos de lo pedido, será negativa; y si contiene algo distinto, será mixta (Guasp, Derecho Procesal Civil, Tomo 1, pág. 516; "Nuevas tendencias de la jurisprudencia de la Corte de Justicia en materia de Casación civil", en R.U.D.P. 3/1980, págs. 301 y ss.; cf. sentencias Nos. 868/1996, 34/2005, 121/2005, 85/2006, 114/2009, 438/2009, 67/2010, 123/2010 y 1.421/2010 de la Suprema Corte de Justicia, entre muchas otras).
Y, como sostuvo Vescovi: "La congruencia de la sentencia debe ser entendida en el sentido de la debida correspondencia entre el fallo y las pretensiones deducidas en juicio por las partes, que constituye una emanación del principio dispositivo en el proceso y está consagrado, según doctrina y jurisprudencia, en el art. 462 del C.P.C., cuando establece que las sentencias '... recaerán sobre las cosas litigadas por las partes, con arreglo a las acciones deducidas, razón por la que '... no será congruente la sentencia, cuando decide más de lo pedido por la parte actora (ultrapetita) o fuera de lo que ésta ha solicitado (extrapetita)...' ("La casación civil", pág. 85)" (cf. sentencia Nº 4.657/2010 de la Corporación).
En tales coordenadas e interpretando rectamente la demanda (fs. 86- 96), cabe concluir que los actores reclamaron, exclusivamente, la reparación del daño moral propio de cada uno de ellos, y no el que habría padecido su madre.
Efectivamente, véase que a fs. 92 (en el capítulo titulado "Daño moral") expresaron:
"En casos como el de marras, no es siquiera necesario probar el daño moral que le fuera ocasionado a los actores, téngase presente que detentan la calidad de hijos de la causante".
"Ahora bien, si además de esto le sumamos la situación de convivencia del Sr. Rafael Vázquez con su difunta madre, el daño evidentemente se incrementa, por el apego que poseía con ésta".
En este mismo sentido, señalaron reiteradamente en su escrito de proposición inicial que "... se trata de la muerte de la madre de los comparecientes" (fs. 92 vto.), y que "... sentimos fuertemente la pérdida de nuestra madre que convivía desde hacía 8 años con uno de sus hijos" (fs. 93). Así, reclamaron U$S 100.000 por este concepto, correspondiéndole U$S 25.000 a cada hijo.
Al momento de señalar el objeto de las declaraciones testimoniales ofrecidas, la parte actora manifestó que "... declararán acerca del gran sufrimiento que les originó su pérdida, perdurando hasta el día de hoy..." (fs. 94 vto. y 95).
En la audiencia preliminar, se fijaron el objeto del proceso y de la prueba en los siguientes términos: "Objeto del proceso. Determinar si se reúnen los elementos de la responsabilidad reclamada. Objeto de la prueba. Si se acudió en tiempo a los llamados de la fallecida Sra. Quartino y sus familiares. Elementos de la eventual responsabilidad. Existencia y cuantía de los daños reclamados. Nexo causal entre la actuación de la empresa reclamada y el fallecimiento y los daños que éste habría ocasionado a los familiares" (fs. 118; el destacado no luce en el texto original).
Como enseña Odriozola, al interpretar la demanda, debe dársele primacía a la voluntad declarada por sobre la interna, esto es, la no manifestada. El recordado magistrado expresa: "La demanda es un acto vinculatorio, en cuanto ata al proceso a la parte contraria y compromete el interés de ésta, ambas cosas en el justo grado de la litis promovida. Suscita además la actuación del órgano jurisdiccional, cuya competencia, si bien se halla determinada 'in abstracto' por la ley, se encuentra establecida y limitada 'in concreto' por el objeto del proceso. Todo ello hace que la demanda requiera una interpretación objetiva, atendida a los términos de la efectiva declaración".
"Pero esta prevalencia de la voluntad exteriorizada, debe ser afirmada en el entendido de que, por voluntad declarada, no se considera la que resulta de una interpretación puramente literal de la demanda, sino de una interpretación racional que permita salvar los errores de mera expresión en que el demandante pueda haber incurrido".
"En suma, la interpretación de la demanda debe revestirse de cierto rigor, en cuanto aquélla es un acto formal, determinante de la conducta del órgano jurisdiccional y que compromete el interés de un tercero -el demandado- en la medida en que concreta y precisamente lo establezca".
"Pero, al mismo tiempo, dicha interpretación admite una cierta elasticidad, la necesaria para contemplar el fin procesal, esto es, el hecho de que el propósito del proceso -que lo requiere

y lo justifica- es hacer efectivo un derecho necesitado de protección".
"De todas formas, (...) la posibilidad de efectuar una interpretación correctiva (en cuanto repara ambigüedades u oscuridades del libelo) se encuentra necesariamente condicionada a que el defecto de la demanda no haya retaceado perceptiblemente los medios de defensa de la parte contraria" (cf. Odriozola, Luis Héctor, "Interpretación de la demanda", en Revista Judicatura, Año I, Nº 10, Vol. II, Diciembre 1976, págs. 249 y 250).
Considerando tales extremos, la Suprema Corte de Justicia entiende que la condena peticionada estaba referida, con exclusividad, al daño moral propio de los accionantes, es decir, al padecido personalmente por cada uno de ellos como consecuencia del fallecimiento de su madre.
Y, en este punto, merece ser puesto de relieve que la parte demandada, al evacuar el traslado de la pretensión movilizada en su contra, no controvirtió la procedencia o no de la reparación del daño moral iure hereditatis (fs. 101- 111 vto.), puesto que estaba claro que su contraparte no había reclamado la indemnización de ese rubro.
De esta manera, la infracción por parte de la Sala del principio de congruencia (corolario del principio dispositivo) vulneró el derecho de defensa de la parte demandada, quien, evidentemente, no tuvo oportunidad de argüir defensas sobre una cuestión que no fue pretendida y que, en consecuencia, no integró el thema decidendum.
En suma, la decisión del tribunal ad quem resultó ostensiblemente ajena a lo solicitado por los actores, motivo por el cual será anulada.
V) Lo expuesto exime de analizar los demás agravios articulados contra la sentencia recurrida.
VI) La resolución casatoria a que se arriba y la correcta conducta procesal de ambas partes obstan a la imposición de especiales condenaciones procesales en la presente etapa (art. 688 del C. Civil y arts. 56.1 y 279 del C.G.P.).
Por los fundamentos expuestos y las normas citadas, la Suprema Corte de Justicia, por unanimidad,
FALLA:
CÁSASE LA SENTENCIA IMPUGNADA EN CUANTO CONDENÓ A ABONAR EL RUBRO DAÑO MORAL "IURE HEREDITATIS", DEJANDO SIN EFECTO LA CONDENA IMPUESTA, SIN ESPECIAL CONDENACIÓN PROCESAL.
NOTIFÍQUESE A DOMICILIO, PUBLÍQUESE Y, OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE. DR. LESLIE VAN ROMPAEY, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIERREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE OMAR CHEDIAK GONZÁLEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. FERNANDO TOVAGLIARE ROMERO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el fascímil que antecede compuesto de seis fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "VAZQUEZ QUARTINO, RAFAEL Y OTROS C/ CRISTALIND S.A. DAÑOS Y PERJUICIOS.- CASACIÓN", FICHA 2-18678/2007, actualmente en trámite ante esta corporación.
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día seis de octubre de dos mil once. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32032 Oct 26- Oct 26

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO. En autos caratulados "GONZALEZ LIJO, MARTHA y OTROS C/ GONZALEZ MEDINA, CARLOS ENRIQUE. ESCRITURACIÓN JUDICIAL", IUE 2-21912/2011. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, se cita a estar a derecho a Carlos Enrique González Medina, por el término legal bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, atento a la escrituración judicial de promesa del inmueble Padrón 28.246/008 de Montevideo.
MONTEVIDEO, DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.- Esc. Beatriz Morales Bosch, Actuaria.

27) $ 3240 10/p 31937 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "TARAMASCO GAIBISSO, PAULO Y OTROS C/ GAIBISSO AUÑON, RAQUEL ANNERIS - AUSENCIA" Fa. Nro. 2-21470/2006, se hace saber que por auto Nro. 4254/2011 de fecha 09/09/2011, se ordenó publicar la declaración de AUSENCIA de la Sra. RAQUEL GAIBISSO AUÑON y de conformidad con el artículo 60 del Código Civil.
Montevideo, 12 de octubre de 2011.- Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.

27) $ 3240 10/p 31934 Oct 25- Nov 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, en los autos caratulados "LABOURDETTE BUENO, Alicia c/ MARTINEZ RAMIREZ, Jacinta Adelina" Ejecución de Sentencia IUE 254-691/2009. Por Resolución Nº 1957/2011 de fecha 26 de Abril de 2011 se ha dispuesto: Dar traslado de la demanda incidental a los sucesores de "Jacinta Adelina MARTINEZ RAMIREZ" por el término 90 días, bajo apercibimiento que en caso de no comparecencia se seguirán estas actuaciones con Defensor de Oficio designado por la Sede. Y de mandato Judicial, se expide el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los sies días del mes de Octubre de dos mil once.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

27) $ 5670 10/p 31144 Oct 19- Nov 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio sede. Piso 9 ½
TEL. 1950- 1430

Montevideo, 18 de octubre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Roque Barcia que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
-108184.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31713 Oct 24- Oct 26

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio sede. Piso 9 ½
TEL. 1950- 1430

Montevideo, 18 de octubre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Quirquincho que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
-147160.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31712 Oct 24- Oct 26

DIVISIÓN SALUD
SERVICIO DE SALUBRIDAD PÚBLICA
EXPEDIENTE No. 4360-028967-10

Intímese al/los titular/es del bien Padrón

No. 16.512, ubicado en la calle San Salvador S/N entre los números 1781 y 1783, a la limpieza total y permanente así como también la desinsectación del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento, se procederá a realizar la limpieza y desinsectación con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.

Última Publicación

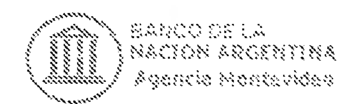
27) (Cta. Cte.) 3/p 31711 Oct 24- Oct 26

VARIOS

MINTELAR S.A., EXTRAVIO DE LIBROS. SE DENUNCIA PERDIDA DE LIBROS ASAMBLEA, ACTA DE DIRECTORIO, DIARIO, COPIADOR, INVENTARIO, REGISTRO DE ACCIONISTAS Y DEPOSITO DE ACCIONES, CONFORME ART. 53 LEY 16871.

Única Publicación

27) $ 162 1/p 32097 Oct 26- Oct 26



Montevideo, 24 de Octubre de 2011.-

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
COMUNICA

Ponemos en vuestro conocimiento las tasas pasivas (tasas efectivas anuales) en Moneda Nacional y Dolares USA que rigen en nuestra Institución a partir del 1 de Diciembre de 2011 sobre los depositos a Plazo Fijo según las siguientes escalas:

DEPOSITOS A PLAZO FIJO

MONEDA NACIONAL					
PLAZO	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	181 DIAS	360 DIAS
TASA%	3,04	3,29	4,06	5,03	5,56
DOLARES ESTADOUNIDENSES					
PLAZO	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	181 DIAS	360 DIAS
TASA%	0,10	0,13	0,15	0,25	0,40

BANCO DE LA NACION ARGENTINA.

Única Publicación

27) $ 1620 1/p 32089 Oct 26- Oct 26

Sociedades Anónimas y Balances

EUDORA S.A.

Contrato: 20/10/2011
Inscripción Nro.: 16921 el 24/10/2011
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3536 1/p 32176 Oct 26- Oct 26

VASILIKI S.A.

Contrato: 18/10/2011
Inscripción Nro.: 16920 el 24/10/2011
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Canelones.

Única Publicación

28) $ 3536 1/p 32175 Oct 26- Oct 26

APOLLINE S.A.

Contrato: 11/10/2011
Inscripción Nro.: 16922 el 24/10/2011
Capital: $ 320.000
320.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3536 1/p 32172 Oct 26- Oct 26

PETALL SUDAMERICA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales,

técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000,-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
24/10/11, 16930.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 32045 Oct 26- Oct 26

MAXI PLUS S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 19/10/2011 Nº 16636.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 32004 Oct 26- Oct 26

SAN JUAN DE LOS TALAS S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en: alimentación, artículos hogar, automotriz, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lana, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, ingeniería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 20/10/2011 Nº 16719.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 32002 Oct 26- Oct 26

INAVI

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE AGOSTO DE 2010

ACTIVO			PASIVO		
Disp.e Inv. Temporarias	$	52,333,987	Deudas Comerciales	$	7,092,151
Créditos	$	7,103,395	Deudas Diversas	$	11,124,468
Bienes de cambio	$	1,777,696	Deudas Com. Largo Plaz	$	228,384
B. de Uso e Intangibles	$	16,931,219	Total del Pasivo	$	**18,445,003**
Inv. Temporarias l/p	$	9,138,334	**PATRIMONIO**		
Creditos l/p	$	970,754	Patrimonio	$	192,063
TOTAL ACTIVO	**$**	**88,255,385**	Ajustes al Patrimonio	$	4,418,737
			Res. Acumulados	$	65,166,582
			Total del Patrimonio	$	**69,777,382**
			TOTAL PAS.Y PATRIMON	**$**	**88,222,385**

ESTADO DE RESULTADOS EN EL PERIODO 01/09/09 A 31/08/10

GANANCIAS			PERDIDAS		
RECAUDACIONES	$	177,525,442	COSTOS B.C. Y S.P.	$	116,914,499
ING. FINANCIEROS	$	0	EGRES.OPERATIVOS	$	49,272,249
OTROS INGRESOS	$	1,628,855	EGRES.FINAN.y Tenencia	$	2,000,459
TOTAL GANANCIAS	**$**	179,154,297	**TOTAL PERDIDAS**	**$**	168,187,207
			RES. DEL EJERCICIO	**$**	10,967,091
			TOTAL	**$**	179,154,297

FONDO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS VIÑEDOS
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31/08/2010

ACTIVO			PASIVO		
Disp.e Inv. Temporarias	$	24,344,657	Deud.Comerciales	$	25,437,939
Créditos	$	26,593,301	Deud.Financieras	$	9,471,366
Inversiones l/p	$	11,225,731	Deud.Financieras l/p	$	31,847,654
TOTAL ACTIVO	**$**	62,163,689	Total pasivo	**$**	66,756,959
			PATRIMONIO		
			Patrimonio	$	54,017,762
			Ajustes al patrimonio	$	126,855,817
			Res. Acumulados	$	-185,466,849
			Total patrimonio	**$**	-4,593,270
			TOTAL PAS. Y PATRIMOI	**$**	62,163,689

ESTADO DE RESULTADOS EN EL PERIODO 01/09/09 A 31/08/10

GANANCIAS			PERDIDAS		
RECAUDACIONES	$	28,265,076	Gtos.Operativos	$	620,704
OTROS INGRESOS	$	445,807	OTROS EGRESOS	$	594,949
TOTAL GANANCIAS	**$**	28,710,883	Eg. Financ.y de Tenencia	$	4,320,944
			TOTAL PERDIDAS	**$**	5,536,597
			RES. EJERCICIO	**$**	23,174,285
			TOTAL	**$**	28,710,883

Se transcribe párrafo 2) de la Resolución del Tribunal de Cuentas (Acuerdo del 29/12/10)

Los presentes Estados no han sido objeto de auditoría por parte del Tribunal de Cuentas por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos. Las informaciones incluídas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo.

Enol. Ricardo Calvo
Presidente

Única Publicación

28) $ 5796 1/p 31997 Oct 26- Oct 26

REFORMAS

LIMOY S.A.
Aumento de Capital (Art. 284 Ley 16060)

Asamblea: 15/09/2011
Capital Actual: $ 50.000.000,oo
Modifica: Artículo 3º
Capital Integrado: $ 27.500.000,oo
Inscripción: 27/09/2011, Nº 15278.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 32155 Oct 26- Oct 26

PICHINANGO INVERSIONES S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19 de julio de 2011, resolvió rescatar acciones por $ 32.500.000 y reducir el capital autorizado a $ 500.000. Se convoca a acreedores en Julio Herrera y Obes 1416 Piso 8, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 13260 10/p 32103 Oct 26- Nov 09

MASDIR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 22.9.2010
CAPITAL: $ 30.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 24.10.2011, No. 16866.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 32102 Oct 26- Oct 26

ILABEL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria: 20-05-2011
MODIFICA: Artículos 1º - Domicilio: Salto y 3º - Capital: Acciones Nominativas
Inscripción: 23-09-2011 Nº 15132.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 32016 Oct 26- Oct 26

CAMPUSOL S.A.

Asamblea del 23/12/2010
Capital Art. 5- $ 27.000.000
Registro: Fecha 22/07/11, Nº 11252.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 32006 Oct 26- Oct 26

SIKESTON S.A.

Aumento de capital: $ 242.365.600.- (pesos uruguayos doscientos cuarenta y dos millones trescientos sesenta y cinco mil seiscientos)
Registro: 05/10/2011, Nº 15784.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 32005 Oct 26- Oct 26

FOLTUR S.A.

Asamblea del 22/04/2009 modifica:
Art. 1º: pasando de ser una Sociedad Anónima Financiera de Inversión, regida por la Ley 11.073, de 24 de junio de 1948, en especial su artículo 7o., a ser una Sociedad Anónima de conformidad con la ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989.
Art. 2º Objeto actual: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Art. 3º: Cambio de moneda a $, Capital social: $ 96.636.000.- (pesos uruguayos noventa y seis millones seiscientos treinta y seis mil), V/N da cada acción: $ 1.-.
Registro: 5/10/2011, Nº 15783.

Única Publicación

28) $ 5746 1/p 32001 Oct 26- Oct 26

DAPINEY S.A.

Asamblea del 25/02/2011 aumenta el capital social a $ 950.000.000.- (pesos uruguayos novecientos cincuenta millones).
Registro: 5/10/2011, Nº 15782.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 32000 Oct 26- Oct 26

DIKANAS S.A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/09/2011 resolvió reducir el capital integrado a U$S 893.283,71 (dólares estadounidenses ochocientos noventa y tres mil doscientos ochenta y tres con 71/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por un plazo de 30 días.

28) $ 13260 10/p 31800 Oct 25- Nov 08

S.A.

BREDELAR S.A. comunica que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 28 de Septiembre de 2011, resolvió escindir parte de su capital social a fin de constituir tres sociedades en la República Argentina mediante el aporte de inmuebles situados en dicha jurisdicción. Las Sociedades ha constituirse son: EXPLOTACIONES URBANAS S.A., a la cual se le asigna el capital Social de $AR 2.948.178 equivalente a $UR 12.715.491; EXPLOTACIONES RURALES S.A. con un capital de $AR 1.870.047 equivalente a $UR 8.065.511; y la Sociedad NEGOCIOS RURALES S.A., con un capital de $AR 589.807 equivalente a $UR 2.543.836.- Capital de la Sociedad posterior a la escisión $AR 66.460 equivalente a $UR 286.642. Montos que surgen conforme balance especial de escisión al 31 de Agosto de 2011 cuya copia queda a disposición de los Sres. Acreedores como así también de la resolución Asamblearia en la sede social de Bredelar S.A. sita en la calle Reconquista 517 Piso 7, Montevideo a los fines establecidos por el Artículo 137 de la Ley de Sociedades 16.060.

28) $ 39779 10/p 31426 Oct 20- Nov 03

ODELIS S.A.
Reducción de Capital
Arts. 294 y 312

Asamblea: 16/06/2011.
Capital actual: $ 853:711.215.
Interesados: Deducir oposición dentro del plazo legal en Brito Foresti Nº 2985 apto. 201.

28) $ 8840 10/p 31361 Oct 20- Nov 03

Cantidad de avisos de fecha 26/10/2011 publicados en esta edición: 167.

Para una eficaz prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.) tiene a su cargo, se recuerda que los avisos de Convocatorias deberán publicarse con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Los avisos de Remate requieren la publicación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la publicación de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.


Diario Oficial

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 59.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 81.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)...$ 71.00 (*)

Avisos Varios ....$ 81.00 (*)

Venta de Comercios...$ 57.00 (*)

Remates..$ 65.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria.....................................$ 30.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 442.00 (*)

TARIFA (²)

Balances..$8.694.00 (*)

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 106.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 40.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..$ 221.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios (10 pub.)......................$ 2.360.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (10 pub.).........$ 4.050.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones)................................ $ 215.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
Edictos Matrimoniales – In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21. (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Demandas Laborales – Ley Nº 18.572, art. 28.
Varios – Bien de Familia (Ley Nº 15.597, art. 16)

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

PUBLICACIONES ESPECIALES

En los documentos o avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por tramos, según la tarifa que corresponda:

Tramos	Cantidad equivalente en Cm. de Avisos	Cantidad equivalente en Cm. de Documentos	Descuento
De la pág. 11 a la pág. 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
De la pág. 21 a la pág. 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
De la pág. 31 a la pág. 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
De la pág. 41 a la pág. 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
De la pág. 51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PUBLICACIÓN

-Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
-La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
-La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
-El tipo de letra utilizado es Times, cuerpo 9 o Palatino, cuerpo 8.7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
-IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.



Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011
Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

Del día	De más de 15 días	De más de un año
$ 30	$ 48	$ 94

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	Mensual	Semestral	Anual
Con retiro en IMPO	$ 603	$ 3.400	$ 6.648
Interior del País	$ 682	$ 3.839	$ 7.507
Exterior del País	$ 1.450	$ 8.387	$ 16.401

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página de Sección Avisos .... $ 25 (*)
Página de Sección Documentos............ $ 10 (*)

ACCESO A BASE DE DATOS

El minuto (a través del 09002044) .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Diario Oficial en línea Completo.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 410	$ 2.309	$ 4.512
2 Usuarios	$ 697	$ 3.922	$ 7.666
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 304	$ 1.710	$ 3.342
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 276	$ 1.550	$ 3.029
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 240	$ 1.352	$ 2.642

Sección Documentos del Diario Oficial en línea.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 400 (*)	$ 2.271 (*)	$ 4.439 (*)
2 Usuarios	$ 687 (*)	$ 3.896 (*)	$ 7.613 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 301 (*)	$ 1.705 (*)	$ 3.331 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 264 (*)	$ 1.496 (*)	$ 2.924 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 237 (*)	$ 1.341 (*)	$ 2.621 (*)

Sección Avisos del Diario Oficial en línea
Precio, según modalidad, con derecho a acceder treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 278 (*)	$ 1.564 (*)	$ 3.056 (*)
2 Usuarios	$ 480 (*)	$ 2.698 (*)	$ 5.273 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 207 (*)	$ 1.166 (*)	$ 2.279 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 186 (*)	$ 1.044 (*)	$ 2.041 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 166 (*)	$ 933 (*)	$ 1.823 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.

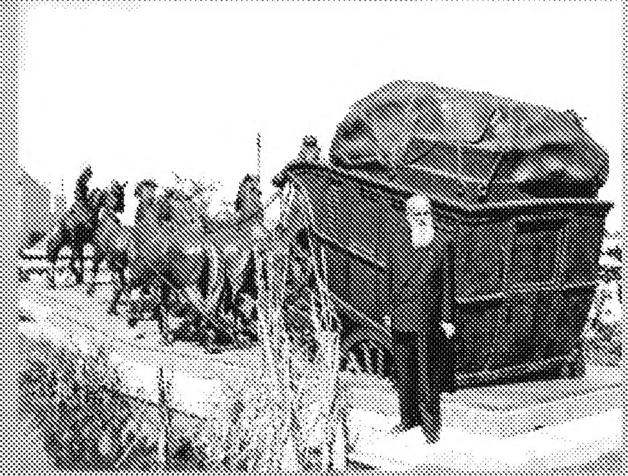
Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, según requerimiento del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE EDICIÓN DE PRODUCTO EDITORIAL.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

JOSÉ BELLONI
1882 - 1965 | ESCULTOR

RESEÑA BIOGRÁFICA



José Belloni junto a su obra *La Diligencia* (1952).
Foto: Centro Municipal de Fotografía

José Belloni, hijo de inmigrantes suizos, nació en Montevideo, el 12 de setiembre de 1882 en la mansión de Aurelio Berro, sita en la avenida Agraciada, en la zona del Prado, donde su padre y su abuela fueron jardineros. Siendo niño aún, su familia se trasladó a Lugano, Suiza, allí comenzó sus estudios y su carrera artística.

En 1900 ingresó en la escuela secundaria de Diseño de Lugano y en 1904 comenzó a cursar pintura decorativa, también en Suiza.

En 1908 regresó a Uruguay y realizó dos exposiciones en Montevideo.

En 1909 retornó a Europa y hasta 1913 continuó sus estudios de escultura: se perfeccionó en escuelas de Alemania e Italia, además de presentar sus obras en importantes exposiciones europeas.

Regresó definitivamente a Uruguay en 1913 e instaló su taller, primero en la calle Arequita y luego en la calle Juan Carlos Gughiero 2472, en Pocitos.

En el año 1923 ganó el concurso para la ornamentación del Salón de los Pasos Perdidos y de las dos Cariátides y los Tímpanos laterales del Palacio Legislativo.



Detalle de *La Carreta* (1934).
Foto: Lucio G. Lobo Júnior

A lo largo de su prolífica carrera José Belloni realizó esculturas con destino a instituciones y espacios públicos de Uruguay, sus obras se encuentran en El Prado, el Parque José Batlle y Ordóñez, el Parque Rodó, la iglesia Matriz, el departamento de Florida, el cementerio Central, la Fortaleza de Santa Teresa, etc. También hay obras suyas en otros países tales como España, Argentina y Brasil.

Realizó obras en homenaje a escritores nacionales como el conjunto escultórico dedicado a José Enrique Rodó, emplazado en el parque que lleva su nombre o el monumento a la poetiza María Eugenia Vaz Ferreira ubicado en El Prado.



Monumento *El Entrevero* (1967). Foto: Naturalis

En 1929, el Municipio de Montevideo le encargó la realización del más emblemático de sus monumentos —*La carreta*— obra cuyo boceto había ganado el Premio a la Producción Artística del Ministerio de Instrucción Pública, Medalla de Oro. Esta obra, ubicada en el Parque Batlle, fue inaugurada en 1934.

Otro de sus grandes monumentos —*La diligencia*— fue inaugurado en 1952 y emplazado en El Prado, primero en Av. Agraciada y Cno. Castro y luego debido a la construcción del viaducto fue trasladado a la conjunción de Avenida Agraciada y Lucas Obes.

Ambas obras, además de su valor artístico intrínseco, representan un homenaje a los hombres que abrieron los caminos de la patria.

En 1965, pese a sufrir un infarto, continuó trabajando incansablemente hasta terminar el proyecto en yeso de *El Entrevero*, aunque no logró ver la obra final vaciada en bronce pues falleció el 28 de noviembre de 1965 en pleno trabajo. El monumento fue inaugurado dos años después, en 1967, en la Plaza Fabini, la que popularmente es conocida, desde la inauguración del monumento, como «Plaza del Entrevero». Esta obra constituye un símbolo de las luchas por la Independencia en el Uruguay.



Vista parcial del monumento "Nuevos Rumbos" (1948).
Foto: Marcelo Casals

Cabe destacar que José Belloni, además de un gran artista, fue un gran maestro, tuvo una importante trayectoria docente: desde 1902 a 1905 fue profesor de dibujo en Morcote, Suiza y desde 1914 en adelante tuvo una larga y destacada función docente en Uruguay. Inició su labor en las clases de modelado y dibujo ornamental, en el Círculo de Bellas Artes. Más adelante continuó en la cátedra de modelado y composición de la Facultad de Arquitectura y en la Universidad del Trabajo dictó cursos de plástica decorativa y dibujo profesional.



Monumento a José Enrique Rodó (1947).
Foto: Marcelo Casals



Tapa y contratapa: Monumento a *La Carreta (1934)*
Selección de material y realización biográfica: Sra. Margarita Echeverate
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Costa